

10
20
30



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**

REPATRIACION VOLUNTARIA, RETORNO MASIVO E INTEGRACION A MEXICO. TRES OPCIONES ACTUALES DE SOLUCION PARA LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS A SENTADOS EN EL ESTADO MEXICANO DE CAMPECHE.

T E S I S

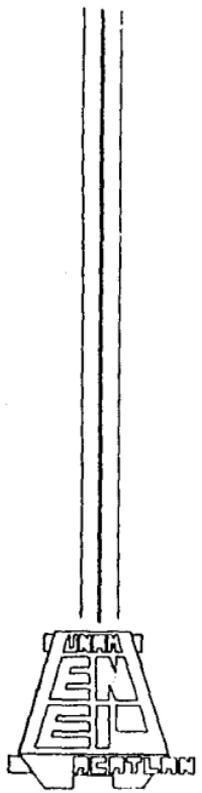
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS

Y ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A :

SARA MORALES MIRANDA



Acatlán, Edo. de México

1992

**TESIS CON
ALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

REPATRIACION VOLUNTARIA, RETORNO MASIVO E INTEGRACION A MEXICO.
TRES OPCIONES ACTUALES DE SOLUCION PARA LOS REFUGIADOS
GUATEMALTECOS ASENTADOS EN EL ESTADO MEXICANO DE CAMPECHE.

	Pág.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
ANTECEDENTES HISTORICOS	
1.1.- El gobierno de Jacobo Arbenz.....	4
1.2.- Las guerrillas de los años sesentas (nacimiento, desarrollo y reflujo).....	8
CAPITULO II	
ORIGENES DE LA MIGRACION	
2.1.- Causas directas que propiciaron la emigración de guatemaltecos a México.....	21
2.1.1.- Políticas gubernamentales de contrainsurgencia.....	29
2.1.1.2.- Opciones de la población ante las políticas contrainsurgentes.....	36
CAPITULO III	
LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO	
3.1.- Ingreso de los refugiados a territorio mexicano. (asentamiento en Chiapas).....	46
3.2.- Respuesta inmediata del pueblo de México ante el fenómeno de los refugiados.....	52
3.3.- Respuesta del gobierno mexicano ante la migración.....	57

3.3.1.- Marco Jurídico de la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la cooperación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), con el gobierno de México.....	70
--	----

CAPITULO IV

LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN EL ESTADO MEXICANO DE CAMPECHE.

4.1.- Política de reubicación a otros estados, implementada por el gobierno de México.....	61
4.2.- Asentamiento de los refugiados en el estado mexicano de Campeche.....	91
4.3.- Características de los campamentos y de la comunidad refugiada, que habita en Campeche y análisis de la situación actual.....	94

CAPITULO V

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A MEDIANO PLAZO.....

5.1.- Programa de repatriación Voluntaria.....	114
5.2.- Retorno masivo a su patria; una opción autogestiva.....	126
5.3.- Integración a México.....	138

CONCLUSIONES.....

BIBLIOGRAFIA.....

150

***Con nuestra vida entendida como una significación abierta podremos apostar a un tiempo futuro sabiendo el riesgo de la inseguridad que busca una utopía que es el sí, pero todavía no.**

Este será un tiempo de inseguridad, pero con esperanza y felicidad un tiempo en el cual celebraremos la vida.

Tiempo en el cual comprenderemos que el altruismo no significa un comportamiento filantrópico hipócrita, sino sabremos que nuestro altruismo viene de alter ego de la apertura de mi yo, que se da al otro con generosidad, como señal de hermandad*.

Moisés Peredo Salinas.

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo nació de la inquietud de conocer más de cerca las causas, situación actual y repercusiones del fenómeno migratorio que se registró a principios de la década de los ochentas en nuestro país, cuando un gran número de ciudadanos guatemaltecos abandonó su patria para buscar refugio en México.

Esta investigación fue posible porque tuve la oportunidad de trabajar en los campamentos de refugiados en Campeche, lo cual me permitió conocer de cerca la problemática que enfrentan los refugiados guatemaltecos en México.

Aunque el tema de la migración hacia México es muy amplio, en este trabajo se analizará concretamente la situación de los refugiados guatemaltecos asentados en el estado de Campeche, haciéndose sólo pequeñas referencias a los que se encuentran ubicados en Chiapas y Quintana Roo.

En el primer capítulo, se da una visión contextual de la historia reciente de Guatemala, a partir de la presidencia de Jacobo Arbenz, debido a que se considera a este período como un hito en la historia guatemalteca, para posteriormente analizar el nacimiento de las organizaciones guerrilleras y el papel clave que estas han jugado a lo largo de los últimos treinta años en la historia de su país.

En el segundo capítulo se enlaza por un lado el fortalecimiento de los grupos insurgentes y su gran arraigo entre la población indígena de algunas zonas de Guatemala, con las políticas contrainsurgentes puestas en marcha por el ejército y gobierno guatemaltecos, que ocasionaron que la población ubicada en las zonas de conflicto tuviera que huir ante la implementación de la política de tierra arrasada, que ocasionó la destrucción de aproximadamente 400 aldeas indígenas, así como un gran número de muertos y desaparecidos.

En el tercer capítulo se reseña la llegada de los guatemaltecos a territorio mexicano y su posterior

asentamiento en Chiapas, así como la respuesta que tuvieron diferentes sectores de la población mexicana ante ese suceso, para describir enseguida cuáles fueron las acciones inmediatas del gobierno mexicano para dar respuesta a los problemas planteados por la migración.

Este capítulo concluye con la fundamentación jurídica de la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), y la colaboración del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) con el gobierno mexicano.

En el cuarto capítulo, se describe la reubicación de los campamentos de refugiados asentados en Chiapas, a los estados de Campeche y Quintana Roo, llevada a cabo por el gobierno de México y las razones en las cuales este último fundamentó la decisión del traslado.

Se relata a continuación la llegada de los refugiados a Campeche, las características físicas de los campamentos, y se concluye este capítulo con un análisis socio-político económico de la comunidad refugiada que habita en ese estado.

En el quinto y último capítulo se describen y analizan las tres alternativas de solución que según esta investigación tienen los refugiados guatemaltecos, y que son; el Programa de Repatriación Voluntaria, el Retorno Masivo a su patria y la Integración a México.

La primera parte del trabajo se realizó a partir de una investigación bibliográfica, para enmarcar históricamente el suceso de la migración. En un segundo momento, se realizaron entrevistas in situ a los refugiados, así como visitas de observación a los campamentos para corroborar algunos datos.

La hipótesis principal de este trabajo, es que actualmente las condiciones de estadía de los refugiados guatemaltecos en México han cambiado, por lo que necesariamente deben optar por alguna de las tres alternativas que tienen planteadas en este momento en que se ha suspendido la ayuda internacional que se les proporcionaba a través del Programa Multianual y debido también a las nuevas condiciones que existen tanto en México, como en toda el área centroamericana.

Se describe y analizan las tres alternativas, poniendo énfasis en el significado y aceptación que cada una de ellas tiene para la comunidad refugiada.

Este trabajo no pretende ser un análisis acabado de la situación de los guatemaltecos que se encuentran en México, no se analiza por ejemplo el caso de los refugiados urbanos y como se dijo en un principio, existen él sólo pequeñas referencias a los que viven en Chiapas y Quintana Roo.

La mayoría de los datos obtenidos acerca de la situación que prevalece en la actualidad en Guatemala, son tomados o bien de las investigaciones recientes llevada a cabo en ese país, o de las narraciones de los refugiados que han estado allá recientemente, no hay pues, ninguna investigación de campo en Guatemala.

Espero que esta investigación sea un aporte, para conocer la problemática que enfrentan los refugiados guatemaltecos y además posibilite un mejor conocimiento de lo que sucede en la frontera sur de nuestro país, para lograr una mayor identificación de los mexicanos con nuestros vecinos latinoamericanos.

***Pueblos peregrinos. Pueblos de hombres
contra la corriente. Pueblos que subieron
el clima de la costa a la montaña.
Pueblos que entibieron la atmósfera
con su presencia, para dar nacimiento al
trópico de menguante, donde el sol, lejos
de herir, se esponja como gallina ante
un espejo *.**

**Miguel Angel Asturias. Leyendas de
Guatemala, p. 72.**

C A P I T U L O I

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1.-El gobierno de Jacobo Arbenz

Para comprender el por qué un sector de la población guatemalteca emigró a México durante la década de los ochentas, es necesario remitirnos a la etapa histórica considerada un parteaguas en la historia moderna guatemalteca, el gobierno de Jacobo Arbenz, el cual se inicia en 1951.

El país que Arbenz encontró al inicio de su gobierno, tenía graves problemas característicos de los países latinoamericanos; una economía empobrecida y grandes desigualdades sociales entre la población.

En un país fundamentalmente agrícola, en el que la mayoría de la población estaba compuesta por indígenas y campesinos, la tenencia de la tierra era un grave problema.

Según el Censo Agropecuario de 1950, el 70 % de la tierra estaba en manos de 51 propietarios y del total de estas tierras sólo se cultivaba la cuarta parte.

No existía prácticamente la industria en el país. Todo el sector industrial empleaba solamente a 23 000 personas, número menor a los trabajadores de United Fruit (UFCo.), la transnacional norteamericana más importante en Guatemala y producía solamente el 14 % del Producto Interno Bruto.

A fines del siglo pasado y durante las primeras décadas del presente, se fomentó el asentamiento de empresas transnacionales norteamericanas, a las cuales se les otorgaron concesiones que favorecían ampliamente sus intereses y que propiciaron que las riquezas guatemaltecas fueran usufructuadas por los capitalistas estadounidenses.

Estas empresas, como analizaremos a continuación, serán un factor determinante en la historia de Guatemala.

Respecto a las concesiones otorgadas a las empresas norteamericanas, los refugiados guatemaltecos dicen:

Los gobiernos de ese tiempo entregaron grandes propiedades a los ricos y a los gobiernos extranjeros a cambio de que les ayudaran a mantenerse en el poder. Así fue como consiguió grandes extensiones de terreno la compañía frutera de Estados Unidos. Estas tierras no eran incultas como se decía, la realidad es que estas tierras estaban ocupadas, en ellas había muchos pequeños propietarios que fueron desalojados... muchos se opusieron contra el despojo de sus tierras, pero fueron masacrados. Cabrera al regalar las tierras, también regaló a los gringos, los puertos, el ferrocarril y el correo de Guatemala. ¹

La posición que Arbenz asumiría frente a estos problemas quedó clara desde que asumió el poder.

Se manifestó por romper con los viejos moldes coloniales y frenar el despojo que de las riquezas guatemaltecas, hacían las empresas transnacionales.

¹ NOSOTROS CONOCEMOS NUESTRA HISTORIA, México, Editado por la Iglesia Guatemalteca en el Exilio (IGE), 1987. p. 21.

Durante el régimen de Arbenz, se lograron avances, sobre todo en lo referente a obras públicas y electricidad, así como en materia de educación. El siguiente cuadro, resulta ilustrativo.

	1943	1953
ESCUELAS	2,784	3,788
MAESTROS	6,619	8,529
ALUMNOS	152,274	212,189

Fuente: Toriello Garrido Guillermo. Tras la cortina de banano. 1a. Edición. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 58

Sin embargo, para mejorar realmente las difíciles condiciones de vida que enfrentaba la mayoría de la población, era necesario resolver el problema de la tenencia de la tierra, por lo que a casi un año de iniciado su gobierno, Arbenz decreta la Ley de Reforma Agraria.

En ella se estableció que las fincas "nacionales" que habían sido decomisadas la década anterior a los propietarios alemanes, serían divididas en parcelas y otorgadas a los campesinos sin tierra.

La Ley protegía a las fincas que, no importando su tamaño, fueran totalmente trabajadas y establecía que sólo las partes no cultivadas de las grandes plantaciones podían ser expropiadas por el gobierno.

Un refugiado dice lo siguiente del gobierno de Arbenz:

Cuando los ricos vieron que era muy duro para ellos, se volvieron contra el gobierno de Jacobo Arbenz, empezaron a burlarse y a criticarlo, porque no les cayó bien lo que hace el gobierno²

² Ibid. o. 37

Para fundamentar el derrocamiento del gobierno de Arbenz, los estadounidenses magnificaron sucesos como el que un pequeño grupo de comunistas ingresó a la burocracia y fue notorio el apoyo que dieron desde el congreso para la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, además el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), de ideología comunista, formaba parte de la coalición de gobierno del presidente y se decía que Arbenz trataba con los líderes del PGT asuntos de interés nacional.

En realidad, el peso político del PGT era muy relativo, nunca tuvo más de cuatro mil militantes, cifra que en un país de tres millones de habitantes, era realmente insignificante, sin embargo los Estados Unidos exageraron su importancia, presentándolo como un grave peligro, tanto para la estabilidad del país, como de toda Centroamérica.

Al ver afectadas sus ganancias por la reforma agraria, la UFCo. puso en marcha un gran aparato publicitario para desacreditar al gobierno de Arbenz, en este empeño se le unieron las grandes corporaciones financieras.

Sin embargo, los funcionarios norteamericanos afirmaron reiteradamente que los desacuerdos entre Estados Unidos y Guatemala no tenían nada que ver con la UFCo., sino que se debían a que Arbenz no expulsaba a los comunistas de su gobierno.

El coronel Carlos Castillo Armas, fue elegido por el Departamento de Estado Norteamericano para encabezar el ejército que derrocaría a Arbenz.

La UFCo. financió directamente a las tropas intervencionistas.

Con el argumento de que pretendía salvar una parte de América amenazada por el comunismo (cuando en realidad lo que quería era preservar los intereses de sus monopolios) Estados Unidos invade Guatemala en junio de 1954.

Arbenz se ve forzado a dimitir dada la magnitud del ataque y la presidencia es ocupada por Castillo Armas.

De esta manera quedó configurado el contexto social en que se desarrollarían los próximos años para la

población guatemalteca: marcha atrás en los avances que habían obtenido, para volver a un régimen socio-económico-político semicolonial y casi feudal.

En adelante, la historia de Guatemala será una eterna pugna entre los sucesivos regímenes que arrivaban al poder por medio de golpes de estado y la lucha de los sectores progresistas por influir en las decisiones políticas del país.

1.2.- Las guerrillas de los años sesentas (nacimiento, desarrollo y reflujo).

A continuación se describirá el proceso de gestación y crecimiento de las organizaciones guerrilleras, pieza fundamental en la historia socio-política de Guatemala y que está estrechamente ligada al fenómeno de los refugiados.

A la guerrilla de Guatemala se le llama la guerrilla más vieja de América, ya que tiene más de treinta años de existencia. A pesar de que durante la primera década de su vida recibe golpes que prácticamente la hacen desaparecer del escenario político, resurge años después y se mantiene viva hasta la fecha.

Su resurgimiento se lleva a cabo tras haber asumido las fallas cometidas en la primera etapa y con una nueva perspectiva de lucha "tal parece" más acertada, ya que en esta segunda etapa el arraigo que logra entre la población, sobre todo entre los indígenas, es muy grande.

Dicho arraigo nos llevará inevitablemente a relacionar el fortalecimiento de las organizaciones guerrilleras con las políticas gubernamentales desplegadas para acabar con ellas.

En su afán de terminar con los núcleos insurgentes íntimamente ligados a la población, el ejército puso en marcha planes y programas de contrainsurgencia que repercutieron directamente en la población civil, la cual se vio precisada a huir buscando refugio en México y otros países para resguardar su vida.

Describiremos a continuación cómo se inició y se llevó a cabo este proceso.

En cuanto Castillo Armas asumió el poder, comenzó a dar marcha atrás a las reformas de mejoría social que habían llevado a cabo sus antecesores (Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz).

Castillo Armas muere asesinado después de tres años de gobierno, y tras unos accidentados comicios, el general Manuel Ydigoras Fuentes asume la presidencia en marzo de 1958, con el visto bueno del gobierno estadounidense.

La anuencia del gobierno norteamericano le fue otorgada a Ydigoras a cambio de un favor, el cual paradójicamente propiciaría el nacimiento de la guerra de guerrillas en Guatemala.

Tras el triunfo de la revolución cubana, los Estados Unidos fraguaban una invasión secreta a la isla, para ello necesitaban una base de operaciones, le solicitaron permiso a Ydigoras para ubicarla en su país, este accedió y la base fué establecida en Retalhuleu Guatemala.

Hagamos aquí un breve paréntesis para hablar del ejército guatemalteco, ya que este, después de ser tradicionalmente un elemento más en la conformación del estado, ha pasado a jugar un papel preponderante en la historia reciente de su país, y su actuación tiene un estrecho vínculo con el éxodo de guatemaltecos en la década de los ochentas.

Después de la independencia, el ejército de Guatemala estaba formado por grupos de gavillas armadas e improvisadas. A partir de la Reforma Liberal de 1871, se establece el servicio militar obligatorio y la conformación de las milicias se transforma.

En 1873 se crea la Escuela de Cadetes o Escuela Politécnica, con el propósito de dar una cierta profesionalización a las fuerzas armadas. Pero es hasta la revolución de 1944, durante el gobierno de Arévalo, que el ejército pasa al primer plano de la historia guatemalteca.

De 1948 a 1958 aparece un nuevo tipo de hombres fuertes y de dictadores militares.

Durante este periodo, la mayor parte de los líderes de América Latina contribuyó a articular el sistema transaccional. Lo que se llama "Panamericanismo" representa la estructuración de un sistema de dependencia continental que fusiona a los ejércitos y las empresas nacionales y transnacionales bajo el liderazgo de los Estados Unidos y de las corporaciones económicas y financieras... las empresas nacionales y transnacionales, patrocinadas por gobiernos que operan bajo la lógica de los costos beneficios, y de la corrupción, consolidan las estructuras dependientes de la economía y del poder con sus múltiples articulaciones privadas y públicas. 3

Durante la invasión norteamericana en 1954 para derrocar a Arbenz, a pesar de haberse negado a formar parte del pretendido binomio ejército-pueblo para contrarrestar la invasión, y de su carácter marcadamente anticomunista, con la llegada del llamado "Ejército de Liberación" de Castillo Armas, el ejército guatemalteco se sintió violentado como institución al tener que aceptar que las legiones de mercenarios improvisadas en el extranjero y financiadas por la CIA, se integraran a las milicias guatemaltecas y se convirtieran en parte del ejército regular.

Además, la actitud de los soldados invasores era la de habitar en territorio conquistado, colmando la paciencia de los militares guatemaltecos.

En agosto de 1954, los cadetes de la Escuela Politécnica se amotinaron, cercaron el cuartel de las fuerzas mercenarias e hicieron desfilar a un batallón de "libertadores" con las manos en

3 JONIALES CASAROWA, Pablo, Los militares y la política en Guatemala, II, #210197, Mexico, Editorial Oceano, 1988, p. 17, 18.

alto por las calles de la capital

4

Hubo además otros factores que desembocarían en un descontento generalizado del ejército.

Algunos sectores castrenses tenían una ideología nacionalista y no estaban del todo de acuerdo con el sometimiento incondicional a los intereses económicos y políticos de los norteamericanos.

Por otro lado, la corrupción del régimen de Ydigoras era un secreto a voces.

Finalmente el hecho de que a los militares guatemaltecos, les estuviera encomendado sólo el resguardo de la seguridad de la base de Retalhuleu, pero no la entrada, era interpretado por el ejército de Guatemala como una gran afrenta.

El descontento estalló el 13 de noviembre de 1960, cuando un numeroso grupo de soldados, (tres mil aproximadamente), que incluía a 120 oficiales, (los cuales representaban la mitad del total de los oficiales del ejército), organizaron un levantamiento con el propósito de derrocar a Ydigoras.

Este debía llevarse a cabo simultáneamente en varias ciudades del país, pero algunas guarniciones faltaron al acuerdo inicial y no lo secundaron, por lo que los rebeldes se vieron precisados a replegarse a la ciudad de Sacapa, para reorganizarse.

El tiro de gracia para el levantamiento, fue la indecisión de la fuerza aérea, a cuyo cuartel llegaron el presidente Ydigoras y el embajador estadounidense, amenazando con usar en su contra los aviones emplazados en la base norteamericana, si apoyaban a los rebeldes.

Ante la amenaza, la aviación decidió plegarse a las ordenes del gobierno, pero aún tuvieron un resabio de dignidad al negarse a atacar a los alzados. Fueron los pilotos mercenarios los que bombardearon el cuartel de Sacapa.

⁴ DEBRAY, Regis. Las pruebas de fuego. La crítica de las armas. Segunda Edición. España, Editorial Siglo XXI, 1976. p. 255.

Gran parte de los oficiales huyeron ante la inminente derrota, pero un grupo de oficiales jóvenes que no estaban dispuestos a rendirse, tomó en sus manos el mando del levantamiento. Intentaron resistir a pesar de su inferioridad numérica y militar, pero finalmente fueron cercados y precisados a refugiarse en los países vecinos.

Los líderes más destacados de este grupo de oficiales fueron; Alejandro de León, Marco Antonio Yon Sosa, Luis Turcios Lima, Luis Trejo y Augusto Loarca, los cuales reingresaron a territorio guatemalteco en marzo de 1961.

Cuando huyeron de Sacapa la solidaridad popular los protegió tanto en la marcha como en el exilio, esto les hizo modificar su perspectiva de lucha. Poco después, estos oficiales se convertirían en los líderes de la guerrilla al regresar a territorio guatemalteco en marzo de 1961.

A su regreso se vincularon con los líderes del proscrito Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), el cual ese mismo año había definido la lucha armada como la vía principal para llevar a cabo la revolución guatemalteca.

En febrero de 1962, los miembros del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13), llamado así en memoria de la fecha del levantamiento de 1960, conmocionaron al país con sus acciones, al tomar los cuarteles de Mariscos y Morales en el Depto. de Izabal.

En septiembre de 1962, una delegación del MR-13 viaja a Cuba, esto marca un cambio decisivo en la formación política de sus dirigentes, cuando estos regresan a Guatemala ya no eran militares sino revolucionarios y su objetivo no eran ya las asonadas, sino la guerra de guerrillas.

Las tácticas militares empleadas por los movimientos guerrilleros no son nuevas; las emboscadas y los ataques basados en la fórmula de "asaltar y esconderse" han sido siempre las tácticas utilizadas por el débil contra el fuerte...En la historia moderna,

la guerra de guerrillas fue empleada por los españoles insurgentes (quienes acuñaron el término) en contra de los franceses, durante las guerras napoleónicas. Asimismo, fué la estrategia de los indígenas de América del Norte en contra de los inmigrantes blancos; de los cubanos insurrectos en contra de España (durante la última década del siglo pasado); de los insurgentes filipinos dirigidos por Aguinaldo en contra del ejército estadounidense (1899); de Augusto Cesar Sandino en contra de los infantes de marina de Estados Unidos (en la década de los veinte), y de muchos otros movimientos independentistas.⁵

En diciembre de ese convulsionado 1962, se crean las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), después de un acuerdo entre el Buró Político del PGT y la Dirección Nacional del MR-13.

Paradójicamente, en este acuerdo interno que debía cohesionar a estas dos fuerzas políticas, se sentaron las bases de lo que sería el rompimiento de esa alianza, al asignarle tácitamente al PGT el papel de ideólogo político y a las FAR el de brazo armado.

El plan militar de las FAR contemplaba el establecimiento de tres frentes guerrilleros, los cuales estuvieron al mando de Yon Sosa, Turcios Lima y Luis Trejo. En ese periodo nace también el Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI), el cual logra enraizarse en la región selvática y en 1964 ocupa durante varias horas las ciudades de Panzós y Río Hondo apoyado por un buen número de habitantes de esas poblaciones.

Sin embargo ni el FGEI ni las otras columnas guerrilleras (las cuales habían comenzado a operar

⁵ KLAREN/IDRNSLUH Et al. Contrainsurgencia, Proinsurgencia y Terrorismo en los 80s, 1a. Edición, México, coedición, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Editorial Grijalbo, 1990. p.p. 35,36.

con más reveses que victorias a diferencia del FGE(), contaban con el apoyo necesario por parte de la Dirección Política del PGT.

Ningún miembro del Comité Central estaba incorporado a la guerrilla, lo cual distanciaba a la dirección de las necesidades concretas de los combatientes. Por otro lado tampoco existía una línea política clara y definida.

En 1964 el General Enrique Peralta Azurdía, tras un golpe de estado depone a Ydigoras y toma el poder.

Los golpes militares implican la conquista del poder por los grupos de las clases dominantes. Lo que estos se disputan es el poder para explotar a las clases trabajadoras y para distribuir el negocio o el tributo, las rentas y el pago de intereses, las riquezas privadas y las públicas. Las pautas de los golpes militares están así relacionadas con las luchas internas por el control del poder militar, económico y político de toda la población por el grupo hegemónico correspondiente hoy a las empresas transnacionales, en especial a las norteamericanas y a las grandes empresas monopolísticas nacionales... a través de toda la historia de América Latina, los golpes militares y las guerras internas han contribuido a reforzar la estructura de acumulación neocolonial y han construido una red de cadenas internacionales e internas de estados, empresas, naciones, clases y "razas" desigualmente poderosos. 6

Ante el golpe de estado, el PGT pone sus esperanzas en que sea de corte nacionalista como el que pretendían llevar a cabo los alzados de 1960.

⁶ GONZALEZ CASANOVA, Pablo, op. cit. p. 9.

Intenta desesperadamente crearse la imagen de interlocutor importante, para negociar llegado el momento, su participación en una coalición civil-militar de gobierno.

Para lograrlo, mantenía una cierta distancia con las fuerzas guerrilleras, las cuales constituían para el PGT solamente un elemento de presión en sus pretendidas negociaciones con el gobierno.

Este doble juego no tenía nada que ver con las difíciles condiciones que enfrentaban cotidianamente los combatientes del campo y la ciudad, tanto en términos logísticos como políticos, ni con el compromiso adquirido al llevarse a cabo la alianza PGT - MR-13.

Debido al aislamiento en que se encontraban los diferentes frentes guerrilleros, Yon Sosa recurre a un guatemalteco trostkista para que le apoyara en la compra y envío de un embarque de armas.

Los trostkistas pronto se convierten en asesores del jefe guerrillero y de manera inmediata transforman al frente en una fracción de la IV Internacional (1964-1965).

Una fuerza de no más de treinta o cuarenta hombres, es considerada de la noche a la mañana en "Partido y Faro de la Revolución Continental" según las publicaciones trostkistas de la época. La participación de los trostkistas distancia a Yon Sosa política y prácticamente del accionar de los otros frentes.

Esto fue realmente una lástima, ya que el frente de Sosa dejó de crecer y de fortalecerse cuando tenía todas las posibilidades de convertirse en el más poderoso de los frentes insertados en el campo.

Yon Sosa llamado "el Chino" tenía gran arraigo entre los campesinos de una vasta región de Guatemala, era un personaje legendario reconocido por su valor y su honestidad.

Una prueba de ello fué el hecho de que al enterarse que los trostkistas habían dispuesto de los fondos de la guerrilla sin autorización y para sus propios intereses, se decide que sean juzgados por un tribunal guerrillero, el cual los encuentra culpables y los condena a muerte, condena que nunca

se cumple porque Yon Sosa con su proverbial generosidad les perdona la vida.

Perdido en el limbo de estos acontecimientos, Sosa no se percata de que paulatinamente va siendo acorralado por el ejército, hasta que se ve obligado a replegarse y sin darse cuenta llega hasta territorio mexicano, en donde muere asesinado por el ejército de este país.

Lo único que ha quedado en la memoria de los refugiados guatemaltecos, es que "Yon Sosa era un hombre bueno".

El frente guerrillero Edgar Ibarra (FGEI), se encontraba operando en medio de fuertes carencias y limitaciones.

El jefe indiscutible de ese frente era Luis Turcios Lima, cuya experiencia militar respaldaba su fuerza moral, lo cual le daba un gran prestigio. Turcios Lima, a pesar de ser militar como Yon Sosa, tenía más formación política que este último.

Por lo que al percatarse del doble juego político en que estaba inmerso el PGT, envía un documento tanto a la dirección de éste como al MR-13, en el cual les hace saber su descontento ante las posiciones asumidas por ambos organismos políticos y los emplaza a dar una respuesta, tanto en el terreno operativo como político en un plazo de dos meses, transcurridos los cuales se reservaba el derecho de seguir luchando de manera autónoma.

Algo muy importante en el documento enviado por Turcios, era el señalamiento de que los indígenas deberían considerarse como la fuerza principal de la revolución guatemalteca. Esta perspectiva nació seguramente de la práctica cotidiana del FGEI.

Los indígenas constituyen más del 50 % de la población guatemalteca y son los que tradicionalmente han sufrido los mayores rigores de la explotación y la segregación, por lo tanto, la lucha por un cambio sustancial en su país, debía estar en sus manos, pero tanto marxistas como trostkistas, concedían poca importancia a la participación indígena, llegando al extremo de considerarlos "el ejército de reserva de la reacción".

Este aporte de Turcios, sería el elemento más importante del grupo que años más tarde regresa a dar la batalla en las selvas del Ixcán y seguramente el factor que permitió que los guerrilleros dejaran de ser entes aislados, combatiendo con una actitud mesiánica, y que la guerra de guerrillas fuera adoptada por el pueblo guatemalteco como su forma organizativa de lucha.

Volviendo al emplazamiento que Turcios hizo, éste no tuvo ninguna respuesta positiva por parte del frente trotskista de Yon Sosa, ni de la Dirección del PGT. Así, en marzo de 1965 se crean las segundas Fuerzas Armadas Rebeldes; con las juventudes del PGT, algunas "regionales" de las antiguas FAR y el Frente Guerrillero Edgar Ibarra.

En 1965 la guerrilla tenía un papel político y militar de gran fuerza, pero comienza a perder terreno, primero en el plano político y luego en el militar.

Al finalizar el gobierno de Peralta Azurdía, se realizaron elecciones, en las cuales resulta triunfador el civil Julio Cesar Méndez Montenegro, en el cual muchos sectores cifraron sus esperanzas democráticas, entre ellos algunas fracciones de las organizaciones guerrilleras.

La guerrilla detiene su avance al dejar de lado su propia perspectiva de lucha para manejarse en función de las elecciones. Empobrece su línea política y paraliza su accionar militar.

Dos días antes de las elecciones, el 4 de marzo de 1966, se realiza una redada que tiene como objetivo descabezar a las organizaciones insurgentes.

En el operativo policial caen casi 30 dirigentes del PGT, de las FAR y del MR-13, los cuales son interrogados mediante tortura los siguientes dos días, para ser posteriormente fusilados y sus cadáveres arrojados al mar.

Méndez Montenegro mientras tanto, pregonaba que su gobierno aplicaría casi el mismo programa político por el que luchaban los guerrilleros e instaba a estos a deponer las armas.

En respuesta, quince días después de la toma de posesión, el Centro de Dirección de las FAR, declara la suspensión de las actividades guerrilleras en vista de la nueva situación política creada por la ascensión del nuevo gobierno, que decían, había surgido de elecciones populares.

Turcios estuvo en contra de semejante capitulación, pero poco pudo hacer; mientras, Yon Sosa se encontraba inmerso en la inmovilidad.

Las dudas y fracciones internas de las organizaciones insurgentes, fue aprovechado por el estado para tejer toda una red de espionaje que posibilitó una represión organizada y sistemática.

Montenegro se diferenció de Peralta Azurdía porque a pesar de que este último encabezó un gobierno represor y antidemocrático nunca aceptó en Guatemala a la tropa estadounidense denominada "boinas verdes", Montenegro en cambio, permitió a los cuerpos militares y policíacos de Estados Unidos, que probaran sus nuevas teorías y tácticas contra-insurgentes, en territorio guatemalteco.

Por supuesto el conejillo de indias fueron las organizaciones insurgentes y la población en general.

El 2 de octubre de 1966, muere Turcios Lima en un dudoso accidente automovilístico. Líder histórico de la guerrilla, se había manifestado en contra de caer en la trampa del gobierno, predijo que a las reformas y consignas de aspecto revolucionario seguiría una fuerte ofensiva militar, tal como ocurrió.

Para octubre (1966), las fuerzas gubernamentales se encontraban listas para entrar en acción y la guerrilla había perdido cohesión, fuerza y capacidad de respuesta.

Las fuerzas armadas guatemaltecas inician una ofensiva sin precedente por su crueldad e intensidad.

Se realizan masacres políticas en gran escala. Para llevarlas a cabo se estrena también una nueva institución represora, que a partir de entonces y hasta la fecha estará presente en la historia de

Guatemala y de Latinoamérica toda: los Escuadrones de la Muerte.

Los cuales son grupos de personas que asesinan, secuestran o desaparecen a individuos identificados como opositores al régimen gobernante.

La creación y funcionamiento de estos escuadrones, aparentemente no se relaciona con el estado, se pretende hacer creer que son los mismos ciudadanos los que se erigen espontáneamente en defensores de su forma de vida.

Para conformarlos se recurre a los sectores derechistas de la nación y a los diferentes cuerpos policíacos, incluido el ejército.

La violencia que desataron estos grupos anónimos, asesinando, secuestrando, etc., en pleno día, protegidos por la complicidad del estado, no se centró exclusivamente contra los comunistas, sino también contra miles de personas que no tenían nada que ver con la guerrilla, pero que poseían ideas "liberales".

Un cálculo aproximado sitúa entre 5 000 y 8 000 el número de personas muertas por los escuadrones entre octubre de 1966 y marzo de 1968.

Estos métodos de lucha contrainsurgente y la división que se gestó paralelamente en el interior de las organizaciones insurgentes, contribuyeron en gran medida a la derrota de la guerrilla.

La población de las distintas zonas donde operaban los grupos guerrilleros, los protegía y ayudaba, pero comenzó a apartarse aterrorizada de ellos, debido a esa máquina de matar en que se convirtieron los escuadrones de la muerte.

Para agosto de 1967, la guerrilla rural organizada se encontraba prácticamente aniquilada. A esto contribuyeron también, las luchas internas, las desconfianzas, dudas y errores de los líderes guerrilleros.

Antes de desaparecer temporalmente del escenario político, todavía se llevaron a cabo algunas acciones por parte de los grupos guerrilleros, pero estas fueron aisladas y sin mucha fuerza, entre

ellas el asesinato de los embajadores de Estados Unidos y Alemania en Guatemala.

En 1970, el general Arana Osorio triunfa en las elecciones y es presentado como el candidato de "la ley y el orden". Así por primera vez en la historia guatemalteca, la derecha asciende al poder, para gobernar "legalmente" con la violencia política como parte sustancial del gobierno.

Mientras, los sobrevivientes de las organizaciones guerrilleras, se replegaron para realizar un balance de lo sucedido, así como para delinear su actuación política a futuro, tras la asimilación de los errores y experiencias pasadas, comenzaron a prepararse para la siguiente etapa de lucha.

**"El cielo, repentinamente nublado,
detenido el día sin sol, amilanadas
las aves que escapaban por cientos
de canastos, apenas se oía el grito
de los tres hombres que venían en el
viento, indefensos como los árboles
sobre la tierra tibia.**

**En las tinieblas huían los monos,
quedando de su fuga el eco perdido
entre las ramas. Como exhalaciones
pasaban los venados. En grandes
remolinos se enredaban los coches de
monte, torpes, con las pupilas
cenicientas".**

**Miguel Angel Asturias. Leyendas
de Guatemala, p. 33.**

C A P I T U L O I I

ORIGENES DE LA MIGRACION

2.1.-Causas directas que propiciaron la emigración de guatemaltecos a México.

Con el gobierno de Kjell Langerud Garcia (1974-1978), se inicia una modesta apertura política, basada no en la convicción democrática del nuevo gobierno, sino en la gran confianza del ejército de poder controlar la disidencia y mantener el dominio social.

En este contexto, nacen algunas organizaciones populares tales como: Ligas Campesinas, Sindicatos, Cooperativas Agrícolas, etc., las cuales encaminan sus esfuerzos hacia el mejoramiento inmediato de las condiciones de vida de sus miembros.

La separación de las diferentes etnias, comenzó a romperse por medio de estas organizaciones, que impulsaban los mismos indígenas.

La influencia de los evangelizadores católicos y la penetración de capital para el desarrollo en el altiplano guatemalteco, entre otros factores, contribuyeron a romper el tradicional aislamiento del indígena campesino, lo cual permitió a este contar con una visión más amplia de la problemática político económica y social en la que se encontraba inserto.

El terremoto que sacudió a Guatemala en 1976, contribuyó a que estas organizaciones se fortalecieran, al unirse para resolver sus necesidades inmediatas y para la reconstrucción.

El gobierno al verse rebasado por la magnitud del suceso, promovió la participación de las comunidades, lo cual se revirtió en su contra, ya que las organizaciones creadas ante la necesidad de la reconstrucción, pronto se convirtieron en poderes populares locales que negociaban directamente con las agencias internacionales la ayuda que estas les proporcionaban.

El terremoto evidenció las ya de por sí notorias desigualdades, ya que la mayoría de las casas destruidas fueron las de los guatemaltecos pobres, debido a que estaban hechas con materiales endebles y sus habitantes constituyeron el mayor número de víctimas.

Con todos estos acontecimientos, la toma de conciencia de la realidad en que vivían, era ya un hecho para amplios sectores de la población indígena.

Nace así la preocupación general de hacer "algo" que pudiera modificar sus condiciones de vida.

Como respuesta a esta preocupación va surgiendo la necesidad de organizarse, pero ante la escasa experiencia para hacerlo y el desconocimiento del tipo de organización que requerían, retomaron una antigua manera de tomar decisiones; las discusiones comunitarias.

Paulatinamente comenzaron a relacionarse los indígenas y ladinos pobres de la zona de Chimaltenango, el sur del Quiché, el altiplano y la costa sur del país.

En el ámbito sindical, después de la tensión ocasionada por el temblor y de un conflicto en la empresa Coca Cola, nace el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), que agrupa a 65 organizaciones diferentes.

En abril de 1978 se lleva a cabo la formación del Comité de Unidad Campesina (CUC), el cual grupa originalmente a unas cuarenta ligas campesinas, comités y asociaciones de comunidades y que poco a poco va definiendo su perspectiva política en el marco de la lucha de clases.

El CUC es puño combativo porque hemos aprendido que los explotados conquistamos nuestros derechos con la fuerza de las acciones que hagamos, y no humillándonos ante las promesas, leyes y engaños de los ricos.

El 10. de mayo de 1978 se lleva a cabo una importante manifestación en la capital, conformada mayoritariamente por indígenas, la cual sorpresivamente fué recibida cálidamente por los ladinos y obreros de la ciudad, esto tal vez debido a lo inusual de una manifestación indígena, o porque las condiciones del país permitían avisorar un período de efervescencia política.

En ese mismo año, después de unas elecciones fraudulentas, asume la presidencia el general y adinerado terrateniente, Fernando Romero Lucas García.

En general, las organizaciones populares trataron de evitar una confrontación directa con el gobierno, pero la inflexibilidad política del sistema las hizo radicalizarse no sólo a nivel de individuos, sino de comunidades enteras.

Tanto el ejército como los grupos con poder económico, consideraban la más mínima reforma como un menoscabo a su poder, por lo que se oponían ferozmente a ellas, esto propició que ante la imposibilidad de conseguir algunas reformas, el único proyecto viable para la mayoría de la población fuera el revolucionario.

La misma iglesia, (la mayoría de cuyos miembros llegó a Guatemala después de la caída de Arbenz) que tenía una ideología marcadamente anticomunista, trató de impulsar proyectos de autodesarrollo entre los indígenas al percatarse de la miseria en que estos vivían.

Por otro lado, la Conferencia Episcopal Latinoamericana llevada a cabo en Medellín, Colombia en 1968, pretendió encontrar un punto de equilibrio

⁷ CETO, PABLO, CALEL, ANTONIO Y TIPAZ, MAGDALENA, "CUC: los hombres de maíz escriben su historia", Boletín Internacional No. 5, México, 1982, p. 17.

entre las necesidades espirituales de sus feligreses y el contexto de privaciones materiales en que vivía la mayor parte de ellos. Nació así la política eclesial llamada "Opción Preferencial por los Pobres".

Paralelamente al crecimiento de las organizaciones populares, reaparecieron también los nuevos grupos guerrilleros, Ejército Guerrillero de los Pobres (E.G.P.), Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (O.R.P.A) y las Fuerzas Armadas Rebeldes (F.A.R.).

Las guerrillas comenzaron a operar en zonas remotas del país, donde el ejército tenía poca presencia y el terreno favorecía la guerra clandestina. La estrategia de las organizaciones guerrilleras en general es la misma: transformar la lucha por reivindicaciones inmediatas en un compromiso con la lucha armada.

Por las condiciones ancestrales de pobreza y explotación y ante la cerrazón gubernamental de no permitir una mayor participación política, los planteamientos de la guerrilla cayeron en tierra fértil.

Con el propósito de evitar el aislamiento debido al cual habían sido derrotadas las guerrillas de los sesentas, el EGP y ORPA se ubicaron en zonas predominantemente indígenas, mientras las FAR se instalaron en una zona poblada por ladinos que trabajaban en proyectos de colonización.

En su afán por terminar con cualquier oposición independiente, el ejército canceló definitivamente la posibilidad de lograr cambios políticos-sociales por la vía pacífica.

Al golpear al movimiento popular y democrático con el objeto de separarlo de las organizaciones revolucionarias, sólo logró que tanto activistas políticos como aldeas enteras se integraran a la oposición armada.

En mayo de 1978 el ejército realiza una masacre de campesinos indígenas kekchies en la población nororiental de Panzós.

Hombres mujeres y niños indígenas se habían reunido en la plaza central del pueblo para demandar que les

fuera respetada la propiedad de sus tierras. El ejército y algunos terratenientes locales cercaron al grupo de inconformes y abrieron fuego asesinando a más de 100 de ellos. En ese mismo mes de mayo de 1978, se lleva a cabo también la masacre de Alta Verapáz.

Estos sucesos conmocionaron al altiplano indígena y les hicieron ver hasta dónde estaba dispuesto a llegar el gobierno, ante las luchas reivindicativas legales de los indígenas.

Las etnias indígenas se inclinaban más por las organizaciones de masas que por la lucha armada, pero la presencia amenazante y continua del ejército a partir de 1979 va modificando esa orientación.

Ante el aumento de la membresía de los grupos guerrilleros y de la reorganización y fortalecimiento del movimiento popular, el ejército inició un proceso de dominación en diferentes zonas del país.

En ellas, se alteraron completamente las formas de vida de la población y el poder político quedó a manos del militar con el rango más alto que se instalara en el poblado o región.

Asimismo, se inicia en la ciudad una política de represión selectiva. Los crímenes y secuestros de decenas de activistas, militantes de izquierda, dirigentes campesinos, cooperativistas, líderes comunales, catequistas, curas, etc. ocurren en pleno día, perpetrados por los escuadrones de la muerte, con la complicidad silenciosa del estado.

Estos sucesos recordaban las oleadas de terror llevadas a cabo por el gobierno en los sesentas.

A principios de 1979 los crímenes eran de un promedio de 100 a 200 asesinatos mensuales. ⁸

Se volvió práctica cotidiana que las víctimas fueran secuestradas en plena calle y jamás aparecieran o bien se encontraban los cadáveres mutilados en las

⁸ MANZ, Beatriz, "Guatemala: cambios en la comunidad, desplazamientos y repatriación" 1a. Edición, México, Editorial Praxis, 1986, p. 8.

orillas de las carreteras, muchas veces los asesinatos se cometían en presencia de amigos, familiares o compañeros de trabajo.

En octubre de 1979, una comisión de indígenas viajó a la capital para solicitar al presidente Lucas García que cesara la represión en el llamado triángulo Ixil, (triángulo geográfico formado por tres poblados de indígenas de la etnia Ixil), en donde se habían instalado tres mil soldados.

El gobierno se negó a recibirlos, y el grupo de indígenas se introdujo en una sesión del Congreso con el fin de presentar ahí sus demandas.

Sólo obtuvieron, como respuesta el silencio de las autoridades, mientras la represión se incrementó en sus comunidades contra todo aquel que tuviera un trabajo organizativo o de servicio a la comunidad.

Con el fin de dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional los problemas que enfrentaban debido a las continuas violaciones a los derechos humanos y a que paulatinamente eran despojados de sus tierras, deciden llevar a cabo una acción desesperada.

Un nuevo grupo de indígenas llega a la capital y ocupa pacíficamente la embajada de España el 31 de enero de 1980.

A pesar de las súplicas del embajador español, la policía penetró al edificio lanzando bombas incendiarias.

El canciller logró huir antes de que se propagara el incendio, pero 39 indígenas fueron quemados vivos en el interior de la embajada.

El único sobreviviente fue secuestrado mientras se encontraba en el hospital y su cadáver fue encontrado días después tirado en el campus de la Universidad de San Carlos.

España rompe relaciones con Guatemala en medio de un clima de indignación nacional e internacional.

Este acontecimiento fue el parteaguas definitivo para la gran mayoría de la población indígena, para la cual quedó demostrado que las alternativas de

lucha legal estaban cerradas y sólo les quedaba la incorporación a la lucha armada contra el régimen.

A partir de esa fecha, tanto el altiplano central como el noroccidental comenzaron a vivir un estado latente de insurrección masiva contra el estado.

Puede decirse que como consecuencia de la quema de la embajada de España, hubo dos acontecimientos de tipo político que significaron una respuesta tajante de la población a las acciones del gobierno.

Uno de ellos fue la huelga de los cañeros de la costa sur, que, encabezada por el CUC paralizó la cosecha de caña de azúcar.

Este movimiento aglutinó a cerca de 80 000 trabajadores agrícolas y consiguió por medio de la huelga un incremento del 200 % en los salarios diarios de los trabajadores. Fue la primera vez en la historia del campo guatemalteco en que se unieron los trabajadores migratorios que habitaban en el altiplano y sólo trabajaban temporalmente en la costa y los trabajadores agrícolas permanentes.

El otro acontecimiento fue la reunión de los dirigentes indígenas en las ruinas de Iximché el 14 de febrero de 1980, llamada: "Los pueblos indígenas de Guatemala ante el mundo", en este documento se exponen las más sentidas reivindicaciones indígenas y es considerado una declaración explícita de guerra al régimen.

En el documento, los indígenas se pronunciaban entre otras cosas, por lo siguiente :

Por una sociedad de igualdad y respeto. Porque nuestro pueblo indio, pueda desarrollar su cultura rota por los criminales invasores, por una economía justa en que nadie explote a los otros, porque la tierra sea comunal como la tenían nuestros antepasados, por un pueblo sin discriminación, porque termine toda represión, tortura, secuestro, asesinato y masacres, porque se terminen las "agarradas" para el cuartel; porque tengamos los mismos derechos de trabajo;

para que no sigamos siendo utilizados como objetos del turismo; por la justa distribución y aprovechamiento de nuestras riquezas como en los tiempos en que floreció la vida y cultura de nuestros antepasados. 9

A partir de ese momento y a lo largo de ese año, miles de indígenas se incorporaron a las organizaciones guerrilleras.

La mayoría de la población indígena del altiplano participaba en la guerra de una u otra manera.

Se aplicaban métodos de autodefensa en las aldeas, se proveía de ropa y alimentos a las unidades guerrilleras permanentes, cuyos militantes de base eran mayoritariamente indígenas y muchas veces parientes de los habitantes de las aldeas.

La colaboración de los pobladores comienza a darse en mayor escala al participar en grandes operativos guerrilleros. Por ejemplo, cuando la guerrilla ocupó por varias horas los poblados de Chichicastenango y Sololá, la población cortó los hilos telegráficos, bloqueó las carreteras con tachuelas, árboles caídos y barricadas por varios kilómetros con el propósito de impedir la llegada del ejército.

1981 fue el punto más alto de la efervescencia revolucionaria y el país entero se encontraba conmocionado por las acciones de la guerrilla tanto en el campo como en las ciudades.

Nadie parecía darse cuenta, en esa ebriedad de demostraciones de fuerza y audacia, que el gobierno preparaba el ataque contrainsurgente para acabar con el avance del movimiento revolucionario rural y urbano.

El ejército guatemalteco, decidió terminar de tajo con ese movimiento. Se dieron cuenta que el peligro no estaba realmente en la capacidad militar de la guerrilla, sino en la gran movilización de masas que

9 "Los pueblos indígenas de Guatemala ante el mundo", en Revista Cuicuilco No. 1, México, julio de 1980, p. 5.

estaba provocando en el altiplano y que se generalizaba rápidamente en el resto del país.

Por todo lo anterior, en noviembre de 1981 se inicia la estrategia contrainsurgente llamada "Tierra Arrasada".

2.1.1.- Políticas gubernamentales de contrainsurgencia.

En 1981 los grupos guerrilleros realizaban operativos militares en 9 de los 22 departamentos guatemaltecos, llevaban a cabo acciones esporádicas en otros nueve y operaciones continuas en la capital.

"durante el primer cuatrimestre de 1982, las guerrillas causaban unas 250 bajas mensuales al ejército" 10

Así pues, la guerrilla atacaba con fuerza y contaba con una área de influencia cada vez mas grande.

Ante esta situación, en un primer momento el gobierno pone en marcha la "Política de Represión Selectiva" por medio de la cual pretendía mermar a los grupos opositores, fueran o no simpatizantes de la guerrilla, porque temía que las organizaciones de masas legitimaran a la oposición armada y dieran una mayor amplitud a su llamado político.

Ante el fracaso de esta política, es gobierno decide poner en marcha la "Política de Tierra Arrasada", mediante la cual no sólo debían desaparecer los potenciales enemigos del régimen, sino la población que constituía la base de apoyo fundamental de las organizaciones existentes y que habitaba en las zonas de conflicto.

La metáfora mas famosa de Mao es la siguiente:

Los guerrilleros son los peces y el pueblo es el agua en que estos habitan. Si la temperatura del

10 MANZ, Beatriz, Op. cit. p. 31.

agua es la adecuada, los peces se
multiplican ¹¹

Era urgente para los militares acabar con las conexiones que existían entre la población y la guerrilla, pero debido a que no se podían atacar todas las zonas en donde esta se ubicaba, se eligió como blanco el territorio donde operaba el Ejército Guerrillero de los Pobres.

Dicha elección se basó en que en la zona del altiplano (que comprende los departamentos de Huehuetenango y Quiché) había una situación cercana a la insurrección, debido a que esta organización tenía un gran apoyo por parte de las diferentes etnias indígenas de la región.

La ofensiva contrainsurgente en el altiplano central y noroccidental, llevada a cabo de noviembre de 1981 a finales de 1982, se distinguió por su brutalidad.

Durante ella el ejército no hizo distinciones entre posibles colaboradores de la guerrilla, combatientes o población civil. El asesinato de los pobladores era acompañado de la destrucción total de las aldeas.

Casas quemadas, animales domésticos y sobrevivientes que huían de la devastación, fue el saldo que dejó la campaña militar, cuyos propósitos básicos eran; romper el vínculo entre la guerrilla y la sociedad civil y desestructurar las comunidades indígenas para acabar con la concepción indígena del mundo, que al ejército le parecía muy peligrosa ya que reivindicaba la organización comunitaria y la unidad étnica.

En marzo de 1982 se lleva a cabo un golpe de estado que anula las recién realizadas elecciones.

Se instala en el poder una junta militar, y se designa como Presidente de Guatemala al general Efraín Ríos Montt.

El golpe de estado no significó ningún cambio respecto a la política de represión y terror del régimen anterior.

¹¹ KLAREN/KORNBLUH Et al. Op. cit. p. 50.

Ríos Montt reconoció que en el país había tres millones de personas que no ganaban ni siquiera 200 dólares al año, es decir, 16.66 dólares mensuales y otros dos millones y medio apenas ganaba 450 dólares anuales, o sea 37.50 dólares mensuales.

Tomando en cuenta que la compra de productos básicos para el consumo diario de una familia con un promedio de tres miembros, era de 8 dólares, es fácil suponer las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Ríos Montt, era miembro de una secta religiosa y mientras afirmaba: "en mi gobierno no existirá violencia, ni permitiré derramamiento de sangre" seguían realizándose las masacres en las aldeas indígenas.

Para tener una idea de cómo eran las acciones que llevaba a cabo el ejército como parte de la política de "tierra arrasada", es mejor conocer los relatos de quienes las sufrieron directamente, a continuación reproduciremos los testimonios de algunos sobrevivientes de las incursiones militares en el altiplano:

Mayo 31, 1981. *200 soldados atacan la aldea de Coyá, San Miguel Acatán, Huehuetenango, asesinando a 150 personas. Los helicópteros rodean y bombardean la región, mientras que los soldados arrojan granadas y abren fuego sobre la mujeres, niños y ancianos. Julio 17, 1982. *Yo contaré a mis hermanos aquí lo que nos pasó a todos ahí en San Francisco (una plantación en la municipalidad de Nentón), ellos llegaron alrededor de las 11 de la mañana...metieron a las mujeres en las casas vacías, les dispararon y lanzaron granadas para matarlas. Después le prendieron fuego a las casas. Cualquier cosa que se moviera fue quemada, todas las casas se convirtieron en cenizas.

Quando hubieron acabado con las mujeres, siguieron con los niños, de todas las edades...a los pequeños de 8 y 10 meses de edad los tomaron en sus brazos y se los llevaron a una casa en donde los golpearon con fuerza, les sacaron los intestinos y los pequeños todavía gritaban...cuando terminaron con los niños, empezaron con los ancianos, a quienes se llevaron y apuñalaron como si fueran animales...cuando acabaron con los ancianos, fueron por los hombres, a ellos se los llevaron y los amarraron, les dispararon cuatro veces en grupos de diez y los lanzaron dentro de la iglesia, ahí los amontonaban a todos".

Julio 12-14, 1982. "A las 11 de la mañana del 14 de julio, alrededor de 80 soldados del ejército llegaron a nuestra aldea y mataron alrededor de 80 hombres, mujeres y niños. Nosotros también averiguamos que en los días 12 y 13, habían matado a gente de Xelbep, una aldea cercana a la nuestra, ahí ellos mataron a 38 personas".

Julio 19, 1982. "A las 2:30 de la tarde, vi humo proveniente de Yalcastán. Esta aldea está cerca de la frontera con México. Aquellos que incendiaron las casas fueron soldados. Corrí para acercarme y me di cuenta que ya estaban partiendo del lugar. Escuché los gritos de sus prisioneros y la voz del oficial, pude ver desde donde yo estaba que se dirigían hacia las montañas, camino a Yaltoya, eran alrededor de 60.

Yaltoya es otra aldea que se localiza al sur de Yalcastán, a

unos 10 kms. de la frontera mexicana. Corrí más adelante, a lo largo del camino y antes de llegar a Yaitoya, vi a doce personas muertas tiradas en el camino y a dos niños de unos ocho meses de edad, muchas estaban decapitadas. Todo estaba tirado alrededor, las cabezas estaban aplastadas y tenían los dientes rotos. La mayoría eran mujeres, cuando mucho había tres hombres jóvenes, quizás de unos 19 años de edad. Las mujeres estaban desnudas con sus blusas arrojadas encima de ellas, los soldados las habían violado y luego arrojado algunos arbustos sobre ellas...dos de los cadáveres habían sido cortados completamente por la mitad". 12

Resultan por demás ilustrativos los relatos anteriores para comprender por qué los sobrevivientes de esta destrucción huyeron de inmediato, viéndose obligados a optar por nuevas formas de vida que significaron un desgarramiento individual, familiar, comunal y social.

Las opciones que se vieron forzados a elegir serán descritas posteriormente, ya que siguiendo el orden del presente trabajo, continuaremos reseñando las restantes políticas contrainsurgentes llevadas a cabo por el ejército y el gobierno guatemaltecos.

Dentro de la estrategia de contrainsurgencia ideada por el alto mando militar guatemalteco y apoyada por el gobierno estadounidense, (interesado este último en mantener su hegemonía en Centroamérica), el cual sentía en riesgo todo el Istmo centroamericano ante el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y el fortalecimiento de las organizaciones guerrilleras en El Salvador.

Ninguna acción contrainsurgente se realizaba de manera aislada, todas formaban parte de la política

12 SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA, Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala, Guatemala, 1982. pp.42,43.

general de guerra a las organizaciones revolucionarias.

Tras las masacres y el éxodo de los antiguos pobladores, los militares aseguraron su presencia en el altiplano y comenzaron un nuevo tipo de colonización a través de tres instituciones, que mencionaremos a continuación y de las cuales describiremos brevemente, su funcionamiento y organización :

- CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO O POLOS DE DESARROLLO.
- PATRULLAS DE AUTODEFENSA CIVIL.
- COMITES COORDINADORES INSTITUCIONALES.

CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO O POLOS DE DESARROLLO:

Están localizados en áreas que por su ubicación estratégica son elegidas por los militares y su objetivo es contar con regiones completas bajo dominio militar, para evitar el contacto e incorporación de la población a las organizaciones armadas.

Se ejerce un estricto control en las aldeas modelo, (estas forman parte de los polos de desarrollo) con el fin de controlar la producción agrícola, para evitar que los indígenas proporcionen alimentos a los guerrilleros.

Con el objeto de separar a la guerrilla de la población, el punto principal residía en un programa de "asentamiento estratégico", esto es, la reubicación forzosa de los poblados rurales en recintos fortificados, vinculados entre sí por una red interdependiente...durante los cuatro años siguientes, el programa de reasentamiento se volvió la pieza central de la estrategia estadounidense (en Vietnam). Cabe señalar que no se

trataba de una idea nueva; fue puesta en práctica con diferentes grados de éxito, por los españoles en contra de la insurrección cubana en 1895-1897; por los británicos, en la fase final de la guerra contra los boers; por los franceses en Indochina y, en forma modificada, por los ingleses en contra de la sublevación malaya. 13

Los reasentamientos impuestos por los militares destruyen la autonomía indígena al arrancar a las comunidades de sus tierras de origen y fracturaran la solidaridad comunal practicada ancestralmente por los indígenas.

PATRULLAS DE AUTODEFENSA CIVIL:

Están compuestas por grupos de pobladores, armados por el ejército y supervisados por este, se pretende hacer creer que por iniciativa propia los indígenas vigilan que no haya presencia guerrillera en los alrededores de su aldea.

Estos grupos crean nuevas relaciones de poder y control militar y permiten al ejército no evidenciar su presencia física.

Este sistema aparentemente voluntario, hizo que un millón de hombres de agruparan en estructuras paramilitares a nivel de comunidad. Todos los hombres físicamente capaces están sujetos al servicio y aquellos que no quieren presentarse "voluntariamente" se exponen a que el ejército los asocie a los insurgentes, lo cual invariablemente les cuesta la vida.

- Finalmente, los COMITES COORDINADORES INSTITUCIONALES:

Son multisectoriales y se organizaron a nivel nacional para coordinar las actividades y apoyos de todas las agencias, tanto gubernamentales como no gubernamentales, dedicadas a promover cualquier aspecto del desarrollo.

13 KLARE/KORNBLUH Et. al. Op. cit. p. 53

2.1.1.2.- Opciones de la población ante las políticas contrainsurgentes.

En el momento en que fue evidente la continuidad de la presencia del ejército en el Área, donde fue implementada la política de tierra arrasada, los habitantes del altiplano que sobrevivieron a las masacres, o que huyeron de sus aldeas antes de que el ejército llegara a ellas, tuvieron que optar por cualquiera de las siguientes cuatro alternativas:

- 1.- Habitar en zonas controladas por el ejército (Aldeas Modelo).
- 2.- Convertirse en desplazados internos, al permanecer en Guatemala, pero trasladándose a vivir a la costa o a las ciudades.
- 3.- Internarse en las zonas montañosas del norte y vivir como "población en resistencia", o
- 4.- Salir de Guatemala.

A continuación describiremos brevemente cada una de estas alternativas, con el propósito de proporcionar una visión global del profundo cambio que se gestó en toda la organización social guatemalteca y que marca hasta la fecha el tipo de relaciones humanas, sociales y políticas que se establecen en esa sociedad.

Será evidentemente la última opción -buscar refugio en México- la que merecerá mayor atención, en función de los objetivos de esta tesis.

1.- Habitar en zonas controladas por el ejército.

Los daños psicológicos ocasionados por las masacres y la pérdida de seres queridos penetraron profundamente en el sentir de los indígenas guatemaltecos, ocasionando en estos un profundo temor a los militares.

Para poder ilustrar la profundidad del temor generado, un entrevistado dijo cómo durante meses los niños huían de cualquier persona vestida de verde. ¹⁴

¹⁴ MANZ, Beatriz, Op. cit. p. 54

Sin embargo, en muchos casos los indígenas se vieron orillados a incorporarse a los programas del ejército, básicamente a los llamados polos de desarrollo.

Este programa fue ampliamente respaldado por el gobierno civil de Marco Vinicio Cerezo, el cual lo consideró un importante componente de la estrategia de desarrollo.

Durante los últimos 5 años, una parte de la población que se refugió inicialmente en las montañas, ha llegado a territorio militarizado.

Se afirma que son las operaciones militares las que han obligado a los indígenas a llegar a los campos militares.

El ejército anuncia de manera pomposa su llegada a los campos militares:

46 campesinos desplazados por el movimiento subversivo, solicitan la protección del ejército ¹⁵

La mayoría de la población traída a los asentamientos controlados son mujeres, niños y ancianos. Se desconoce si los hombres jóvenes se unen a las guerrillas o bien son asesinados por el ejército cuando este los captura.

Un grupo de más de 30 personas capturadas en el Área Ixil en mayo-junio de 1985 fueron

¹⁵ Diario de Centroamérica, junio 28, 1985.

llamados "guerrilleros" por los portavoces militares. Más de 20 de ellos son niños. 16

Como estas personas llegan de las montañas en condiciones de suma precariedad, su establecimiento y supervivencia, se hacen muy difíciles.

La comunidad evangelista ha creado un centro de asistencia para los recién llegados y en Nebaj ha sido la iglesia católica la que les ha proporcionado comida, tela para ropa y papates.

Las patrullas civiles, el ejército y los delatores, crean un ambiente de sospechas y terror, además la falta de trabajo asalariado, contribuye al empobrecimiento de la población.

Finalmente la falta de una organización propia y la paulatina pérdida de sus costumbres y ritos ceremoniales, fomentan el individualismo y la competencia, factores que eran completamente ajenos a la tradicional solidaridad indígena. Anteriormente la población estaba asentada en pequeños poblados que se encontraban en una espesa zona boscosa, la cual sólo era accesible a través de pequeñas veredas (poblados de modelo maya).

Este tipo de asentamiento era muy conveniente para la guerrilla, ya que permitía el desarrollo de la guerra no convencional y posibilitaba el desplazamiento de los insurgentes a sus diferentes bases de apoyo sin ser detectados.

Actualmente el paisaje es totalmente diferente, acorde a los intereses del ejército, casi todos los poblados fueron total o parcialmente destruidos y el acceso se realiza por caminos vigilados por los militares.

En el municipio de Nebaj, 11 aldeas y 91 caseríos han sido reducidos a solamente 8 asentamientos... (estas cifras están basadas en el Diccionario Geográfico, cuyos datos se tomaron de los censos de 1964 y 1973). Sin embargo, algunos caseríos han crecido

16 MANZ, Beatriz, Op. cit. p. 102

insospechadamente hasta ser considerados como aldeas. Los residentes afirman, que había originalmente 30 comunidades en Nebaj y ahora hay solamente 6. 17

En un tiempo el triángulo Ixil fue un baluarte de la guerrilla y a pesar de la presencia militar permanente en el área, esta zona sigue siendo fuertemente disputada por las organizaciones guerrilleras y el ejército, aunque el nivel de colaboración de los habitantes es limitado en comparación con el alcanzado anteriormente, existen fuertes vínculos entre la población y la guerrilla.

Los continuos ataques guerrilleros forman parte hasta la fecha, del contexto en el cual habitan los pobladores que viven en las zonas bajo control militar.

2.-Convertirse en desplazados internos.

Los habitantes de las zonas en conflicto que no huyeron ni a las montañas ni fuera de Guatemala y que evadieron el control militar, se encuentran ahora en otras regiones del país.

Muchos de ellos viven en las zonas marginadas que rodean a la capital, aunque también hay asentamientos cercanos a otras ciudades de menor tamaño. En esos lugares se dedican principalmente a labores de servicio a la población con mayores recursos económicos, o bien trabajan como comerciantes ambulantes.

Otra opción para los desplazados internos fué trasladarse a las fincas cafetaleras de la costa. Familiarizados desde tiempo atrás con el sistema y tipo de trabajo -debido a que muchos de ellos se enganchaban para trabajar algunos meses al año- no fue difícil que encontrarán trabajo y junto con este un lugar para vivir.

No existe mucha información acerca del número, situación y formas de vida de los desplazados internos, debido básicamente a que su papel es casi de fugitivos. Tratan de pasar desapercibidos, por

17 Ibid. p. 167

miedo a que el abandono de sus zonas de origen pueda ser interpretada por el ejército como una aceptación implícita de alguna responsabilidad de colaboración con la guerrilla.

3.- Internarse en las zonas montañosas del norte y vivir como población en resistencia.

Para entender el por qué esta población continúa viviendo en la región del Ixcán (zona montañosa del norte de Guatemala) después de tantos años, a pesar de la falta de alimentos, el aislamiento, la persecución continua del ejército, las adversas condiciones climatológicas (llueve 9 meses al año), y el gran número de insectos transmisores de enfermedades tropicales, es necesario conocer un poco la historia de estos pobladores, que además está íntimamente a los refugiados ya que la mayoría habitaba en esta zona antes de emigrar a México.

La zona del Ixcán colinda con el estado mexicano de Chiapas y estuvo geográficamente aislada del resto de Guatemala, hasta los años sesentas en que comienza a ser poblada.

Tierra prácticamente de nadie, ofrecía las ventajas de que estaba prácticamente despoblada y era sumamente fértil.

Ante la falta de tierras, los indígenas de Quiché se convencieron de que emigrar a las selvas del Norte, era su única esperanza de mejoría.

Al principio los sacerdotes católicos fueron los promotores de la emigración de los indígenas hacia la región del Ixcán como una alternativa ante las difíciles condiciones económicas en que éstos vivían en el altiplano, pero posteriormente fueron los mismos indígenas quienes tomaron en sus manos el proceso de organización y funcionamiento de las nuevas comunidades al elegir entre ellos a los más capaces para dirigir los esfuerzos de la colonización.

El padre Eduardo Doheny, como representante de la iglesia católica, adquirió tierras para realizar el proyecto colonizador y solicitó al gobierno parte de la propiedad nacional.

En colaboración con el Instituto de Transformación Agraria (INTA), diseñaron los nuevos poblados inspirados en los asentamientos israelíes denominados "moshanin", en donde cada colono recibió una parcela de 12 hectáreas y cada centro comunitario se conformó con 24 parcelarios.

A pesar de la diversidad étnica de los pobladores, los mecanismos sociales establecidos por los mismos colonos, fomentaron la cooperación grupal y la armonía.

Antes de marcharse recibieron capacitación sobre cooperativismo, agricultura tropical y salud, dirigidos por los curas se iniciaron también en el conocimiento de las enseñanzas bíblicas y de sus derechos ciudadanos.

Toda la actividad económica, política y social estuvo influenciada por el cooperativismo.

Poco a poco las cooperativas comenzaron a prosperar debido a lo pródigo de las tierras selváticas y al trabajo incesante de los pobladores, que dicho sea de paso es una característica de los indígenas guatemaltecos.

El tipo de productos que cultivaban, café y cardamomo, eran exportados casi en su totalidad, lo que propició que las condiciones económicas de los cooperativistas mejoraran notablemente.

Los logros económicos y su organización interna comenzaron a desconcertar a las autoridades.

A partir de 1976 el gobierno comienza a hostigarlos prohibiendo los vuelos de las avionetas que contrataban para transportar los productos a la capital y obligando a las personas que colaboraban con ellos a retirarse de la zona (sacerdotes, un agrónomo suizo, etc).

En ese mismo año las comunidades del Ixcán comienzan a sufrir la represión militar, debido a la presencia en la zona de la organización guerrillera Ejército Guerrillero de los Pobres y por el apoyo que la población brindaba a los insurgentes.

No era necesario que el ejército identificara a alguien por su afinidad o colaboración con la guerrilla, bastaba con que su trabajo fuera el de

prestar algún servicio a la comunidad, como catequistas, promotores de salud, educación, etc., para que fuera señalado como subversivo e inmediatamente después asesinado.

Tras un breve lapso en que el ejército se retira de la zona, la violencia se recrudece y se inicia en esta región el arrasamiento de las aldeas.

En marzo de 1982, se llevan a cabo las masacres de Cuarto Pueblo y Xalbal y en mayo la de Piedra Blanca.

En junio de ese mismo año, seis mil soldados en distintas patrullas entraron a las cooperativas de Cuarto Pueblo, Xalbal, La Resurrección, Mayalán y tras destruir las obras comunitarias -mercados, clínicas de salud, tiendas, bodegas, etc.- asesinaron a los animales e incendiaron los poblados.

Así fue, pues, que en vista de esa situación nosotros tuvimos que salir huyendo para la montaña y gracias a la montaña que pudimos escaparnos. 18

Muchos de los cooperativistas acosados por la persecución y los bombardeos, intentan junto con sus familias cruzar la frontera hacia México, pero después de largas caminatas y el acoso constante de las tropas, los contingentes de fugitivos se dispersan y muchos de ellos quedan perdidos en la selva. Algunos se fueron reagrupando y decidieron no abandonar el país para no perder sus tierras, así pues, optaron por vivir en condiciones de suma precariedad y con el constante acoso del ejército.

He aquí el relato de uno de estos pobladores:

Pero qué vamos a comer? Cuando íbamos pasando encontramos racimitos de guineos (plátanos) tiernos. En la noche cociamos en un pedacito de lata. Esa misma

18 LENKERSDORF, Carlos. Guatemala, el clamor de un pueblo. México, Coordinadora Cristiana de Solidaridad con el pueblo de Guatemala, 1989, p. 11.

lata que el ejército deja donde toma sus jugos, porque ya no tenemos trastos... y eso les vamos dando a los niños. Cuando encontramos pedacitos de caña y los vamos dando a los niños para que no lloren. Así nos vamos librando del ejército.

El ejército no sólo nos quería matar con bala sino también de hambre, de enfermedad porque empezamos a tener dolor de estómago, empezaron a salir hinchazón en el cuerpo, granos, y también los niños. Como no había comida, empezaron a comer tierra, a comer ceniza, a comer carbón, a comer palo podrido... muchos se hincharon ¿Y qué hacemos para curarlos? No tenemos medicina y estamos carrerando, nos vamos en un lugar, nos vamos en otro. ¹⁹

Las condiciones de vida de la población que decide habitar en las montañas, llamada por eso mismo "población en resistencia" la obligan a organizarse en todos los aspectos para poder sobrevivir.

También el otro logro que hemos tenido es la alta moral pues de la población, no sólo de los hombres, sino también de las mujeres, los niños. Ahora ya no se siente ese miedo como antes, como en los primeros años, ahora ya hay un conocimiento, una experiencia. Cuando viene un helicóptero, ya sabemos si va a bombardear o sólo va de paso...cuando va a bombardear o va a ametrallar, también se conoce por el ruido.

Trae un ruido muy distinto. Entonces los niños dicen, "busquen sus palos (árboles) porque va a ametrallar el helicóptero", porque allí no

¹⁹ Ibid. p. 31.

tenemos dónde protegernos, sino sólo los palos, ahí donde estamos, porque hay descuido, a veces por el humo cuando hacemos fuego.²⁰

Las comunidades en resistencia viven como nómadas, acondicionan con muchas limitaciones las casas que habitarán, inician los cultivos, establecen pequeñas escuelas, etc., sin saber cuánto tiempo podrán permanecer en ese lugar. En cuanto estos asentamientos son detectados por el ejército, tienen que huir de inmediato.

La organización social de estas comunidades tiene características muy particulares, desde la toma de decisiones que se lleva a cabo de manera democrática y participativa, hasta la educación que imparten a sus hijos.

Los niños no sólo estudian en las improvisadas escuelas, también participan en la producción, en las tareas de vigilancia, en fin, en todas las labores que permiten la sobrevivencia de la comunidad.

Los niños han desarrollado un conocimiento, una experiencia de la situación que se vive. Ya no están como los niños de la ciudad o los pueblos que no hay esta reflexión... allí no rechazan las tareas, que se les dice que tienen que hacer, ellos lo cumplen bien todo.²¹

Algunos investigadores que conocen la forma y las condiciones de vida de estas comunidades tienen opiniones contradictorias, hay quienes las admiran, debido a los severos problemas cotidianos que tienen que enfrentar y a que son continuamente hostigados y perseguidos por las tropas.

Otros opinan que son personas que han sido manipuladas. Pero lo que unos y otros reconocen y aún el mismo ejército lo hace, es la tenacidad y constancia de estas poblaciones para eludir por

²⁰ Ibid. p. 41.

²¹ Ibid. p. 42

tanto tiempo la captura y para continuar viviendo en las zonas de guerra.

En 1988 se llevó a cabo una fuerte ofensiva militar con el objeto de desalojar de la zona a las poblaciones en resistencia y de ganar terreno y posiciones a la guerrilla.

Pero tras ganar algo de terreno, dicha ofensiva terminó sin éxito, debido tanto a lo adverso que es para la tropa gubernamental enfrentarse a un enemigo que no presenta un blanco fijo y que conoce palmo a palmo el terreno, como a la desmoralización de los soldados.

Estos sufren en carne propia las inclemencias del tiempo, a las cuales no están acostumbrados, en esto los guerrilleros les aventajan ya que han vivido un proceso de adaptación casi mimética a las condiciones de vida de la selva y las montañas, además el desconocimiento del terreno ocasiona que los militares caigan continuamente en emboscadas.

Por otro lado, a pesar de que cuentan con equipo adecuado y mejores raciones de comida, su cometido no se sustenta en las convicciones políticas en las que se apoyan diariamente los guerrilleros.

El hecho de que las unidades insurgentes aparezcan donde y cuando menos se espera y desaparezcan sin dejar huella, ha generado una serie de rumores entre las tropas en el sentido de que los guerrilleros no mueren o bien de que pueden aparecer o desaparecer a placer, lo cual en el contexto de una guerra tiene efectos psicológicos devastadores.

Todo lo anterior forma parte actualmente del contexto social global de Guatemala, al cual se enfrentarían los refugiados en caso de volver en este momento a su patria.

El punto No. 4.-, Buscar refugio en México, será tratado en el capítulo siguiente.

***En Guatemala sólo hay tristezas, penas, duelos, intranquilidad: la vida de un campesino no vale nada para los ricos, lo que quieren es acabar con los indígenas. Así, por eso, Ixcán llora por sus buenos hijos, que han perdido sus vidas por no querer abandonarla, porque Ixcán libró a miles de campesinos de la esclavitud por veinte años, ahora lloramos por nuestra santa tierra Ixcán. Y los enemigos desean posesionarse de todas nuestras pertenencias*.**

**Nosotros conocemos nuestra historia.
Ed. Iglesia Guatemalteca en el Exilio.
p. 144.**

C A P I T U L O I I I

LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO

3.1.-Ingreso de los Refugiados a territorio mexicano (Asentamiento en Chiapas)

Existen diferentes aseveraciones acerca del número, lugar y fecha en que llegaron los primeros refugiados a territorio mexicano.

El primer antecedente se encuentra en el libro de Sergio Aguayo "Exodo Centroamericano", que en la página 25 dice:

"Durante 1980 fueron llegando pequeños grupos. El primer contingente importante fué el de 500 guatemaltecos que entraron a Arroyo Negro, Campeche, en mayo de 1981, pero 48 horas después ya habían sido devueltos a Guatemala por las autoridades mexicanas"

Testimonios posteriores señalan que algunos fueron "desaparecidos o muertos" por el ejército guatemalteco.

El 21 de junio de 1981, 800 familias entraron a México y se asentaron en los poblados: Benemérito, La Fortuna y Frontera Echeverría, un mes después fueron deportados.

El gobierno mexicano sólo dió asilo a 46 de ellos, los cuales fueron trasladados a Cuautla, Mor., donde habitan hasta la fecha, esto se hizo con el propósito de alejar de la frontera lo que para el gobierno de México podía significar un gran problema.

A pesar de la respuesta inicial que encontraron por parte de las autoridades mexicanas, los guatemaltecos continuaron llegando en gran número. En enero de 1982 ya se hablaba de 7,000 en la frontera.

A pesar del cerco establecido a lo largo de la frontera por parte del ejército guatemalteco con el fin de evitar la salida de sus compatriotas hacia México, para julio de 1982 se calculaba entre 15,000 y 22,000 el número de refugiados asentados entre la Trinitaria y la selva Lacandona.

Para 1983 el número oscilaba entre 45 y 100,000 guatemaltecos viviendo en dos grandes zonas, la de Tapachula y la de San Cristóbal de las Casas, de las cuales nos ocuparemos a continuación.

En la zona de Tapachula había aproximadamente 45,000 refugiados para finales de 1982, la mayoría provenía de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, aunque algunos eran originarios de Quetzaltenango, Escuintla, Retalhueu, Chimaltenango y Sololá.

La mayoría eran indígenas pertenecientes a las etnias mam y kanjobal, el resto eran quichés, jacaltecos y ladinos (mestizos). Casi todos eran campesinos, a excepción de un reducido número de maestros y comerciantes.

En la zona de San Cristóbal de las Casas, también para 1983 se encontraban alrededor de 9,000 refugiados en el Área de Tziscac, unos 9,000 en la selva Margaritas y unos 10,000 en Paso Hondo Comalapa, procedentes la mayoría de ellos del Departamento de Huehuetenango.

En el Área de Marqués de Comillas y la selva Lacandona, se asentaron otros 18,000, la mayor parte de ellos provenientes de los departamentos de El Petén, Quiché y Alta Verapáz.

La mayoría de estos refugiados pertenecían a las etnias kanjobal, jacalteco, chuj, ixil, quiché, kekchi, una minoría eran ladinos y la mayoría tenía como actividad principal en Guatemala, la agricultura.

En ambas zonas predominaban las mujeres, los niños y los ancianos.

Debido a su pureza racial y a las condiciones en que han vivido desde siempre en Guatemala (lejos de la llamada civilización, con muy poca comunicación entre las aldeas, etc.), los guatemaltecos son reacios a adoptar formas de vida que les sean ajenas.

Por lo tanto, a pesar de la urgencia con que tuvieron que dejar sus aldeas, procuraron reorganizarse de inmediato y en la medida en que las circunstancias se los permitieron trataron de viajar en grupos de familias o de comunidades.

Vale la pena reproducir el testimonio de un refugiado, que describe el éxodo y llegada a territorio mexicano:

Nuestra caminata empieza así: los días 5, 6 y 7 de octubre (1982) coordinamos con otros campamentos (asentamientos de desplazados a las montañas, que vivían huyendo del ejército) para poder refugiarnos en México. Nos organizamos de esta forma: nombramos a cuatro hombres para explorar el camino por delante y cuatro atrás de la gente. Teníamos que caminar de noche y no en el camino, sino en puro rumbo (monte cerrado); días que salimos en donde estaban los soldados, damos la vuelta; y en la caminata, días que comemos y días que no comemos. Todas las personas traían sus niños encima de sus cargas; mujeres que traían dos niños cargados, personas enfermas que apenas caminaban, ancianos, personas que traían sus enfermos en camillas, mujeres que daban a luz en el camino, mujeres que mueren sus hijos en el camino, personas llorando sus sufrimientos, por la tristeza de sus familias. En la caminata que hicimos para salir afuera de la raya (frontera), nos llevó quince días. Entramos aquí en territorio mexicano, por Puerto Rico.

En un mismo día entramos diez mil personas. Nos amontonaron en un potrero, donde sufrimos hambre, no había maíz; así estuvimos quince días. Durante los quince días regresamos a traer maíz hasta Guatemala. Llegan las enfermedades en el campamento: diarrea, calentura, cientos de niños mueren y muchas familias se marchan a otras colonias. Nosotros nos marchamos hasta Flor de Café. Nos llevó dos días de camino.

El día 8 de noviembre del año 82 llegamos en la Flor de Café. Nos presentamos delante del comisario, rogándole que nos diera alojamiento.

El nos hizo preguntas: el por qué hemos salido de nuestro país y nosotros declaramos todas las penas que nos habían pasado. El tomó nuestras declaraciones y nos dieron posada. Construimos nuestros ranchos, compramos maíz con los compañeros mexicanos. Estando ya cuatro días, llegaron las comisiones mexicanas a dejar nuestros documentos. Todos de dieciséis años en adelante recibían documentos. 23

Al llegar a México reproducen en sus albergues la organización comunal que tenían en sus lugares de origen, nombran un representante por aldea o comunidad, (cuando es posible quien ya lo era) y se reinician los trabajos de los catequistas y los promotores de salud y educación.

Sergio Aguayo, retoma la experiencia de los campamentos de refugiados en Africa para describir el fenómeno de la migración de guatemaltecos a México.

23 LENKERSTORF, Carlos. op. cit. p. 15.

La población refugiada es asimétrica porque predominan las mujeres y los jóvenes. El viaje cobra una alta cuota de viejos. Los hombres adultos pueden estar peleando, atendiendo las cosechas o rebaños en el lugar de origen, trabajando en otros lados o, más raramente, han abandonado a su familia... las bases militares se componen mayoritariamente por adultos jóvenes, especialmente hombres. ²⁴

Respecto a las condiciones de salud de los refugiados guatemaltecos al llegar a México, estas eran sumamente precarias.

A la mala alimentación que han sufrido ancestralmente, hay que agregar los efectos de un éxodo que en muchos casos significó una permanencia de meses en la selva.

Tiempo durante el cual, acosados, escondidos, comían solamente las plantas que encontraban en su entorno y bebían agua de cualquier lugar, lo cual los hizo vulnerables a enfermedades propias de la región tropical-húmeda en la que se encontraban, como son paludismo, disentería, amibiasis, parásitos, dengue, etc.

Los bajos niveles nutricionales, se reflejaban en el 25 % de la población. La tasa de mortalidad infantil según cifras mexicanas oficiales era de 200 por mil.

El viaje fué agotador y muchos de ellos murieron durante la marcha, principalmente los niños y ancianos, otros llegaron a México heridos o enfermos.

Debido a que algunos de los campamentos estaban ubicados en lugares de difícil acceso para poder dotarlos de alimentos y medicinas, se registró una elevada tasa de mortalidad.

En el campamento de Puerto Rico en la selva Lacandona. En tres meses (de noviembre de 1982 a enero de 1983), murieron 90 niños

²⁴ AGUAYO, Sergio op. cit. p. 29.

y 10 adultos de una población de
3,000 personas. 25

3.2.-Respuesta inmediata del pueblo de México ante el fenómeno de los refugiados.

Como hemos visto, la llegada de los guatemaltecos a México, tuvo características mucho más dramáticas que las registradas por los anteriores fenómenos migratorios que se habían dado hacia nuestro país (españoles, brasileños, chilenos, argentinos, etc.).

Estos emigrantes llegaron a México, como ya se dijo, en condiciones físicas y psicológicas deplorables, relatando historias terribles acerca de los asesinatos, torturas y destrucción completa de sus aldeas.

A pesar de ello, se dieron casos de corrupción y abusos por parte de las autoridades fronterizas, destacando entre ellas por su prepotencia y hostilidad (según testimonios de los refugiados), los agentes de migración.

Estas actitudes contrastaron con la hospitalidad de los pobladores mexicanos de la zona, que en algunos casos, cuentan los mismos refugiados, llegaron al grado de hacer uso de sus rifles de cacería para repeler a los soldados guatemaltecos que los perseguían de cerca.

La iglesia católica jugó un papel muy importante en la ayuda prestada a los guatemaltecos.

La diócesis de San Cristóbal de las Casas, recibió a los primeros refugiados en abril de 1981 y asignó a un grupo de agentes pastorales para atenderlos y ayudarlos a resolver sus problemas más apremiantes.

La diócesis de Tapachula, también respondió de inmediato para atender las necesidades de la comunidad refugiada.

Cualquier refugiado es uno de
esos pequeños que tienen hambre,
que han sufrido, que han sido
perseguidos y, a veces, han sido

25 Ibid. p. 33.

torturados, pero que milagrosamente escaparon de la muerte y hoy llaman a nuestras puertas. 26

Durante la etapa de emergencia, las labores fueron de asistencia, con el propósito de subsanar en la medida de lo posible las necesidades básicas que tenían los refugiados a su llegada.

En cuanto se hizo pública la llegada de los guatemaltecos a México, muchos países hicieron llegar una gran cantidad de ayuda, tanto en donativos económicos como en especie, para los emigrantes.

Tanto en la recepción de los refugiados, como en la distribución de la ayuda internacional, el pueblo mexicano desempeñó un papel fundamental, como lo menciona en su discurso del 25 de enero de 1985 el Obispo de San Cristóbal de las Casas, Don Samuel Ruiz, el cual por cierto, se ha ganado el reconocimiento de propios y extraños por el apoyo decidido y desinteresado que ha prestado a los refugiados, desde su llegada hasta la fecha.

Necesito agradecer a ustedes, todo lo que significó la primera acogida a los hermanos refugiados. Ningún esfuerzo de las autoridades mexicanas a través de la Comisión Oficial (CDMAR), ni los esfuerzos del Comité Cristiano, ni los de las otras organizaciones hubieran sido posibles, ni viables sin la ayuda que ustedes, los campesinos mexicanos, prestaron a los recién llegados.

En algunas zonas pasaron días para que supieramos que había 3,000 o 4,000 gentes refugiadas.

Pasaron días para que pudiéramos organizar la ayuda. Entre tanto,

²⁶ Guatemala: Refugiados y Repatriación, Boletín trimestral de la Iglesia Guatemalteca en el Exilio (IGE), Año 7, No. 2. Agosto de 1987. p. 10.

los hermanos mexicanos fueron los que dieron acogida a estos hermanos nuestros...mientras nosotros estábamos hablando de una opción por los pobres, aquí se planteó de una manera muy concreta la urgencia de dar respuesta a una situación determinada. Lo primero fué una rearticulación y circulación de fuerzas en las diócesis, al ceder personal de varias zonas para ir a atender con mayor eficacia los polos de urgencia. Recibimos de inmediato también repercusiones más amplias por la solidaridad de diócesis hermanas que se hicieron presentes, algunas de inmediato.

Apenas acabábamos de indicar la magnitud de este problema, cuando a los dos o tres días ya teníamos camiones cargados de víveres que no éramos capaces de descargar porque no teníamos más que un par de personas en el Comité y no eran capaces de hacer toda esta maniobra. Fue un momento en que las exigencias y las respuestas, rebasaron la posibilidad orgánica de atender todas estas necesidades. Por eso decía: si los hermanos mexicanos no hubieran estado ahí, todo hubiera sido inútil para nosotros. ²⁷

Una vez superada la etapa de emergencia y cuando la estadia de los refugiados se prolongó por más tiempo, muchos de ellos comenzaron a emplearse con los campesinos o finqueros mexicanos, esto ocasionó el abaratamiento de la mano de obra y el encarecimiento de los alimentos, lo cual se tradujo en resentimientos por parte de algunos sectores de la sociedad chiapaneca, que declaraban "indeseables" a los refugiados, estos sectores fueron básicamente las clases medias y altas, porque entre los campesinos, ese sentimiento se atenuó debido a que la permanencia de la comunidad refugiada propició un

²⁷ Ibid. p. 11.

flujo de recursos que reactivó la actividad económica de la zona.

Los habitantes del ejido Colonia Cusuhtémoc, del municipio de Trinitaria, Chiapas, manifestaron mediante un testimonio escrito:

En este ejido no tenemos ningún problema en aceptar que convivan con nosotros el grupo de refugiados guatemaltecos y los recibimos con gusto ya que creemos que es por humanidad y consideramos que lo necesitan. 28

Detengámonos aquí a analizar la aversión que hacia los guatemaltecos tenían algunos mexicanos.

Un sentimiento generalizado en las capas sociales medias y altas tanto de Chiapas como de todo México, fué de inconformidad, debido en la mayoría de los casos al desconocimiento del origen de los recursos por medio de los cuales sobrevivían los guatemaltecos en territorio mexicano.

Reclamaban al estado mexicano, y hay quienes continúan haciéndolo, el apoyo brindado a la población refugiada, para lo cual suponían, se distraían recursos de una economía en crisis para atender extranjeros, mientras los campesinos mexicanos viven en condiciones de extrema miseria.

Como se mencionó anteriormente, este reclamo habla de la ignorancia acerca del tema, ya que la mayoría de los víveres y otro tipo de aportes, fueron proporcionados por los campesinos pobres de la zona en la etapa emergente y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), entidad encargada como su nombre lo indica, de brindar atención a los refugiados en cualquier parte del mundo.

La participación del estado mexicano, fue bastante modesta, como el mismo lo reconoció posteriormente.

Es necesario mencionar también, que, contrariamente a la hospitalidad y solidaridad brindada por los pobladores de la región a la que llegaron los

28 LENKERSDORF, Carlos. op. cit. p. 45.

refugiados, hubo también finqueros y pequeños propietarios que sacaron provecho de los emigrantes.

Algunos guatemaltecos habían logrado sacar consigo algunos animales (gallinas, guajolotes, cerdos, vacas, etc.), ante la falta de alimentos se vieron obligados a venderlos a precios irrisorios, lo mismo pasó con el café, maíz y otros granos. Así los propietarios mexicanos adquirían estos productos a bajo precio y los revendían después con un alto margen de ganancia.

Las diferentes reacciones de los chiapanecos, reflejaban también las distintas posiciones que guardaban respecto al tema los diferentes organismos y/o grupos que configuraban el mosaico de opiniones en México.

Así, mientras los sectores conservadores afirmaban que privaban de trabajo a los mexicanos y que lejos de ser población civil, eran bases guerrilleras asentadas en territorio mexicano, la iglesia y los partidos políticos de izquierda se manifestaron por una política flexible y de apoyo hacia los refugiados.

El 15 de marzo de 1982, Jose Luis Colindreau, dirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), afirmó que había "infiltraciones guerrilleras en nuestra frontera sur". También dijo que, ante eso, "a los centroamericanos hay que controlarlos y defender nuestra patria como los estadounidenses defienden la suya, con el muro de la tortilla". Concluyó tajantemente: "la frontera debe sellarse". Denunció: "el plan de apoderamiento de toda la región centroamericana como escalón para un eventual ataque a las instituciones mexicanas. También se ha llegado a afirmar, en esta corriente que "no debe rechazarse la posibilidad de que ...se estén infiltrando agentes de penetración del imperialismo soviético"

Sobre todo porque "la eficiencia en los lavados de cerebro esta de sobra comprobada, y lavárselo a los pobres campesinos guatemaltecos no debe ser difícil." 29

Algunas organizaciones e instituciones, que externaron su apoyo a los refugiados fueron las siguientes:

La Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Unión General de Obreros y Campesinos de México, el Partido Socialista Unificado de México, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Mexicano de los Trabajadores, etc.

Tanto el Partido Acción Nacional, como el Partido Socialista de los Trabajadores, tuvieron cambios en su posición respecto a los refugiados, si bien al principio rechazaron las deportaciones, después se pronunciaron por un mayor control de la frontera sur y una mayor selectividad en la política migratoria hacia los centroamericanos.

3.3.-Respuesta del gobierno mexicano ante la migración.

El gobierno de México, como es de suponerse, no estaba preparado para recibir a los emigrantes y la primera respuesta (deportación masiva), repercutió negativamente en la imagen del país, ya que estas acciones rompían la honrosa tradición mexicana de conceder asilo generosamente a quienes lo necesiten.

Así, el gobierno se vió de pronto ante un grave problema, poco podía hacer para detener el flujo cada vez más numeroso y la política de repatriación forzosa le acarreaaba muchas críticas, incrementadas por la gran cobertura periodística que tuvo la migración desde el principio.

La situación de miseria de grandes capas campesinas del estado de Chiapas y los ancestrales problemas de posesión de la tierra, hicieron temer tanto al gobierno federal como al estatal, que la ola de

²⁹ Aguayo, Sergio, op. cit. pp. 100, 101.

refugiados podría llevar a Chiapas al caos social, político, económico y militar.

En el plano militar, debido a que en algunas zonas de la frontera con Guatemala el límite es meramente simbólico y militarizar la frontera significaba abrir la posibilidad de roces entre los ejércitos de ambos países.

En un primer momento, los desacuerdos al interior del gobierno, lo condujeron a la parálisis y a la confusión.

Esto debido a la diversidad de opiniones, a la creencia de que esta situación sería temporal y al hecho de que los funcionarios del gobierno del estado de Chiapas y las autoridades asignadas a la frontera, carecían de una clara concepción de los incipientes planes federales.

Ordenes iban y venían, pero en general la actitud por parte de los funcionarios menores que tenían trato directo con los migrantes, fué de rechazo.

Como ya dijimos, México se ha caracterizado por ser desde hace mucho tiempo, tierra de asilo para las víctimas de persecución y/o represión.

Las primeras disposiciones relativas al derecho de asilo se inscribieron en la legislación mexicana durante la segunda década del siglo XIX, poco después de la independencia.

Actualmente, el derecho de asilo se encuentra consignado implícitamente en los artículos 2 y 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El primero de ellos dice:

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por ese sólo hecho, su libertad y la protección de las leyes. ³⁰

³⁰ CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Comentada. Editada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1985.

Este artículo es vigente para el caso concreto de los refugiados y se inscribe en el marco de los propósitos protectores de la libertad personal.

El artículo 15 dice:

No se autoriza la celebración de tratados para la extradición de los reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito la condición de esclavos; ni de convenios o tratos en virtud de los que se alteren las garantías y derechos establecidos por esta constitución para el hombre y el ciudadano. ³¹

Este artículo consagra la institución humanitaria conocida en los ordenes jurídicos nacionales e internacionales como derecho "de asilo" o de "refugio" de los perseguidos políticos, y por otro lado reafirma el derecho a la libertad personal que asiste a los esclavos procedentes del extranjero que incursionen en territorio mexicano, en congruencia con los establecido por el artículo 2o..

Por otro lado, el gobierno de México ratificó una serie de instrumentos internacionales de carácter general y aplicabilidad tanto regional como universal, según sea el caso, en materia de derechos humanos.

Tales instrumentos son:

Los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos, uno sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otro sobre Derechos Civiles y Políticos, ambos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966, y vigentes, respectivamente, a partir del 3 de enero y 26 de marzo de 1976.

Así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos o el Pacto de San José de Costa Rica, del 22

p. 3.

³¹ Ibid. p. 39.

de noviembre de 1969, en vigor desde el 18 de julio de 1978, todos los cuales conforme a lo dispuesto por el artículo 133 de nuestra Ley fundamental y por estar de acuerdo con ésta, forman parte ya de nuestro orden jurídico interno, aunque en algunos casos, los derechos que reconocen éstos instrumentos internacionales son más amplios que los que otorga nuestra constitución o las leyes que de ella emanan. Así pues, aún no siendo signatario de la Convención de Ginebra de 1951 o de su protocolo de 1967, relativa al Estatuto de Refugiados, México ha tenido acceso a varios acuerdos regionales concernientes al asilo.

Nuestro país considera que el Derecho de Asilo es norma jurídica por los acuerdos internacionales que los sustentan, es humano, moral, noble e igualitario, además de que cuenta con la natural simpatía de que se instituye a favor de los perseguidos políticos que, se ven envueltos en un momento dado, en las pasiones de las luchas cívicas en sus países. ³²

La línea política en materia de asilo seguida por nuestro país a lo largo de su historia y las acciones concretas emprendidas por diferentes gobernantes, han hecho de México una tierra tradicionalmente hospitalaria y generosa para las personas que por alguna razón abandonan su país de origen por encontrarse en riesgo su vida.

Tras la derrota de la República Española en 1939, el Presidente Lázaro Cárdenas, autorizó la llegada de los republicanos españoles, cuyo número ascendió a más de 200,000. En los años cincuentas, llegaron a México refugiados europeos y guatemaltecos, los primeros huyendo de la devastación de la reciente guerra mundial y los últimos después del derrocamiento del régimen de Jacobo Arbenz.

³² LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, Balance y Perspectivas. Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie H, Estudios de Derecho Internacional Público, número. 7. México, 1983, p. 208.

Posteriormente, durante los años sesenta y setenta, arribaron a México, chilenos, bolivianos, argentinos, etc. que huían de los regimenes militares instaurados en sus países.

En contraparte, México ha recibido beneficios de la prodigalidad con que ha concedido asilo, ya que buena parte de los emigrantes ha contribuido, mediante el ejercicio de sus diversas disciplinas al enriquecimiento de las ciencias y las artes.

De la misma manera, a pesar de que las características y naturaleza de los refugiados guatemaltecos son diferentes a los grupos de los españoles, chilenos, etc. que en su mayoría se componían de intelectuales de la clase media, mientras que los refugiados guatemaltecos son mayoritariamente indígenas y campesinos, estos han tenido una actitud de aporte y respeto al país que les otorgó asilo, muestra de ello es la anécdota que durante la clausura del Primer Foro sobre Derechos Humanos de Refugiados, celebrado en San Cristobal de las Casas, Chis. en abril de 1990, relató el Obispo Don Samuel Ruiz :

En 1985 cuando fue conocida la magnitud de la tragedia (el terremoto) que asoló a la capital del país y a otras regiones, se solicitó a los feligreses su contribución para reunir alimentos, medicinas y dinero, para apoyar a nuestros hermanos en desgracia. A los pocos días llegó una comisión de guatemaltecos a entregar a la iglesia lo que habían reunido en sus diferentes comunidades y la cantidad era mayor que la que se había reunido en toda la diócesis de San Cristóbal, por qué? porque estos hermanos tienen más dinero? no, solamente que su generosidad fue mayor que la de muchos mexicanos que tienen mayores medios de subsistencia, pero eso no es todo, ante su pobreza e incapacidad de cooperar con más, me ofrecieron y lo hicieron también en un carta enviada al Presidente de la República,

enviar desde sus campamentos, a los hombres jóvenes de brazos fuertes a remover escombros o a colaborar en las labores de rescate. 33

Por otro lado, la población guatemalteca con su sola presencia ha propiciado que el pueblo de México tenga un mayor conocimiento, no sólo de la problemática que enfrentan los campesinos mexicanos en la zona de la frontera, sino de la situación por la cual atraviesa centroamérica y que nos atañe directamente.

Pero en términos políticos, ¿Cuál fué la caracterización que el estado mexicano dió al fenómeno de la migración de guatemaltecos? y ¿Cuál fué el marco teórico en el cual se sustentó la manera de resolver este problema?

Las acciones emprendidas por el gobierno de México, respecto a los refugiados guatemaltecos, estuvieron determinadas por la preocupación gubernamental acerca de la problemática socio-económico-política que por sí misma hace de Chiapas un estado conflictivo.

La llegada de estos nuevos grupos humanos, podía hacer aún más explosiva esa región del país, que además es estratégicamente importante debido a la colindancia con los países centroamericanos, que han vivido en las últimas décadas procesos de insurrección popular.

Los ojos del mundo estaban puestos sobre esta parte de México, pero sobre todo los ojos del Departamento de Estado Norteamericano.

Así pues, la política de México, acerca de los refugiados, se sustenta en la Doctrina de Seguridad Nacional.

Para entender cuál es el origen y significado de esta doctrina, así como sus fundamentos teóricos, haremos un paréntesis para hablar de la misma. Una vez terminada la conceptualización de la Doctrina de Seguridad Nacional, se transcribirán algunos párrafos de un documento de los llamados de "Manejo

33 Memorias del Foro de reflexión: Los refugiados guatemaltecos y los Derechos Humanos, Material mimeografiado, p 25.

Interno" de la Secretaría de Gobernación, que nos permitirá conocer cuál era la percepción que el gobierno mexicano tenía del problema y cuáles eran sus planes para enfrentarlo, en el marco de dicha Doctrina.

La Doctrina de Seguridad Nacional, nace en Sudamérica, concretamente en Brasil con los militares golpistas de 1964 pertenecientes a la Escuela nacional de Guerra, llamada "La Sorbona" y su ideólogo principal fué el general Golbery Do Couto e Silva, que en 1952 publicó por primera vez el libro: Aspectos Geopolíticos Do Brasil.

Por otro lado, en Argentina la ideología justificadora del golpe militar de 1966, se apoyaba en lo fundamental en la teoría del "Poder de Reserva" de Mariano Grondona.

En ambos países la ideología se sustentaba en la interdependencia de los conceptos de "Seguridad" y "Desarrollo" y para consolidar sus proyectos de gobierno, modificaron sustancialmente la superestructura jurídica. Así en Argentina se sancionó la Ley de Defensa Nacional y la Ley del Servicio Civil de Defensa. En Brasil se dictó la Constitución de 1967 y el Decreto-Ley 314 (Ley de Seguridad Nacional).

En 1964, las Fuerzas Armadas Argentinas firman un Programa de Asistencia Militar con los Estados Unidos, por medio del cual comienzan a llegar a ese país misiones de asesores extranjeros, inician la compra de armamentos modernos y finalmente quedan incluidas definitivamente las Fuerzas Armadas en la Doctrina de Seguridad Nacional.

Aquí se pone de manifiesto cómo el fenómeno del imperialismo aparece también en las relaciones políticas internas del país dependiente, mediante la adopción de las doctrinas geopolíticas de decisión en áreas de influencia y de seguridad de la nación dominante. Si se analiza la orientación de las fuerzas armadas se observa que se dan cambios en la concepción estratégica de las mismas. A partir de los años 40's, se basan

en el concepto de "Nación en Armas" y la hipótesis de guerra provocada por un enemigo externo a las fronteras geográficas. Se da prioridad a la autosuficiencia y al control nacional sobre las decisiones del ámbito económico; la defensa nacional no es posible sin la base de una industria propia con crecimiento y control estatal sobre las decisiones básicas de inversiones. A partir de los años 60's, surge el modelo de Seguridad y Desarrollo, la defensa se da a nivel externo e interno y la guerra subversiva, es la nueva preocupación de las fuerzas armadas; se considera al crecimiento económico como algo básico, y al control nacional de las decisiones económicas como secundario; importa que la nación se modernice, pero no tanto quien dirige el desarrollo. 34

Así pues, los militares consideraban de vital importancia la búsqueda de una rápida salida hacia el desarrollo para evitar el surgimiento de elementos de "subversión y de conflicto" que limitarían el alcance de la Seguridad Nacional.

... no puede haber seguridad sin desarrollo e inversamente, tampoco desarrollo sin seguridad, puesto que si no se dispone de una cierta aptitud potencial para contener las presiones o agresiones que actúan retardando o deteniendo el proceso de evolución, este no se producirá en la medida y la dirección necesarias. 35

Así pues, desde el punto de vista de los militares, es necesaria la retroalimentación entre seguridad y desarrollo, porque de faltar alguno de los dos

34 RIVERA ECHENIQUE, Silvia. Militarismo en la Argentina: golpe de estado en junio de 1966. Ed. UNAM, México, 1976. p.p. 31,32.

35 Ibid. p.p. 35,36.

elementos no se daría el proceso encaminado a mantener y lograr el interés nacional.

Sí, pero ¿qué es el interés nacional?

Lleva implícita una superioridad cualitativa sobre el individuo y los grupos o sectores sociales. Lleva implícito también el encauzamiento o la anulación de aquellos elementos o fuerzas de la dinámica nacional, que no se encuadren en ese proceso de superación o proyección...; va ligado también al estilo nacional, como concepción del hombre, de la organización social y del Estado, y a la doctrina, para formular y resolver los problemas de la dinámica interna y externa de la nación. ³⁶

Con base en esta concepción, los militares se abrogan el derecho a decidir que hacer con los grupos o personas que obstaculicen los objetivos planteados para alcanzar el desarrollo y en realidad lo que se pretende con esta doctrina es la defensa del sistema sociopolítico-económico imperante.

De esta forma, serán las fuerzas armadas las encargadas de manejar el funcionamiento global de la sociedad, ya que esta doctrina les otorga todo tipo de justificación.

Evidentemente tras ella se encuentran los intereses hemisféricos de los Estados Unidos, así como la necesidad de adoctrinar y adiestrar a las fuerzas armadas latinoamericanas como fuerzas de contención y represión dentro de sus propias fronteras ante cualquier hecho que pudiera alterar el orden establecido.

En conclusión, la Doctrina de Seguridad Nacional, nace de la intención de los militares de defender el mundo "occidental y cristiano", sin embargo, lo que esta implícito en ella es la defensa del sistema, el cual se encuentra en crisis y, por lo tanto, debe evitarse cualquier pérdida de dominio, por mínima que esta sea.

³⁶ Idem. p. 36.

El aspecto básico de esta Doctrina, es ampliar la misión tradicional de las fuerzas armadas de estar preparadas para la "guerra externa", para ahora estar en condiciones de enfrentar también la "guerra interna" contra los "agentes de la subversión que intentan sustraer a las naciones subdesarrolladas de la esfera de la civilización occidental y cristiana e incorporarlas a la dominación comunista. 37

Como ya se dijo anteriormente, describiremos a grandes rasgos un documento de manejo interno de la Secretaría de Gobernación, en el cual se mencionan tanto las acciones inmediatas, como las de mediano plazo planteadas en 1963, para enfrentar el problema de los refugiados.

Dicho documento muestra claramente cómo era concebida desde dentro del gobierno, la situación en la frontera Sur y desde qué óptica se planeaban las acciones a seguir.

En el se hace evidente, que las acciones del gobierno mexicano se ubicaron en la concepción clásica de la Doctrina de Seguridad Nacional, que ve como una amenaza al orden establecido, cualquier acción de grupos o personas que no puedan ser controlados por el gobierno.

M E D I D A S I N M E D I A T A S

- 1.- Mantener la atinada política de Servicios Migratorios, de documentar con la Forma FM-8 a aquellos guatemaltecos que arriban a territorio mexicano aduciendo temor por su vida o por su libertad.

37 "Conducción para las Fuerzas Terrestres", Anexo 1, inciso F, No. 37, publicado por el Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires, 1968. p. 69.

- 2.- Algunos parajes elegidos por los refugiados para asentarse, se encuentran en puntos topográficos vulnerables por su contigüidad a la frontera guatemalteca, lo que en cierta forma se convierte en una provocación latente ante las fuerzas de seguridad de Guatemala. En virtud de que estas han hostigado a sus connacionales refugiados, se recomienda que paulatinamente se ubiquen en parajes mejor situados y más alejados de la línea fronteriza.
- 3.- Se requiere establecer una política definida frente al cúmulo de grupos humanitarios y periodísticos extranjeros que deseen visitar la región. Se sugiere otorgar un permiso por escrito autorizado tanto por la Cancillería, como por los encargados de seguridad.
- 4.- Delicadamente propiciar que la alta jerarquía católica remueva paulatinamente de esa zona conflictiva a los obispos de San Cristóbal de las Casas y Tehuantepec, así como a algunos párrocos, como el llamado padre Aurelio de Comitán, Chis., quienes abiertamente incitan a la rebelión indígena en la región.
- 5.- Por tratarse de un tema que por su naturaleza podría afectar la seguridad del estado, se sugiere pedir a los medios de información nacionales verificar (sic) cuidadosamente su información antes de publicarla, en virtud de que se ha logrado crear en la opinión pública mexicana la imagen de una frontera en caos. Con lo cual los demás problemas se potencializan y crean una atmósfera psicológica riesgosa para la paz pública.

g.- Apoyar institucionalmente a la COMAR para aumentar su capacidad de operación y así arrebatár a los grupos políticos nacionales y extranjeros, las banderas que despliegan en la zona.

Sería prudente autorizar a la COMAR, para que por medio de una modesta ayuda material, acerque a las instituciones gubernamentales a los refugiados protegidos por la iglesia, que residen en poblados como Paso Hondo y Motozintla, esto debe hacerse en el preciso momento en que múltiples intereses aprovechan para engrosar sus filas (sic), fortalecer sus fines, que, desde luego, no son coincidentes con los del estado mexicano.

De no ser así, proliferarán organismos de solidaridad, laicos y religiosos, que no sólo ganarán para sus particulares causas a esos extranjeros, sino que al final podrían manipularlos en contra de las instituciones mexicanas.

MEDIDAS A MEDIANO PLAZO (6 MESES)

- 1.- Consolidar a los refugiados en la frontera Sur en asentamientos escogidos por las autoridades mexicanas y que representen por su ubicación una forma de mayor control, con beneficios evidentes en los siguientes campos:

A) Evitar las críticas del gobierno guatemalteco y de otras naciones, de que la liberalidad y falta de control del gobierno mexicano propicia la guerra de insurrección en Guatemala.

- B) Evitar el potencial enfrentamiento entre campesinos mexicanos y refugiados.
- C) Proteger a los refugiados de los hostigamientos provenientes de su propio territorio.
- D) Facilitar su documentación migratoria y su concomitante control.
- E) Facilitar enormemente la labor que desarrolla la COMAR, respecto al abastecimiento de medicinas y alimentos.
- F) Fortalecer la imagen de un estado nacional que tiene control aún sobre fenómenos tan complejos como el de los refugiados guatemaltecos en la frontera Sur.

2.- Propiciar la visita de ACNUR en forma eventual al lugar de los hechos en la frontera Sur, para que se erijan, sin pedirselos, como testigos de que las modestas aportaciones a los refugiados, no sirven para apoyar a la guerrilla guatemalteca. Las restricciones a visitas esporádicas no harán sino corroborar la nueva hipótesis que al parecer maneja el Departamento de Estado (norteamericano).

En esta forma resguardaremos nuestra zona fronteriza, cumpliremos con una obligación histórica de solidaridad y el estado mexicano abonará a su prestigio el haber salvado la vida y libertad de un número de refugiados que en un futuro próximo, al regresar a su tierra de origen, crearán el fermento de una política solidaria hacia México, lo cual es a la larga

una garantía extrema de nuestra
Seguridad Nacional. ³⁸

Finalmente, la necesidad de resolver un problema coyuntural considerado de "seguridad nacional" y el propósito de ofrecer una atención institucional coordinada a los más de 50,000 refugiados guatemaltecos que se encontraban en México, hicieron que el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, dispusiera las acciones necesarias para atender ese problema.

3.3.1.- Marco Jurídico de la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y de la cooperación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), con el gobierno de México.

El 22 de julio de 1980, se crea por Acuerdo Presidencial, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), organismo intersecretarial con carácter permanente, integrado por la Secretaría de Gobernación, cuyo titular preside dicha Comisión, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los titulares de estas últimas, fungen como vocales titulares.

Es necesario encuadrar en un marco legal, tanto las funciones de la COMAR, como las de las instituciones que la conforman, para comprender el alcance de sus acciones y sus objetivos generales.

Las funciones de la Comisión están enumeradas en el Diario Oficial y la competencia y funciones de las demás dependencias en lo que se refiere a la colaboración con COMAR, se encuentran en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) de 1986, estas se enumerarán a continuación.

Según consigna el decreto que crea la COMAR, dicha Comisión tiene como funciones las siguientes:

1. Estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en Territorio Nacional;

³⁸ Los Refugiados guatemaltecos y la frontera Sur. Documento mecanografiado de la Secretaría de Gobernación. México, 1983. p.p. 6,7,8.

II. Proponer las relaciones e intercambios con Organismo Internacionales creados para ayudar a los refugiados;

III. Aprobar los proyectos de ayuda a los refugiados en el país;

IV. Buscar soluciones permanentes a los problemas de los refugiados;

V. Expedir su Reglamento Interior;

VI. Las demás funciones necesarias para el cumplimiento de sus fines. ³⁹

Artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) de 1986, que hablan acerca de la competencia de las Secretarías que conforman la COMAR, en relación con las funciones de esta última.

Art. 27. A la Secretaría de Gobernación corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

IV. Vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente en lo que se refiere a las garantías individuales, y dictar las medidas administrativas que requiera ese cumplimiento;

VI. Aplicar el art. 33 de la constitución (el cual se cita a continuación).

*Art. 33. Son extranjeros los que no posean las calidades determinadas en el Art. 30 (referido a la nacionalidad de los mexicanos). Tienen derecho a las garantías que otorga el Capítulo I. Título Primero de la

³⁹ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Primera Sección, 22 de julio de 1980.

presente constitución (referido a las garantías individuales); pero el Ejecutivo de la Unión tendrá facultad exclusiva de hacer abandonar Territorio Nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente. Los extranjeros no podrán, de ninguna manera, inmiscuirse en los asuntos políticos del país". 40

XXV. Formular y conducir la política de población, salvo lo relativo a la colonización, asentamientos humanos y turismo;

XXIX. Conducir la política interior que compete al ejecutivo y no se atribuya expresamente a otra dependencia;

Art. 28.- A la Secretaría de Relaciones Exteriores corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y sin afectar el ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas corresponda, conducir la política exterior, para lo cual intervendrá en toda clase de Tratados, Acuerdos y Convenciones en los que el país sea parte;
- III. Intervenir en lo relativo a Comisiones, Congresos, Conferencias y Exposiciones internacionales y participar en los organismos e Institutos

40 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, op. cit. p. 91.

Internacionales de que el gobierno forme parte;

IV. Intervenir en las cuestiones relacionadas con los límites del país y aguas internacionales;

V. Conceder a los extranjeros las licencias y autorizaciones que requieran conforme a las leyes para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus acciones en la República Mexicana; obtener concesiones o celebrar contratos, intervenir en la explotación de recursos naturales o para invertir o participar en sociedades mexicanas civiles o mercantiles, así como conceder permisos para la constitución de estas o reformar sus estatutos o adquirir bienes inmuebles o derechos sobre ellos;

VI. Llevar el registro de las operaciones realizadas conforme a la fracción anterior;

VII. Intervenir en todas las cuestiones relacionadas con nacionalidad o naturalización.

Art. 40. A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, corresponde el despacho de los siguientes asuntos;

I. Vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones relativas contenidas en el artículo 123 y demás de la Constitución Federal, en la Ley Federal del Trabajo y en sus Reglamentos.

III. Intervenir en los contratos de trabajo de los nacionales que vayan a prestar sus servicios en el extranjero, en cooperación con

las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores:

- VI. Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que para incrementar la productividad en el trabajo requieran los sectores productivos del país, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública;
- XIV. Participar en los congresos y reuniones internacionales de trabajo, de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores. 41

Para complementar el marco legal, diremos que la Ley General de Población es el instrumento legal que regula el comportamiento y las actividades diarias de los extranjeros dentro del territorio mexicano y otorga poder al Secretario de Gobernación en su Art. 3o. sección IV a "sujetar la inmigración de extranjeros a las modalidades que juzgue pertinente y procurar la mejor asimilación de aquellos dentro del medio nacional."

La Dirección General de Servicios Migratorios es quien lleva a cabo estas tareas.

Hasta hace muy poco tiempo, las leyes mexicanas no contemplaban la figura jurídica de refugiado, a pesar de que desde hace muchos años se había convertido en un reclamo de diferentes sectores de la sociedad.

Lógicamente, al no existir legalmente la calidad de refugiado, estos quedaban en un limbo administrativo-legal, que hacía imprecisas algunas de las acciones del gobierno destinadas a protegerlos y los dejaba a merced de abusos por parte de algunos patrones que se beneficiaban con su

41 LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL. Editorial Porrúa, México, 1986. p.p.25,26,34,38.

trabajo y/o de funcionarios menores que los extorsionaban.

Fue hasta el 9 de julio de 1990, -exactamente diez años después del Decreto que crea la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados- que se reforma y adiciona la Ley General de Población, para incorporar la figura jurídica de "refugiado" a las leyes mexicanas, citaremos a continuación el artículo de dicha Ley, que fue agregado a la fracción respectiva:

Artículo 42.- VI.-REFUGIADO.-
Para proteger su vida, seguridad o libertad cuando hayan sido amenazados por violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de derechos humanos y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público en su país de origen, que lo hayan obligado a huir a otro país. No quedan comprendidos en la presente característica migratoria aquellas personas que son objeto de persecución política prevista en la fracción anterior. La Secretaría de Gobernación renovará su permiso de estancia en el país, cuantas veces lo estime necesario. Si el refugiado viola las leyes nacionales, sin perjuicio de las sanciones que por ello le sean aplicables perderá su característica migratoria y la misma Secretaría le podrá otorgar otra calidad que juzgue procedente para continuar su estancia legal en el país. Asimismo, si el refugiado se ausenta del país, perderá todo derecho a regresar en esta calidad migratoria, salvo que haya salido con permiso de la propia Secretaría. El refugiado no podrá ser devuelto a su país de origen, ni enviado a ningún otro lado, en donde su vida,

libertad o seguridad se vean amenazados. La Secretaría de Gobernación podrá dispensar la sanción a que se hubiere hecho acreedor por su internación ilegal al país, al extranjero a quien se otorgue esta característica migratoria, atendiendo al sentido humanitario y de protección que orienta la institución del refugiado. ⁴²

Cabe aquí señalar la diferencia entre la adición a la ley que crea la figura jurídica de refugiado y la protección tradicional que se otorgaba a través del asilo, para lo cual retomaremos lo escrito por Sergio Aguayo:

El asilo aplicado en América Latina, incluyendo México, presupone que el asilado ha dejado su país en forma individual. Se trata de una práctica diseñada para responder a casos particulares... su número (el de los guatemaltecos) excede al de los casos de asilo anteriores. Su origen social es diverso y llegan en forma espontánea, enfrentando a las autoridades a una situación de hecho. ⁴³

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, tuvo desde su creación, la limitante de no contar con el sustento jurídico necesario para caracterizar a los refugiados, tampoco contaba con políticas claras de como debía implementarse en la práctica el principio de asilo o refugio, la COMAR nació maniatada sobre que debía hacer, como debía hacerlo y la claridad del uso y manejo de los recursos asignados, pero además, algunos especialistas han señalado otras restricciones en su operación y funcionamiento.

La Comisión tiene un poder más declarativo que ejecutivo, y está

⁴² DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. 17 de julio de 1990.

⁴³ AGUAYO, Sergio. op. cit. p. 84.

sujeta a las normas sobre refugiados que la Secretaría de Gobernación establece a través de la Dirección General de Servicios Migratorios". 44

Por otro lado, aunque la COMAR, es una Comisión Intersecretarial, su práctica diaria ha estado vinculada estrechamente con la Secretaría de Gobernación, la cual tiene a su cargo la seguridad interna del país, por lo que es muy frecuente que entre sus funcionarios (de diferentes niveles), cualquier alteración del orden establecido, o bien alguna tendencia hacia el cambio sea considerado una agresión al régimen, lo cual se ajusta a la concepción gubernamental de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Pasaremos ahora a la colaboración del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), con el gobierno mexicano en la atención de los refugiados.

El ACNUR tiene dos funciones primordiales:

-La protección de los refugiados, que implica la protección de su vida, su seguridad y su libertad, inclusión hecha de la promoción y la salvaguarda de sus derechos en aspectos como el empleo, la educación, la residencia, la libertad de movimiento y la garantía de que no serán devueltos a un país en el que corran peligro de ser perseguidos.

-La búsqueda de soluciones permanentes a los problemas de los refugiados, ya sea por medio de la repatriación voluntaria, de la integración local o del reasentamiento en otro país.

A veces los gobiernos piden al ACNUR que proporcione ayuda de emergencia y asistencia a largo

44 Periódico Uno más Uno, noviembre 6 de 1985, p. 4.

plazo hasta que encuentren soluciones duraderas. 45

Fué en 1981, que ACNUR envió un representante a México para discutir una posible asistencia y el papel que la agencia internacional tendría al proporcionarla.

El 6 de abril de 1983, el Diario Oficial de la Federación publicó un Convenio entre el gobierno de los estados Unidos Mexicanos y el ACNUR, relativo al establecimiento en México de una representación de esta agencia internacional de cooperación para la elaboración y financiamiento de programas destinados a atender a refugiados y asilados. 46

Ante lo inconveniente de continuar con las deportaciones y debido a la imposibilidad de los refugiados de volver en el corto plazo a su patria, el gobierno mexicano inició en colaboración con ACNUR la búsqueda de soluciones duraderas por un lado, y de asistencia a los refugiados por el otro.

El trabajo y las decisiones del ACNUR, ocasionalmente provocan fricciones con los gobiernos de los países albergantes, ya que a veces las soluciones planteadas por el Alto Comisionado, contravienen sus disposiciones internas y debido también a que existen algunos vacíos tanto legales como políticos, de hasta que grado están obligados los países albergantes a limitar o aceptar las funciones y/o competencia del ACNUR.

Sin embargo, diferentes Tratados y Convenciones, establecen las normas generales que deben observar los países que alojan a refugiados.

45 Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas y Texto de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Editado por Naciones Unidas, (ACNUR). México, 1970. p. 15.

46 MEMORIA DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (1982-1988), Editado por las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social. México, 1988. p. 7.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos estipula que toda persona tiene el derecho de buscar y gozar de asilo contra la persecución.

La Declaración de la ONU de Asilo Territorial de 1967, prohíbe el rechazo de los refugiados en las fronteras, la expulsión o el regreso a otro país, donde puedan estar sujetos a prácticas persecutorias.

La Convención Americana de Derechos Humanos señala:

En ningún caso puede un extranjero ser deportado o regresado a un país, si en ese país sus derechos a la vida o a la libertad personal están en peligro por su raza, religión, status social u opinión política (Art. 22).⁴⁷

La Convención de Africa prohíbe la repatriación de cualquier refugiado contra su voluntad.

Estos documentos, así como varios pronunciamientos de las Naciones Unidas, establecen el principio de "non refoulement" como un Derecho Consuetudinario que forma parte de las normas internacionales.

Por lo tanto, dicho principio es obligatorio para todos los países, sean firmantes o no de Tratados o Convenciones referentes al tema de refugiados, como es el caso de México, que a pesar de no ser firmante de la Convención de Ginebra, ni del Estatuto para Refugiados, es reconocido internacionalmente por su tradición política de asilo.

Para caracterizar adecuadamente a los refugiados y a lo que se entiende como persecución, retomaremos lo que dice el Manual del Alto Comisionado, en su Art. 51, el cual señala que refugiados serán aquellas personas que por cuestiones de raza, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social, sufran amenaza a su vida o su libertad, y tengan que huir de su país de origen, para buscar protección en otros países. Otro tipo de violaciones a los derechos civiles también se consideran prácticas de persecución.

47 LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, op. cit. p. 191.

Con base en el convenio firmado en 1981, los fondos de diferentes países llegaron a México a través del ACNUR.

Dichos fondos conforman el 97 % del presupuesto anual de la COMAR, la cual utiliza estos recursos para proporcionar a la comunidad refugiada asistencia en materia de salud, educación y alimentación, (ésta última en un primer momento fué para toda la población, pero actualmente sólo se otorga a los grupos denominados población vulnerable; ancianos, viudas, huérfanos, etc).

El ACNUR ha sido depositario de recursos por parte de algunos países, con el fin de apoyar proyectos concretos en beneficio de los guatemaltecos refugiados en México, tales como: el proyecto de infraestructura de los campamentos de Quintana Roo, el cual ha sido financiado en su totalidad por la República Federal Alemana, el proyecto de preservación cultural y de costumbres, que se lleva a cabo en Campeche y Quintana Roo, es costeado completamente por el pueblo y gobierno de Canadá.

Otras agencias internacionales que han colaborado también con el gobierno mexicano en la atención a refugiados, han sido el Fondo Internacional para la Asistencia a la Niñez (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos, órgano de ayuda alimentaria del Sistema de Naciones Unidas.

A través del Programa Multianual (1989-1991), destinado a apoyar el desarrollo de los asentamientos de Campeche y Quintana Roo, la Comunidad Económica Europea ha contribuido también a la atención de la comunidad guatemalteca asentada en México.

**'Los dioses amanecieron en cuclillas
sobre la aurora, todos pintados y al
contemplarlos en esa forma los de la
nueva ciudad, olvidaron su pensamiento
en los espejos del río y se untaron la
cara de arcoiris de plumas amarillas,
rojas, verdes y todos los colores que
se mezclan'.**

Miguel Angel Asturias, Leyendas de
Guatemala. p. 75.

CAPITULO IV

LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN EL ESTADO MEXICANO DE CAMPECHE

4.1.- Política de Reubicación a otros estados, por parte del gobierno mexicano.

La gran cantidad de guatemaltecos, que huyeron de su país para refugiarse en México, eran en sí mismos una acusación para el gobierno guatemalteco ante los ojos de toda la comunidad internacional.

Por lo cual, el general Efraín Ríos Montt, presidente de Guatemala en ese momento, inició una campaña dirigida por un lado a los refugiados y por otro a la opinión pública internacional, cuyo propósito era lograr a toda costa la repatriación.

A través del general Oscar Mejía Víctores, entonces Ministro de Defensa, el gobierno guatemalteco afirmó que la existencia de refugiados en México, no era más que propaganda de Amnistía Internacional y de otros organismos comunistas como ACNUR.

No sólo no existen tales refugiados afirmó, sino que son "rojos o rojillos", pero aunque existan "pueden regresar cuando quieran porque son también nuestros hermanos" con lo que las Naciones Unidas se ahorrarian "el dinero que emplean en alimentar a tantos campesinos holgazanes".

Ante una delegación de congresistas norteamericanos, Mejía Víctores afirmó:

Los responsables de esa huida a México, no es el ejército (sic), sino una banda de comunistas que se infiltró entre ellos y los asustó para que se fueran de sus chozas.⁴⁸

Estas declaraciones se daban en momentos en que el gobierno guatemalteco trataba de conseguir la reanudación de la ayuda militar estadounidense, que había sido suspendida debido a las constantes violaciones a los derechos humanos que se llevaban a cabo en ese país.

Ríos Montt, emitió el Decreto/Ley 18-85, en el cual concedió una amnistía a todo aquel que quisiera acogerse a ella. Como resultado de este decreto, se registró el siguiente flujo de refugiados que volvieron a Guatemala.

1983 ----- 0

1984 ----- 714

Tomando en cuenta que se encontraban en México un promedio de 60,000 guatemaltecos, no es difícil concluir que la estrategia de Ríos Montt para lograr la repatriación fue un fracaso.

Lo cual lo llevó a declarar:

Los guerrilleros que se encuentran en territorio mexicano, si no regresan en el plazo de un mes para acogerse a la amnistía, entraremos por ustedes.⁴⁹

Ante el deterioro evidente en todos los ámbitos del régimen de Ríos Montt, el general Oscar Mejía Víctores, toma el poder mediante un golpe de estado. El nuevo gobierno continuó con la misma línea política de su antecesor, pretendiendo aniquilar a

⁴⁸ GUATEMALA: REFUGIADOS Y REPATRIACION, op. cit. p. 32.

⁴⁹ Periódico Prensa Libre, Guatemala, 7 de mayo 1983.

la guerrilla por medio de los planes de contrainsurgencia.

Los resultados de la violencia en Guatemala, arrojaban las siguientes cifras en 1984:

- Más de 200,000 niños huérfanos de uno o ambos padres desde 1980, según el Tribunal de Menores de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

- El número de padres asesinados y/o desaparecidos puede alcanzar el número de 50,000 o más si se calcula que muchos huérfanos perdieron ambos padres.

- La destrucción de viviendas, el desplazamiento de familias y la desorganización de la actividad económica en el altiplano afectaron a:

75,000 personas en Huehuetenango.

175,000 personas en el Quiché.

77,000 personas en San Marcos y Quetzaltenango.

Entre 50,000 y 80,000 personas en Chimaltenango.

Impactos similares en Alta y Baja Verapáz

- 440 Aldeas arrasadas.

- Oficialmente más de 30,000 campesinos se encuentran concentrados en las aldeas modelo y 500,000 en áreas de los Polos de Desarrollo aunque podrían ser más debido al hacinamiento en que viven en dichas aldeas.⁵⁰

⁵⁰ GUATEMALA: REFUGIADOS Y REPATRIACION, op. cit. p. 34.

El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, del nuevo gobierno guatemalteco, contemplaba entre sus principales objetivos, el obligar a los refugiados a volver a Guatemala, utilizando para ello los medios que fueran necesarios.

Existían algunos campamentos ubicados a sólo unos metros de la frontera y alejados de otras poblaciones, por lo que el ejército guatemalteco podía llegar a ellos fácilmente.

Las primeras incursiones se realizaron abiertamente, con sobrevuelo de helicópteros y aterrizaje de estos en territorio mexicano, secuestro de algunos refugiados por tropas uniformadas y ataques en pleno día.

Hasta septiembre de 1983 se documentaron según afirma Sergio Aguayo en su libro Exodo Centroamericano, 68 incursiones, con un saldo de 9 refugiados muertos, 20 secuestrados y siete campesinos asesinados.

Debido a estos sucesos y a que la situación política de Guatemala, no daba signos de modificarse para que los refugiados salieran de México en el corto plazo, el gobierno mexicano con la colaboración de ACNUR, - mediados de 1983- comenzó a plantearse la necesidad de ofrecer alternativas de solución a mediano plazo, entre las que se encontraban las siguientes:

- 1.-Repatriarlos.
- 2.-Relocalizarlos en un tercer país o países
- 3.-Reubicación de los refugiados fuera de Chiapas, en otro estado de la república mexicana

La decisión final fue reubicarlos fuera del estado de Chiapas, en los estados vecinos de Campeche y Quintana Roo.

No era conveniente para el gobierno mexicano que los refugiados permanecieran ahí por tiempo indefinido, no sólo por la falta de seguridad ante la cercanía con la frontera, sino por las características propias del estado, las cuales hacían pensar una agudización de los conflictos, relativos a los problemas de posesión de la tierra, el bajo nivel de bienestar económico de la población chiapaneca, etc.

Hubo también presiones externas sobre México, relativas a la reubicación de los campamentos.

En primer lugar, la percepción que del fenómeno tenía el gobierno guatemalteco, era compartida de alguna manera por el Departamento de Estado Norteamericano, el cual afirmaba que: "los campamentos de refugiados eran bases militares de entrenamiento de los guerrilleros", y que los campamentos de refugiados fomentaban la subversión, por lo que en consecuencia debían ser rigurosamente controlados.

Por otro lado, México no quería ser parte del conflicto centroamericano, al contrario, realizaba gestiones encaminadas a resolverlo por medio del Grupo Contadora.

A pesar de que el ACNUR no hubiera estado de acuerdo con la decisión del gobierno mexicano de reubicar a los refugiados fuera de Chiapas, no podía oponerse, ya que México como todos los países que albergan a refugiados tiene la facultad de decidir acerca de las políticas a seguir en su territorio.

Resumiremos a continuación, algunos de los 11 puntos en los cuales fundamentó el gobierno mexicano su política de reubicación:

-El gobierno mexicano mantiene y mantendrá sus principios y tradición en materia de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitaria.

-La actual ubicación de los refugiados, dificulta la ayuda que se les brinda y genera una situación de permanente inseguridad y el riesgo de constantes fricciones internacionales.

-El gobierno mexicano ha tomado la decisión de reasentar a los refugiados, por lo anterior y porque su actual ubicación impide su incorporación a una vida productiva.

- Iniciar la reubicación no significa que se pierda de vista la repatriación voluntaria, aunque el gobierno no la forzará.

- La COMAR, seguirá proporcionando protección y asistencia a los refugiados en los nuevos asentamientos.

- Para lo anterior, se ha preparado un programa de reasentamiento basado en los siguientes principios y criterios:

- a) Otorgar la más alta prioridad al interés nacional.
- b) Reiterar los principios mexicanos en materia de política exterior.
- c) Respetar la integridad étnica, comunitaria y familiar.
- d) Atender la vocación laboral original.
- e) Buscar condiciones similares al hábitat de origen.
- f) Atender el estado de salud, durante el traslado y en los nuevos asentamientos.
- g) Reubicarlos a lugares que faciliten su autosuficiencia y eventual integración.
- h) Brindar oportunidades a los refugiados. Que no desplacen o compitan con la mano de obra mexicana, ni afecten derechos agrarios de nuestros connacionales.
- i) Los aspectos técnicos de la reubicación han sido comentados con la representación en México del ACNUR.

El primer lugar de asentamiento será el Valle de Edzná en Campeche, el número de refugiados se determinará de acuerdo al espacio disponible. Para los posteriores reasentamientos se buscarán lugares apropiados. 51

La decisión oficial acerca de la reubicación, se hizo pública el 30 de abril de 1984, ese mismo día el ejército guatemalteco incursionó en el campamento El Chupadero, ubicado a unos 6 Kms. de la frontera.

Ese día un contingente de 200 soldados guatemaltecos, más otro grupo de gente vestida de civil, penetraron en tres secciones a territorio mexicano y agredieron a los 3,100 personas refugiadas que vivían en ese campamento... El saldo de la agresión, además del terror causado a los refugiados a quienes persiguieron a los largo de 4 Kms., hasta las inmediaciones de la colonia Las Delicias, municipio de la Trinitaria, Chiapas, fue de siete (refugiados) muertos; entre ellos una mujer con ocho meses de embarazo. Los cadáveres presentaban señales de golpes y degollamiento y a un menor de cinco años con el cráneo destrozado con una bala expansiva, le cortaron una oreja y los genitales. El campamento fue enteramente destruido. El ataque se realizó por el lado de México, no por el costado del campamento que ve hacia territorio guatemalteco, lo que da a entender que se trataba de una maniobra para envolver a los refugiados y luego empujarlos hacia el interior de Guatemala. 52

51 MEMORIA DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (1982-1988), op. cit. p.p. 19 a la 23.

52 GUATEMALA: REFUGIADOS Y REPATRIACION, op. cit. p. 36.

El gobierno mexicano presentó una nota de protesta al gobierno guatemalteco, pidiéndole el esclarecimiento de los hechos y exigiendo tomaran las medidas necesarias para evitar las incursiones de "contingentes armados provenientes del vecino país".

El gobierno guatemalteco atribuyó el ataque a la guerrilla y negó la participación del ejército de Guatemala, por otro lado responsabilizó al gobierno mexicano de ser él quien debiera realizar la investigación ya que "un país que admite refugiados de otra nación adquiere el compromiso jurídico y político de velar por su seguridad".

La masacre de El Chupadero deterioró gravemente las relaciones entre los dos países, como fondo de los ataques mutuos, quedó una fría relación entre ellos.

Ante el anuncio de la reubicación de los campamentos, el gobierno guatemalteco calificó de saludable la decisión mexicana, aclarando que para él, lo ideal sería la repatriación de toda esa gente.

Las organizaciones guerrilleras estaban de acuerdo, al menos públicamente, con la reubicación, aunque en realidad, la situación en que se encontraban difícilmente les permitía oponerse.

Dieron a conocer una declaración conjunta a través de la organización que unificadamente conforman; la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en la cual expresamente apoyaban los puntos básicos de la resolución de reubicar los campamentos, emitida por el gobierno mexicano.

Afirmaron en dicha declaración que los refugiados debían vivir de acuerdo con las leyes e intereses de México y expresaban el reconocimiento y respeto de la URNG a las decisiones que México asumiera respecto a los refugiados.

La reubicación contaba también con la anuencia de ACNUR, sin embargo, los principales actores de esta historia (los refugiados), se opusieron desde el primer momento al traslado.

Las razones expresadas para fundamentar su desacuerdo, se centraron en asuntos relativos a la geografía y a la cultura.

A pesar de la presión que ejerció COMAR, dejando de suministrar comida y medicinas, los refugiados resistieron por medio de su organización interna y del apoyo que tenían por parte de los pobladores de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.

Los campamentos de la Selva Lacandona, resistieron durante casi un año, pero finalmente tuvieron que optar por; volver a Guatemala, resistir escondidos en la selva, o reubicarse en Campeche o Quintana Roo.

La mayoría se vió orillada a aceptar la reubicación.

La cercanía con la frontera de su país, significaba para los guatemaltecos, estar cerca de sus lugares de origen y mantener los vínculos culturales y comunales que tenían con la población chiapaneca.

Además, después de años de arduo trabajo, los refugiados habían logrado ciertas posesiones materiales, mismas que perderían al ser trasladados.

En el campamento Las Cieneguitas, por ejemplo, habían plantado 3,000 árboles de mango y cítricos y muchos de ellos se habían casado con jóvenes chiapanecas, el traslado significaba un nuevo éxodo y el alejamiento de su tierra, familias, costumbres y tradiciones en detrimento de su integridad cultural.

La Diócesis de San Cristóbal de las Casas, apoyó la negativa de los refugiados, pero su margen de acción se vió muy reducido después de la masacre de El Chupadero.

Sabiendo que enfrentaba el desacuerdo de los refugiados, de la Diócesis y de algunos organismos de Derechos Humanos, el gobierno mexicano inició el traslado impidiendo a dichas organizaciones, así como a la prensa nacional e internacional, visitar los campamentos durante la etapa del traslado, para librarse de testigos molestos.

Las presiones hacia los guatemaltecos para lograr la reubicación, fueron varias, desde amenazas de

repatriación a Guatemala, suspensión de alimentos y medicinas y el incendio del campamento Puerto Rico.

El ACNUR fue advertido de que, durante cinco días (que fueron cruciales), no podría visitar los campamentos, ACNUR cumplió sin protestar esta disposición, lo cual le ocasionó severas críticas.

Para la relocalización de los grupos asentados en la Selva Lacandona, los refugiados fueron llevados por lancha por el Río Lacantún a Boca Lacantún, que se convirtió en el centro de recepción de los que iban a Campeche.

Cinco barracas albergaron a los refugiados mientras esperaban para ser llevados en autobús a Palenque, un punto intermedio en el camino que recorrerían.

A pesar de que se les había ofrecido que a su llegada habría las condiciones mínimas de bienestar, esto no sucedió. Cuando los refugiados llegaron a Campeche, pasaron varios meses en las bodegas de granos de la CONASUPO de la población de Hecelchacán y de los ejidos de Chiná y Carrillo Puerto.

La larga permanencia en dichas bodegas, el hacinamiento y la falta de atención médica y sanitaria, ocasionaron un gran número de muertos, a grado tal, que los cementerios cercanos fueron prácticamente saturados, según cuentan los habitantes de los municipios vecinos y los refugiados, sin embargo no existen cifras oficiales al respecto.

La reubicación que se inició con un gran impulso y que supuestamente incluiría a todos los refugiados, fué suspendida a poco más de un año de haberse iniciado, debido a que el traslado y asentamiento en los nuevos campamentos en Campeche, no fué fácil y no se contó con los recursos necesarios, tanto naturales como económicos para llevar a cabo una empresa de tal envergadura.

De los aproximadamente 47,000 guatemaltecos que se presumía había en Chiapas, fueron trasladados a Campeche y Quintana Roo, entre junio y diciembre de 1984, alrededor de 17,000.

Actualmente no se habla de continuar con el programa de reubicación, y la situación de los refugiados que

se encuentran en Chiapas, puede considerarse estable como veremos en el capítulo cuarto de este trabajo.

CAMPAMENTOS REUBICADOS

(en abril de 1985)

NOMBRE	POBLACION	PORCENTAJE	GRUPOS ETNO-LINGUISTICOS
CAMPECHE	12,400		
Maya Tecún	7,653	61 %	Kanjobal, Mam, Chuj, Quiché, Kekchí.
Quetzal Edzná	4,837	39 %	Mam, Kekchí, Quiché Ixil.
QUINTANA ROO	5,450		
Rancho I	3,842	64 %	Mam, Kanjobal, Quiché.
Los Lirios	1,968	36 %	Quiché, Mam, Kekchí, Kanjobal.

Total de reubicados: 17, 940.			

FUENTE: MANZ, Beatriz. Guatemala, cambios en la comunidad, desplazamientos y repatriación. México, Ed. Praxis, 1986. p. 244.

4.2.- Asentamiento de los refugiados en el estado mexicano de Campeche.

El primer lugar elegido para el asentamiento de los campamentos, fué el Valle de Edzná en el estado de Campeche, debido a que reunía las características que el gobierno mexicano consideraba indispensables:

Baja densidad de población, clima apropiado, oportunidades de empleo que no desplazarían a la mano de obra mexicana ni afectarían los derechos de la población local.

Además en esta entidad no existen los problemas políticos que enfrenta el estado de Chiapas.

En Campeche el control oficial es sólido, las organizaciones políticas de derecha o izquierda no tienen una presencia significativa y la iglesia, a diferencia de la chiapaneca, parece ajustarse al orden establecido por el gobierno.

La selección de las zonas donde serían reubicados los guatemaltecos, se llevó a cabo de una forma cuidadosa, procurando que estuvieran debidamente alejadas de los núcleos de población mexicana, previendo alguna respuesta de rechazo hacia los nuevos pobladores.

Esta precaución resultó innecesaria ante la favorable actitud de la población campechana.

Se tomó en cuenta también que el espacio físico y el medio natural fuera equiparable a los lugares de origen de los refugiados y que los pobladores anfitriones fueran indígenas como ellos, lo cual fue posible debido a que tanto los guatemaltecos como los campechanos, descienden del tronco maya y tienen similitudes lingüísticas, raciales e históricas.

Los lugares para los asentamientos, fueron seleccionadas debido a que poseían las siguientes características:

- Existían tierras calificadas como nacionales, que permitían el asiento de nuevos grupos humanos sin menoscabo de los derechos de los pobladores mexicanos.
- Contaban con mantos acuíferos a poca profundidad, madera y leña.
- Había comunicación terrestre a poca distancia de donde se ubicarían los campamentos, lo cual permitiría el suministro de diferentes bienes.
- El estado de Campeche y en particular la zona de Edzná, se caracteriza por su baja densidad demográfica.
- El nivel de bienestar de la población campechana es considerado como satisfactorio.

- La zona se encuentra lejos de la frontera, lo cual cancela la posibilidad de agresiones externas.
- La entidad cuenta con la infraestructura necesaria para dotar a los nuevos pobladores de servicios tales como: alojamiento, alimentación, salud y educación.

Dentro del convenio de colaboración con ACNUR, se estableció que las obras de infraestructura que se crearan para atender a la población refugiada, debían a su vez beneficiar a los habitantes de las poblaciones mexicanas vecinas a los asentamientos.

Se eligió también como segundo lugar de asentamiento el paraje llamado Canasayab, en el cuál se instaló el campamento de Maya-Tecún.

Al llegar a tierras campechanas, un alto porcentaje de los refugiados presentaba serios problemas de salud y desnutrición, por lo que de manera prioritaria, las instituciones de salud se abocaron a resolver este problema.

Durante la permanencia de las familias en las bodegas de CONASUPO, que como ya se dijo fueron usadas como centros transitorios de recepción, los hombres adultos se dedicaron a desmontar (quitar la maleza) y a preparar las tierras para los asentamientos.

Los mismos refugiados construyeron sus viviendas, así como la infraestructura urbana que incluyó clínicas, pozos, escuelas, letrinas, bodegas, red de tubería de agua, hidrantes públicos y calles.

Al término de la llamada por COMAR "etapa de emergencia" dos poblados con los servicios básicos estaban terminados.

Según COMAR, los dos campamentos de Campeche, Maya Tecún y Quetzal Edzná, se fundaron oficialmente en octubre de 1984.

Respecto al tratamiento que se daría a la problemática de los refugiados asentados en Campeche, la COMAR, el ACNUR y el gobierno federal mexicano, se fijaron los siguientes objetivos a mediano plazo.

- Proporcionar a los refugiados guatemaltecos condiciones similares a las de su hábitat original.
- Respetar su integración étnica, comunitaria, familiar y cultural.
- Proporcionarles una educación que respetara sus raíces étnicas y culturales.
- Procurar atención a su salud.
- Propiciar su autosuficiencia y eventual integración productiva a la región.
- Atender y fomentar su vocación laboral de origen.
- Brindarles oportunidades que no desplazaran o compitieran con mano de obra mexicana, ni afectaran los derechos de los mexicanos. 53

Factor vital para el traslado, fueron los pobladores que hospitalariamente acogieron a los refugiados.

4.3. - Características de los campamentos y de la comunidad refugiada asentada en Campeche y análisis de la situación actual.

Campeche esta localizado en la parte Occidental de la Península de Yucatán, al Sureste de la República Mexicana.

El estado tiene una superficie total de 56,858 kilómetros cuadrados, por lo cual ocupa el 18o. lugar en extensión en el país. Limita al Norte con el estado de Yucatán; al Sur con la República de Guatemala; al Este

53 INFORME INTERNO. Material mecanografiado de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Subdirección Campeche. 1984. p. 48.

con el estado de Quintana Roo; al Oeste con el Golfo de México y al Suroeste con el estado de Tabasco. 54

Políticamente se encuentra dividido en 9 municipios que son:

- Calkiní
- Campeche
- Champotón
- Carmen
- Escárcega
- Hecelchacán
- Hopelchén
- Tenabo y
- Palizada

En la entidad se registran los climas de trópico y caluroso subhúmedo con tres variantes.

Se distinguen claramente en Campeche dos regiones; la planicie costera suroriental y la plataforma de Yucatán, la cual ocupa casi el 80 % del total del territorio.

Campeche carece de sistemas montañosos, su relieve es una planicie con pequeños lomeríos y depresiones, no mayores de 300 metros.

Los asentamientos de los refugiados se encuentran ubicados en los municipios de Campeche y Champotón.

El primero de ellos se denomina Maya Tecún, llamado así según dicen los refugiados con el propósito de combinar el nombre de la tierra maya que los acogió

54 ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DEL ESTADO DE CAMPECHE, Consejo Nacional de Población, México, 1985, p 18.

y el del guerrero Tecun-Uman que luchó contra los colonizadores españoles en defensa de Guatemala.

Este asentamiento se encuentra en el municipio de Champotón, a 10 kms. del poblado Felipe Carrillo Puerto y a 11.5 del ejido Adolfo López Mateos. Se localiza en el Km 35 de la carretera vecinal Champotón.

-Yohaltún, tiene una altitud promedio de 35 mts., sobre el nivel del mar y una superficie de 1,276 hectáreas.⁵⁵

El segundo asentamiento se llama Quetzal- Edzná, en honor al quetzal que es el ave símbolo de Guatemala y al nombre del lugar en el cual se encuentra, el Valle de Edzná.

El campamento se encuentra a 10 kms. del ejido Alfredo V. Bonfil y a 3 Kms., de una población llamada Pich. Está al sureste de la Zona arqueológica de Edzná, tiene una altitud promedio de 114 metros sobre el nivel del mar y una superficie total de 1,836 hectáreas.⁵⁶

El clima es el característico del trópico, la temperatura media es de 25 grados centígrados, aunque existen variaciones de clima entre los dos campamentos, debido básicamente a la altitud y a la topografía.

Es más accidentada la topografía del terreno de Maya Tecún que la de Quetzal Edzná.

Cada asentamiento está dividido en módulos o poblados, 3 en cada uno de ellos, en algunos casos son contiguos, pero en otros, sobre todo en Maya Tecún, se encuentran separados por varios kilómetros.

⁵⁵ MEMORIAS DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS ... op. cit. p. 41.

⁵⁶ Idem.

Estos módulos se subdividen a su vez en grupos, los cuales son la célula básica de la organización de los campamentos, los grupos son equiparables a las "manzanas", en el sentido urbano del término.

A pesar de que los asentamientos tienen la conformación tradicional de las comunidades rurales de América Latina-hileras de casas rodeando la plaza central-, los refugiados parecen migrantes rurales desplazados a una ciudad, ya que en sus aldeas de origen, la ubicación de las casas era completamente irregular.

Los nuevos poblados son más parecidos a cualquier ciudad guatemalteca que a los pueblos rurales guatemaltecos, que siguen el patrón maya de asentamiento.

La plaza central de cada módulo cuenta con escuela, alcaldía, kiosko, cancha de basquetbol, oficinas de la COMAR, salón de reuniones y otras construcciones de uso común. Hay también en cada campamento, mercado, clínica de salud e instalaciones para los talleres y proyectos comunales.

Los lotes y las casas construidos en ellos, son de tamaño uniforme y se encuentran muy cercanas entre sí.

En Maya Tecún los lotes para cada familia son de 225 mts. cuadrados y en Quetzal Edzná de 150 mts.

En cada lote se encuentra construida una casa de 24 mts. cuadrados y una cocina de 9 mts, que son acondicionadas en función de las necesidades de las familias. Los patios se utilizan para el cultivo de hortalizas o árboles frutales y/o a la cría de aves domésticas.

Hay 1,150 viviendas en Maya Tecún y 774 en Quetzal Edzná, todo esto según datos de la COMAR.

Las calles entre los lotes a pesar de ser de terracería son transitables por vehículos automotores.

La mayor parte de las construcciones de los campamentos, están hechas de la siguiente manera:

Las paredes son de palos de madera enterrados en el suelo y amarrados entre sí, la estructura se constituye con vigas y el techo es de lámina impregnada con creosota, los pisos son de tierra y los límites de las casas se marcan con cercas de palos de 1.50 y 2 mts. de altura. El mobiliario es muy pobre; a veces una mesa, bancos o sillas, catres o camas de los mismos palos.

La red de agua para consumo familiar se extiende a lo largo de las calles principales y finaliza en hidrantes públicos ubicados en las esquinas.

El agua es traída de pozos por medio de bombeo y se deposita en cisternas ubicadas en las partes altas del terreno para de ahí ser distribuida.

Solo hay energía eléctrica en los módulos uno y dos de cada asentamiento, lo cual permite iluminar el área de servicios, la casa COMAR, la operación de las bombas de agua y la maquinaria de los talleres.

La COMAR aduce que por las condiciones topográficas no se construyó drenaje sanitario, por lo que tuvieron que construirse letrinas.

En el caso de Quetzal Edzná estas fueron hechas al final del campamento y la gente debe recorrer aproximadamente 600 metros para llegar a ellas.

Los refugiados fueron ubicados en los nuevos campamentos en función de nexos familiares o de pertenencia a los campamentos que habitaban en Chiapas, aunque algunos prefirieron reubicarse de acuerdo a la comunidad que habitaban en Guatemala.

Cada grupo usa el nombre que decide la mayoría, que generalmente es el del campamento o comunidad que habitaban antes de llegar a Campeche, por ejemplo:

Cuarto Pueblo, Ixtahuacán Chiquito, San Juan Ixcán, Mayalán, Playón de la Gloria, Santiago el Vértice, Pueblo Nuevo, Puerto Rico, etc.

Existen 27 grupos en Maya Tecún y 22 en Quetzal Edzná.

Respecto a la organización interna, cada grupo elige a dos representantes (siempre son hombres).

Tienen también representantes generales de cada campamento, que son electos por medio de asambleas.

Los representantes generales son por lo regular personas respetadas por la comunidad y con un gran conocimiento de la problemática general de los asentamientos.

La principal función de los representantes es ser el vínculo entre los refugiados y COMAR-ACNUR, así como ejercer la autoridad al interior del campamento.

Ellos pueden por ejemplo sancionar a quienes abandonan el campamento sin permiso o venden alcohol en el interior de los asentamientos.

Los refugiados también eligen a los promotores de salud, a los miembros de los comités de trabajo, a los alcaldes y policías, etc.

El 80 % de la población es indígena y pertenece a ocho grupos etno-lingüísticos mayas, el restante 20 % restante se compone por ladinos (mestizos), cuya procedencia geográfica es difícil definir.

La COMAR afirma que la población guatemalteca de Campeche es originaria de 20 de los 22 departamentos (estados) guatemaltecos. La mayoría proviene de los departamentos de Huehuetenango y el Quiché.

Sin embargo hay que tomar en cuenta que el origen geográfico inmediato de los refugiados no siempre corresponde a su origen étnico, ya que en la mayoría de los casos poblaciones enteras abandonaron sus lugares de origen y se desplazaron a otras zonas de Guatemala antes de buscar refugio en México.

Debido a la interacción de los diferentes grupos étnicos, en los dos campamentos campechanos existe una composición social pluricultural y multilingüe.

Existe un mayor número de población ladina en Quetzal Edzná, en Maya Tecún esta es predominantemente indígena.

La población refugiada pertenece a cuatro etnias: Mam, Quiché, Pocoman y Chol, predominan los provenientes de la etnia Mam, de la cual se hablan los siguientes dialectos: Mam, jcalteco, kanjobal, chuj e ixil. De la etnia Quiché se habla: Cakchikel

y Quiché, de la etnia Pocoman se habla Kekchí y de la etnia Chol, el chortí.

En Quetzal Edzná, el 58 % de la población habla solamente español, el 25.2 % una lengua indígena y el restante 16,7 % es bilingüe.

En Maya Tecún, las personas que hablan lengua indígena representan el 37.1%, hablantes de español el 28.7 % y bilingües el 34.2 %.

Estos datos -tomados del Censo que levantó la COMAR a principios de 85-, nos indican que la proporción entre indígenas y ladinos, definidos en función de su lengua materna, es de 42 a 58 en Quetzal Edzná y de 71 a 29 en Maya Tecún.

Actualmente existen en Campeche además de los campamentos ya mencionados, dos nuevos predios, en los cuales se pretende reasentar a la población refugiada, (en uno de ellos como veremos más adelante, ya se inició el traslado) debido a que el hábitat natural que rodea a los dos campamentos originales se ha deteriorado por la tala de árboles, el desgaste de los mantos acuíferos.

Además no hay suficientes tierras de cultivo en los alrededores que satisfagan las necesidades de todas las familias, o bien la producción de la tierra es muy pobre por la misma conformación del suelo.

Contrariamente al apresuramiento en que se construyeron los dos poblados originales, actualmente ACNUR y COMAR pretenden contar con una mejor planeación en la construcción de los nuevos asentamientos. Retomar la experiencia acumulada en estos años, para que se subsanen las fallas de origen de los primeros asentamientos.

En este momento, se hace necesario para el gobierno mexicano, replantear las políticas iniciales, puestas en marcha, en virtud de que no se avizora una solución a mediano plazo para resolver completamente la problemática de los refugiados, y de que evidentemente las opciones ofrecidas a esta comunidad en un primer momento y por un plazo que se presumía breve, han sido rebasadas por los hechos.

Esto nos remite a la discusión mundial acerca de la forma en que grandes grupos de refugiados pueden ser

constructivamente integrados a la sociedad que los reciba.

Un especialista en el tema, Paul Hartling opina que es necesario romper el aislamiento de los refugiados y establecer proyectos generadores de ingresos, con el propósito de crear empleos y beneficios tanto para los emigrantes como para la población local.

El objetivo pues, deberá ser, contribuir al desarrollo global del área con el fin de promover la integración de los refugiados.

En este marco fué que COMAR con el apoyo de ACNUR y de la Comunidad Económica Europea, adquirió los dos nuevos predios de los que hablamos anteriormente y en los cuales se pretende reubicar a los refugiados, sus características son las siguientes:

Los Laureles, con una superficie de 3,396 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: el 54 % es superficie agrícola, 15 % superficie ganadera, 28 % superficie forestal y el restante 3 % para el área urbana. Cuenta con tres pozos profundos con una bomba instalada cada uno, un camino de terracería de 12.5 kilómetros que comunica a las áreas de cultivo, y tendido eléctrico que permite la operación de las bombas.

El predio de Kesté, tiene una superficie de 5,093 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 41 % de superficie agrícola, 10 % de superficie ganadera, 47 % de superficie forestal y el 2 % para el área urbana. Este predio tiene la siguiente infraestructura: Dos casas habitación de material, seis tractores agrícolas, cinco pozos profundos de los cuales dos están equipados, corral con báscula, baño garrapaticida, bebederos, un depósito de melaza, tendido eléctrico en la casa y en

los pozos equipados, caseta de velador y una pequeña bodega. Cuenta también con un hato ganadero de 441 cabezas de ganado bovino. 57

Para fines de 1989, comenzó a ser habitado el nuevo poblado llamado Nuevo Santo Domingo Kesté, en el cual se reubicaron 600 familias de Maya Tecún.

Con la siempre reconocida entrega al trabajo de los refugiados y gracias a la capacidad negociadora de sus líderes, se ha logrado en Kesté la construcción de una escuela, un mercado, el centro de salud y el camino de acceso al poblado.

A diferencia de los dos campamentos iniciales de Campeche, Kesté tendrá sólo un módulo y en la construcción de los inmuebles de uso común, así como en las viviendas unifamiliares, se emplearán materiales duraderos (cemento, piedra, cal, etc.)

El Censo realizado por la COMAR en abril de 1989, arrojó los siguientes datos acerca de la comunidad refugiada:

La población de los refugiados residentes en Campeche es de 10,936 personas. En el campamento Quetzal Edzná viven 4,174 de ellas, provenientes de 602 familias y en Maya Tecún el número asciende a 3,845 personas, provenientes de 738 familias, 2,917 personas habitarán el nuevo campamento de Kesté. Del total de la población refugiada, el 38 % se encuentra en Quetzal Edzná, el 35 % en Maya Tecún y el 27 % restante en Kesté. 58

Es evidente el predominio de niños y jóvenes, el 57 % de la población total es menor de 14 años y de dicho porcentaje el 52 % es población de sexo masculino y el 48 % femenino.

57 PROGRAMA MULTI-ANUAL, DIAGNOSTICO, COMAR-CAMPECHE. p. 24
58 INFORMACION BASICA, COMAR-CAMPECHE, agosto 1989, p. 4

Desde su llegada a México, hasta fines de 1989, se registraron 2,857 nacimientos, los cuales representan el 46 % de la población infantil.

Este es un dato muy importante, ya que el nacimiento de estos niños no lo registra ni el gobierno mexicano ni el guatemalteco, por lo que estos pequeños pueden considerarse "apátridas", esto va en contra de la legislación mexicana, la cual otorga a todos los nacidos en su territorio las garantías consignadas por la Constitución.

Así, tenemos que el 26 % de la población refugiada residente en Campeche, ha nacido ya en México, o sea, la proporción es que de cuatro refugiados guatemaltecos, uno de ellos ha nacido ya en México, o más propiamente debería decirse: es mexicano.

La comunidad internacional ha invertido en los campamentos de Campeche alrededor de 8 mil millones de pesos, distribuidos en los rubros de alimentación, salud, educación, vivienda, apoyo logístico y administrativo, así como en fomentar las actividades generadoras de ingreso.

Del total de la población asentada en Campeche, el 43 % es económicamente activa y su edad oscila entre los 16 y los 65 años, el 51 % corresponde a los hombres y el 49 % a las mujeres.

En 1985, mil hectáreas fueron abiertas al cultivo, de ellas el 85 % se dedicó a la siembra de maíz y el resto a la de frutales (plátano, papaya, naranja, aguacate) y hortalizas.

En Quetzal Edzná, de un total de 1,836 has., 237 se destinaron a la agricultura, 1,563 a la explotación forestal y 36 para la zona urbana.

En Maya Tecún, de 1,276 has., 100 se destinaron a la agricultura, 1,128 a la explotación forestal y 48 para la zona urbana.

La producción agrícola se basa fundamentalmente en los siguientes cultivos: maíz, frijol, calabaza, chile habanero, tomate, cebolla, papa, melón, pepino, chile jalapeño, sandía, col, plátano, piña, mango, cítricos y cacahuete.

Los proyectos pecuarios en su totalidad han sido puestos en marcha a iniciativa de los refugiados.

Los proyectos a iniciativa, son aquellos que como su nombre lo indica se implementan con base en las propuestas de los interesados, con capital de los mismos y una aportación de COMAR.

El capital de COMAR, se consideraba como fondo perdido al principio, pero en los últimos años la orientación ha cambiado y se otorga esta cantidad en calidad de préstamo inicial, que en un plazo acordado con los refugiados debe ser liquidado.

Esta política ha dado mejores resultados, ya que el dinero otorgado sin compromiso, generaba conductas negativas y los proyectos fracasaban.

Por otro lado, el que sean proyectos ligados a los intereses de los refugiados, hace que estos estén mucho más involucrados en ellos.

Inicialmente COMAR determinaba cuáles eran los proyectos que debían iniciarse y los criterios de selección estaban basados básicamente en la rentabilidad, y no tomaban en cuenta los intereses y hábitos de los refugiados.

Recién creados los campamentos en Campeche, una concepción mecánica de la organización, hizo a la COMAR poner en marcha cultivos, proyectos pecuarios y comerciales a nivel comunal.

Estos eran asignados a los grupos, módulos o campamentos, sin tomar en cuenta que si bien los refugiados tienen una gran cohesión interna y una solidaridad grupal evidente, siempre han tenido sus cultivos a nivel familiar y la cooperación que aportaban a las siembras comunales era paralela al trabajo que debían realizar en sus propios cultivos, además eran ellos quienes elegían con quienes asociarse para el trabajo.

Pero en los proyectos de Campeche, la colectividad era un tanto forzada y la desigual distribución del trabajo y el desinterés de algunos miembros, propició el fracaso de algunos proyectos comunales, con el consiguiente desperdicio de recursos.

Actualmente no pagan intereses por los créditos que les otorga COMAR, pero deben liquidarlos en un plazo determinado, con el fin de subsanar el paternalismo

nooivo que generaron COMAR-ACNUR en los primeros años de vida de los refugiados en Campeche.

Además afirman algunos funcionarios de COMAR y ACNUR, "va a llegar el momento en que todos los apoyos tengan que retirarse, va a ser un momento necesario".

Los principales proyectos pecuarios, son avícolas, porcícolas, apícolas y bovinos. COMAR les apoya en el aspecto técnico-administrativo para el manejo de los proyectos y algunas veces en la comercialización de sus productos.

Existen otros proyectos a iniciativa dedicados al comercio y a los servicios. Por ejemplo, refresquerías, taquerías, tiendas de abarrotes, molinos de nixtamal, farmacias, etc.

Existen cuatro talleres con maquinaria semi-industrial, 2 de carpintería y 2 de sastrería, uno de cada uno de ellos en los dos campamentos.

Los talleres de carpintería tienen un funcionamiento muy deficiente debido a problemas de tipo organizativo.

Los de sastrería tienen un gran volumen de producción acumulada que no han podido comercializar, debido a que sus costos de producción fueron muy altos y la ropa no tiene ni recio ni calidad para ser competitiva dentro del mercado estatal y regional.

Debido a que el apoyo alimentario se ha disminuido al máximo, sólo algunas de las familias consideradas vulnerables cuentan con él (huérfanos, viudas, ancianos, etc.).

La producción agrícola sólo satisface una parte de las necesidades de las familias, (la familia promedio esta compuesta por cinco personas), por lo que algunos de sus miembros salen del campamento para emplearse en otras actividades.

Existen también personas que a pesar de no satisfacer sus necesidades mínimas, tampoco pueden salir del campamento en busca de un empleo, debido a su edad, desconocimiento del español, etc.

Hay un gran número de familias incompletas, en abril de 1985, el 14 % de las familias asentadas en los campamentos de Campeche eran encabezadas por una viuda, en algunas familias, el padre se encuentra mutilado o enfermo e incapaz de trabajar para ganar el sustento de sus dependientes.

El 11.9 % de los adultos del sexo masculino está incapacitado para trabajar. Todos estos factores contribuyen a que el número de familias vulnerables sea alto.

Para auxiliar a estas familias, se han puesto en marcha dentro de los diferentes programas de desarrollo, proyectos comunales de cultivo, por ejemplo el de hortalizas para los ancianos (debido a la forma de vida y a la desnutrición, hablamos de ancianos hasta de 45 años), con resultados exitosos.

A las mujeres, es difícil integrarlas a los proyectos productivos, debido a factores culturales y a su organización social, es difícil que tengan una actitud participativa.

Dentro de la marginación sufrida por los refugiados, ellas sufren una discriminación aún mayor. La mayoría no hablan español y son analfabetas.

Ni por asomo cuestionan la supremacía masculina y los hombres ejercen el poder por encima de los intereses o necesidades de las mujeres que son cabeza de familia y que deben integrarse a los proyectos al mismo nivel de los hombres. No expresamente con la intención de avasallarlas, sino porque es una conducta ancestral que les parece natural.

Veamos algunos ejemplos de proyectos productivos implementados por mujeres:

A su llegada a Campeche, las refugiadas en colaboración con la COMAR, pusieron en marcha un proyecto de artesanías, este fracasó, debido a los altos costos de las materias primas, a la gran cantidad de tiempo que es necesario invertir para la elaboración de las prendas y a los problemas de comercialización. A mediados de 1989, existía un proyecto porcícola manejado por un grupo de viudas en Maya Tecún, el cual operaba con dificultad ya que el manejo de los animales para la vacunación,

castración, transporte, etc. era difícil de llevar a cabo por las mujeres.

Sólo una de las integrantes hablaba un poco de español, lo que dificultaba la comunicación entre el grupo y los técnicos de la COMAR que las asesoraban.

A pesar de todo, lograron producir algunos cerdos, pero estos les fueron robados y así terminó el proyecto.

En cambio en Quetzal Edzná, el Comité de Huérfanos integrado por mujeres en su mayoría ladinas (mestizas), puso en marcha una roscería, esta a pesar de tener una instalación rudimentaria ha dado buenos resultados y ha permitido a las mujeres adquirir un refrigerador y una licuadora con la que elaboran aguas de fruta.

A pesar de que por falta de capacitación tienen dificultades para llevar un control administrativo, el proyecto funciona, a grado tal que a fines de 1989, intentaban hacerse de su propia granja y tener así el ciclo completo del negocio.

Respecto al trabajo asalariado, el proyecto de autosuficiencia implica la integración de por lo menos uno de los miembros de la familia al mercado de trabajo local, con el fin de que genere ingresos monetarios.

Lo anterior con el fin de propiciar el desarrollo económico de la población refugiada, para que esta pueda alcanzar por lo menos el nivel de vida con que cuentan los campesinos de la región.

Dicho desarrollo se pretende lograr a través de la generación de ingresos permanentes y autosostenidos y además asegurando el nivel de ocupación.

Elemento importante del trabajo asalariado, es el proyecto de reconstrucción de las ruinas de la zona arqueológica de Edzná (etimológicamente Edzná podría significar "Casa del Eco", "Casa de los Gestos o Visajes", o "Casa de los Itzaes").

En 1986 se creó el proyecto Ruinas Edzná, con el objetivo de dar empleo a los refugiados guatemaltecos asentados muy cerca de ese lugar y de

realizar al mismo tiempo una investigación arqueológica que aporte más datos sobre el lugar,

El arqueólogo Raúl Pavón Abreu, ha trabajado en Edzná desde que se inició el proyecto. Con su gran conocimiento del tema y su andar reposado, parece formar parte de las ruinas. Su relación con los refugiados ha sido muy importante, debido a la fraternidad que ha establecido con ellos a lo largo del desarrollo del proyecto.

Este proyecto se lleva a cabo por medio de un Fideicomiso del que forman parte ACNUR-COMAR y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Desde 1986 hasta 1990, se ha trabajado en la exploración y restauración de las antiguas construcciones.

La capacidad de los refugiados guatemaltecos, aunada a su espíritu místico y a sus cuidadosas manos de artesanos, ha permitido que ahora se tengan más datos acerca de la sociedad prehispánica que habitó el Valle de Edzná y que tiene una estrecha relación con los asentamientos precolombinos del Petén guatemalteco.

Pareciera que los descendientes de los antiguos mayas volvieran a Edzná a redescubrir su pasado.

El trabajo de campo tiene lugar durante varios meses al año, de lunes a viernes de las 6 de la mañana a las 6 de la tarde y las labores que se realizan son: corte de vegetación, excavación, retiro de escombros, acarreo de materiales de construcción, preparación de mezcla, lavado de materiales (cerámica, lítica, concha, etc.)

Los representantes de los campamentos elaboran un rol semanal de 30 refugiados. (cada semana se contratan 30 personas diferentes, para que el beneficio se extienda a un mayor número de familias) a los cuales se les paga el salario mínimo vigente para el campo.

Esta actividad genera empleo rotativo para la gran mayoría de los habitantes del campamento de Quetzal Edzná.

En un principio sólo participaban hombres en los trabajos, pero ahora las mujeres también se han

incorporado al proyecto, a pesar de negativa de los hombres que llegaban al grado de tratar de impedirles abordar el camión que los transporta a las ruinas.

Los principales propósitos que cumple el proyecto Ruinas Edzná, son los siguientes:

- Proporcionar trabajo a refugiados guatemaltecos del campamento de Quetzal Edzná, con la consecuente derrama económica y una paulatina capacitación en labores de albañilería.
- Crear fuentes de trabajo y fortalecer la economía regional mediante la inversión de dinero en efectivo, (para 1989, el presupuesto aprobado fue de 50 millones de pesos).
- Rescatar el patrimonio arqueológico.
- Realizar importantes investigaciones científicas en materia antropológica.
- Incrementar el flujo turístico hacia el estado de Campeche.

A partir de 1986, el número de visitantes nacionales y extranjeros se ha incrementado considerablemente.

Otro lugar donde los refugiados se emplean, es en el ingenio azucarero "La Joya", que se localiza cerca de Kesté y Maya Tecún.

Para salir fuera del estado a realizar visitas a sus familiares en Chiapas o Quintana Roo, los refugiados deben avisar al representante de su campamento y obtener la autorización de COMAR, después de esto pueden transitar libremente con la forma migratoria FM-3. pesar de la amenaza de deportación en caso de no acatar lo anterior, son muchos los refugiados que salen de los campamentos sin autorización.

La mayoría se dirige a Quintana Roo, atraídos por la zona turística de Cancún, en donde los sueldos son más altos o a la zona petrolera de Ciudad del Carmen.

En estas dos ciudades consideradas como zonas caras, el primero de ellos por el turismo y el segundo por el petróleo, los refugiados encuentran más oportunidades de trabajo y mejor pago.

Aquellos que salen a trabajar fuera del campamento para allegarles recursos a sus parientes, tienen autorización para laborar fuera del campamento por un mes.

Transcurrido ese tiempo, debe volver para integrarse a las labores comunitarias del campamento, (salud, educación, mantenimiento de los espacios comunes, etc.), sobre todo los jóvenes.

Generalmente este acuerdo interno no se respeta, pero de todas maneras debe tenerse al tanto al representante en caso de ausencias prolongadas, porque si no, se corre el riesgo de que ante cualquier problema con Migración o con la COMAR, no se cuente con el apoyo de la comunidad.

Los hombres que salen del campamento se emplean generalmente en labores agrícolas o de construcción y las mujeres en el servicio doméstico.

Es importante hacer notar que para los refugiados guatemaltecos, la cultura indígena ha sido un elemento importante de cohesión interna, sin embargo, el contacto con otros tipos de organización social ha ocasionado algunos cambios de comportamiento, sobre todo en los jóvenes.

Puede observarse que al volver al campamento, después de haberse ausentado para trabajar, dan muestras evidentes de transculturación.

En lugar de los tradicionales trajes típicos, se visten como ladinos (mestizos) y se avergüenzan de hablar su dialecto (en Quetzal Edzná se observó el caso de dos muchachos con el pelo teñido de rubio).

Las mujeres jóvenes, en cuanto salen a trabajar a las ciudades, dejan de usar sus trajes tradicionales, para cambiarlos por vestidos, se cortan el pelo y usan cosméticos para pintarse la cara.

Lo anterior es muy mal visto por la mayoría de los miembros de la comunidad. Estos fenómenos se observan más frecuentemente en Quetzal Edzná que en Maya Tecún.

En este último asentamiento, la conformación de su población eminentemente indígena, permite a los

refugiados vivir más apegados a sus tradiciones y cultura.

Respecto al sector educativo, la educación preescolar y primaria se imparte en 5 escuelas, dos ubicadas en Quetzal Edzná y tres en Maya Tecún.

Cuando los campamentos en Campeche fueron creados, se estableció un programa bilingüe-bicultural con el propósito de preservar la cultura original de los refugiados y la instrucción era impartida por promotores guatemaltecos.

A partir de 1989, se decidió incorporar a los estudiantes guatemaltecos al sistema educativo nacional, para lo cual se les dotó de los libros de texto gratuitos, esto fue recibido con reservas por parte de la comunidad. Argumentan que los niños conocerán la historia y la geografía de México y no la de su país, lo que evidencia que no pierden ni la perspectiva ni el deseo de volver a su patria.

Actualmente siguen trabajando los promotores de educación bajo la guía de maestros mexicanos, que son los encargados de llevar a cabo la planeación y evaluación de los planes y programas educativos. Existe una deficiencia por parte de la COMAR porque contrata para esta labor a personal que carece de una formación profesional docente.

Existen contradicciones por parte del gobierno mexicano en lo que respecta a las políticas educativas, ya que a pesar de haber incorporado a los estudiantes guatemaltecos al sistema educativo nacional, sus estudios no tienen reconocimiento oficial, por lo que al terminar la primaria no pueden continuar estudiando en las escuelas vecinas por falta de documentos oficiales.

El gobierno guatemalteco anunció en 1990, que reconocería los estudios llevados a cabo por los refugiados en México, en caso de que estos regresen a Guatemala.

La COMAR anunció que firmaría convenios de capacitación técnica con las escuelas de educación media superior del estado para promover la superación de los refugiados, pero esto aún no se ha llevado a cabo.

El otorgamiento de becas a los estudiantes por parte de la SEP, es algo que también está en proceso de resolverse.

La COMAR habla de un promedio de 3,000 niños atendidos al año en el sector educativo.

En el rubro de salud, el servicio de primer nivel es otorgado en 5 clínicas, 3 en Maya Tecún y 2 en Quetzal Edzná.

Las clínicas forman parte del sistema IMSS-COPLAMAR y cada una de ellas cuenta con un médico titulado y 2 enfermeras.

Cuando los enfermos requieren de un tratamiento más complejo, son trasladados al Hospital General de la ciudad de Campeche, al Hospital Psiquiátrico, al Centro de Rehabilitación de Educación Especial y al Hospital del IMSS-COPLAMAR en Hecelchacán. Para casos más graves o padecimientos mayores, los pacientes se trasladan al Hospital O'Haran de la ciudad de Mérida.

Cada asentamiento cuenta con una ambulancia que da servicio durante las 24 horas del día, para trasladar a los enfermos en caso de emergencia.

Según COMAR, como resultado del mejoramiento en los niveles de atención a la salud, el número de muertes a descendido.

A su vez, la tasa de natalidad aumento de 34.35 en 1985 a 44.5 nacimientos por cada mil habitantes.

No existen en los campamentos, campañas de control de la natalidad, debido a que los refugiados los consideran contrarios a su cultura y tradiciones, aunque a las personas interesadas se les proporciona apoyo en materia de contracepción.

Puede decirse que en Campeche, los refugiados han resuelto, aunque con limitaciones, las demandas más urgentes de seguridad, salud y educación, aunque tienen todavía serios problemas en el plano económico, laboral y agrícola.

- ¡ Mi pueblo! ¡ Mi pueblo, repito,
para creer que estoy llegando!
Su llanura feliz. La cabellera
espesa de sus selvas. Sus montañas
inacabables que al redor de la
ciudad forman la Rosca de San Blas.
Sus lagos. La boca y la espalda de
sus cuarenta volcanes. El patrón
Santiago. Mi casa y las casas.
La plaza y la iglesia. El puente.
Los ranchos escondidos en las
encrucijadas de las calles arenosas.
Las calles enredadas entre los corcos
de yerba-mula y chichicaste.
El río que arrastra continuamente
la pena de los sauces. Las flores de izote.
¡ Mi pueblo! ¡ Mi pueblo!

Miguel Angel Asturias. Leyendas de
Guatemala. pp. 20, 21.

C A P I T U L O V

ALTERNATIVAS DE SOLUCION A MEDIANO PLAZO

La compleja problemática que trajo consigo un fenómeno migratorio de la naturaleza del sucedido en México a principio de la década de los ochentas, se ve actualmente agravada por la permanencia prolongada de los emigrantes.

Además, su país de origen no cuenta hoy en día con las condiciones políticas, económicas, sociales adecuadas para propiciar el regreso de sus connacionales.

Es importante destacar que la acción que el gobierno de México realiza a través de la COMAR, para la atención de los refugiados, se lleva a cabo bajo el criterio de la eventual repatriación de los mismos, siempre y cuando ésta se lleve a cabo con estricto apego a su decisión libre, voluntaria e individual, sin injerencias ni condicionamientos de ninguna especie y con apego a las leyes nacionales e internacionales.

La posición del gobierno mexicano coincide con lo que el derecho internacional acepta como solución óptima para resolver de manera satisfactoria el problema de los refugiados, que es el regreso a sus lugares de origen.

Esta solución es posible siempre y cuando exista en su país un marco de seguridad que garantice la

integridad de las personas y el respeto a los derechos humanos.

En este capítulo se analizarán tres alternativas que, a nuestro juicio, eventualmente podrían ser la solución en el mediano plazo al problema de los refugiados guatemaltecos en México.

La primera de ellas es el PROGRAMA DE REPATRIACION VOLUNTARIA, el cual ha sido puesto en marcha por el gobierno guatemalteco con el propósito de que los refugiados regresen a su patria en el corto plazo, en este programa, los refugiados vuelven de manera unifamiliar y no siempre a sus lugares de origen.

La segunda es el RETORNO MASIVO a su patria y se basa en el deseo de los refugiados de reintegrarse como grupo a su tierra, demandando al gobierno de su país el cumplimiento de ciertas condiciones que posibiliten su regreso, si bien esta alternativa parece la menos viable en virtud de la situación actual de Guatemala, es la que refleja fielmente los deseos de la mayoría de los refugiados.

La tercera es la INTEGRACION A MEXICO, que si bien no se plantea expresamente como alternativa de solución en los planes ni gubernamentales, ni de los refugiados, en la practica ha ido afianzándose como una solución viable.

5.1.- Programa de Repatriación Voluntaria.

El 14 de enero de 1986 asumió la presidencia de la República de Guatemala el democristiano Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

El nuevo mandatario recibió un país agobiado por la crisis económica, social y política.

Las continuas violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo por el ejército, las fuerzas policiales y los escuadrones de la muerte, ocasionaban el descrédito de Guatemala ante la comunidad internacional.

El desempleo, la falta de tierra para los campesinos, la devaluación de la moneda, una creciente inflación, el papel acechante del ejército, (el cual a pesar de haber cedido el poder a un mandatario civil, no parecía muy dispuesto a

dejar de ejercer la supremacía) y finalmente un movimiento insurgente que no obstante las sangrientas políticas puestas en marcha para su exterminio, seguía existiendo, fueron algunos de los problemas que tuvo que enfrentar el nuevo gobierno civil.

Respecto a la cuestión de los refugiados, las declaraciones de Vinicio Cerezo unos días antes de la toma de posesión, fueron una clara señal de que la política de su gobierno estaría dirigida a lograr la repatriación de los refugiados, aunque como quedó demostrado al paso del tiempo, eso no estaba en sus manos y sus esfuerzos tampoco correspondieron a las demandas de los refugiados para propiciar el retorno.

A los pocos días de asumir la presidencia, Cerezo señaló que uno de los primeros pasos para lograr la repatriación era garantizar la seguridad de los refugiados que tuvieran deseos de volver a su país y que ante la imposibilidad de controlar a los grupos que pudieran actuar con violencia contra los repatriados, era necesario esperar un plazo mínimo de seis meses.

Del 2 al 4 de julio de 1986, Vinicio Cerezo se entrevistó con su homólogo mexicano Miguel de la Madrid Hurtado, de dicha entrevista se obtuvo por primera vez una propuesta concreta para lograr paulatinamente el regreso de los refugiados, una parte del texto del comunicado conjunto emitido por los dos gobernantes decía:

Los dos mandatarios estuvieron de acuerdo en que el retorno de los refugiados a sus lugares de origen deberá realizarse en colaboración con el ACNUR, tomando en consideración la voluntad individual y libremente expresada de los refugiados, así como el establecimiento de las condiciones necesarias para garantizar su seguridad y bienestar. 59

59 GUATEMALA: REFUGIADOS ... op. cit. p.41.

Vinicio Cerezo se comprometió a crear una comisión especial encargada de estudiar todos los aspectos del caso.

Con motivo de la visita a México de su presidente, los refugiados escribieron una gran cantidad de cartas a los dos mandatarios, a ACNUR y a otros organismos e instancias, en las cuales manifestaban su deseo de volver a Guatemala, pero dejaban muy claro cuales eran sus condiciones para aceptar la repatriación.

A lo largo del gobierno de Cerezo, éste manifestó preocupación por los refugiados, no por un interés propiamente humanitario, sino porque la existencia de los refugiados hablaba de la política represiva del ejército guatemalteco, por lo que era de gran importancia para el gobierno civil presentar a la opinión internacional la imagen de un país pacificado y democrático.

En cumplimiento del compromiso adquirido, el gobierno guatemalteco creó la Comisión Especial de Ayuda a Repatriados (CEAR) cuyo objetivo principal es el de facilitar el retorno de los refugiados guatemaltecos, fundamentalmente de los que se encuentran en México.

Esta comisión se encargaría de crear las condiciones necesarias que permitieran el regreso gradual de los refugiados y participarían en ella en calidad de observadores, ACNUR, la Iglesia Católica y la Cruz Roja Guatemalteca. La CEAR quedó constituida por las tres siguientes instancias:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual quedó encargado de coordinar la Comisión, mantener relaciones con la COMAR y visitar los campamentos de refugiados.
- El Ministerio de Defensa, el cual garantizaría la seguridad de los repatriados.
- El Comité de Reconstrucción Nacional, el cual dotaría de alimentos y materiales necesarios a los refugiados cuando estos llegaran a los lugares donde se asentarían.

En cuanto a la supervisión del proceso de repatriación y la colaboración para la asistencia a

refugiados con la CEAR, estas acciones quedaron a cargo del representante de ACNUR en Guatemala.

En enero de 1987, la CEAR y la COMAR, firmaron un acuerdo cuyos principales puntos fueron:

- Existe la decisión política de los gobiernos para trabajar en programas de repatriación bajo el principio de libre determinación.

- Los refugiados no serán obligados a reasentarse en los Polos de Desarrollo o en Aldeas Modelo.

- El gobierno guatemalteco se compromete a garantizar la seguridad de los refugiados.

- La CEAR se compromete a investigar el estado legal de las tierras de los refugiados. ⁶⁰

A pesar de los halagüeño que pudiera sonar este acuerdo, en la práctica existen factores que limitan su cumplimiento.

Tales como el clima de inseguridad que priva en el país y las condiciones socio-económicas de una nación que ha sufrido una guerra civil por más de tres décadas, guerra que sigue existiendo y que determina en gran parte la difícil situación de Guatemala.

Objetivamente el gobierno de Vinicio Cerezo no estaba en condiciones de cumplir ninguno de los tres puntos competencia de la CEAR.

En primer lugar, los repatriados son forzados a ubicarse en los lugares que determina el ejército y estos son los Polos de Desarrollo y las Aldeas Modelo.

El punto que se refiere a la garantía de la seguridad de los refugiados por parte del gobierno, presenta también una gran inconsistencia, ya que el poder real en las zonas donde son asentados los

⁶⁰ Ibid. p. 44.

refugiados lo tiene el ejército, el cual prioriza sus objetivos militares por encima del respeto a los derechos humanos.

La posición del ejército respecto a los repatriados, fué claramente expresada por el Ministro de Defensa, general Héctor Gramajo:

El gobierno en este momento no cuenta con la infraestructura adecuada para recibir a los refugiados y su retorno traerá una serie de complejos problemas que van desde cuestiones de tipo familiar hasta de infiltración guerrillera. Tenemos información militar que señala que en la actualidad la subversión ha infiltrado a los refugiados y les prepara para su regreso a Guatemala, adoctrinándolos sobre el marxismo y cómo actuar a su regreso. ⁶¹

Sin embargo los refugiados han afirmado reiteradamente que no es necesario que su país les brinde infraestructura alguna, sino únicamente que les garantice su seguridad y la devolución de sus tierras.

El punto cuatro del acuerdo CEAR-COMAR se refiere a la situación legal de las tierras de los refugiados, punto muy importante ya que para ubicar a los refugiados que decidan repatriarse y asignarles las tierras de cultivo correspondientes, es necesario tomar en cuenta la problemática de la tenencia de la tierra.

Detengámonos a analizar los problemas de la tenencia de la tierra para ubicar en su justa dimensión las implicaciones del regreso de los refugiados a los terrenos de su propiedad.

En Guatemala, como en casi todos los países de América, el conflicto de la posesión de la tierra existe desde la época colonial, cuando por medio de las encomiendas se despojó a los indígenas de sus tierras.

⁶¹ Ibid. p. 53.

Muchos años después, durante el auge de las empresas transnacionales, se entregaron a éstas ventajosas concesiones de operación y comercialización, que incluían grandes extensiones de terreno. Lo cual obligó a los anteriores propietarios a convertirse en asalariados de los grandes monopolios.

Como ya se señaló, en la década de los sesentas, un religioso de la congregación de Maryknoll organizó expediciones de indígenas del altiplano para poblar la zona selvática del Ixcán, así, los campesinos desposeídos, se convirtieron en parcelarios.

Años después legalizaron la situación de estas tierras, convirtiéndose en sus legítimos dueños.

Al producirse el éxodo, abandonaron sus parcelas para salvar la vida, sin contemplar la posibilidad de que pasarían muchos años antes de que pudieran volver a ellas.

Las tierras propiedad de los hoy refugiados eran tan fértiles que recogían de dos a tres cosechas por año.

El problema nodal es que esas tierras han sido cedidas a nuevos propietarios, entre los cuales se encuentran algunos jefes del ejército, la cesión se ha realizado argumentando cuestiones legales muy cuestionables.

El director del INTA, declaró en 1986:

Hay una cláusula que declara que si las tierras están abandonadas, el estado las podrá recuperar. Es lo que ha sucedido, ya que han pasado dos o tres años y los refugiados no aparecieron, así que la tierra fué entregada a nuevas personas. ⁶²

Una de las normas legales de Guatemala establece que se pierden los derechos sobre la tierra al abandonarla voluntariamente, al ausentarse injustificadamente o bien al asumir conductas que pongan en riesgo la seguridad de los cooperativistas.

⁶² Ibid. p. 67.

A pesar de que las tierras no fueron abandonadas voluntariamente y de que la Constitución de 1985 establece que el derecho a la propiedad privada no puede ser limitado por el delito político, el gobierno insiste en la pérdida de los derechos de los refugiados sobre sus tierras.

Así pues, al retornar los refugiados a Guatemala, de manera unifamiliar como lo han venido haciendo dentro del Programa de Repatriación Voluntaria, no tienen ninguna posibilidad de recuperar sus parcelas para satisfacer sus necesidades elementales.

El problema de la tenencia de la tierra podría resolverse por medio del retorno masivo de los refugiados y su consecuente integración a la vida nacional, reconociendo su derecho a volver a habitar en sus lugares de origen.

Puede afirmarse que el Programa de Repatriación Voluntaria no es una alternativa real de solución, ya que los refugiados al volver en pequeños grupos, quedan a merced de las disposiciones, las más de las veces arbitrarias, del ejército.

Los testimonios de los refugiados que se han repatriado, son en su mayoría denuncias sobre las condiciones de violencia que prevalecen en Guatemala, sobre todo en materia de violaciones a los derechos humanos.

Estas denuncias obligaron al gobierno guatemalteco a reconocer sus limitaciones para satisfacer las demandas de seguridad de los repatriados y trató de justificar los atropellos que estos sufrían a manos del ejército, diciendo que el retorno debería llevarse a cabo de manera gradual.

Para el ejército, los refugiados son por lo menos simpatizantes de la guerrilla, ya que según su lógica, de no ser así, no hubieran huido y afirma que si durante su permanencia en Guatemala no tuvieron nexos o colaboración con las organizaciones guerrilleras, seguramente durante su estancia en México se volvieron subversivos, por lo que su regreso no es bien visto por los militares, empeñados en pacificar a su manera las zonas en conflicto.

Según lo explica el mayor Arturo Maldonado:

Hay algunos refugiados que entran legalmente, pero, están entrando más en forma ilegal. ¿Quiénes son los legales? los que están entrando legalmente, los que se fueron porque no querían estar en medio de dos fuegos, entran legalmente. No tienen nada, nada, nada de que apenarse. Ese es un grupo. Y, los otros, a los que se les manipulaba, les dijeron. si no se van, los van a matar. Estando allá y las penas que han pasado, porque han pasado penas del lado mexicano, han comprendido que no es así, entonces están entrando por la vía legal. Y, al venir aquí lo cuentan como es, que por qué se fueron. Los que están entrando ilegalmente, en su mayoría, me atrevo a pensar, si estuvieron comprometidos con el terrorismo. Y que no descartamos la posibilidad de que ellos ahora vengan con más instrucciones para seguir sirviéndoles de base de apoyo al terrorismo. ⁶³

Una muestra del control militar es la siguiente descripción:

A pesar de que los grupos de refugiados que deciden repatriarse, van perfectamente documentados por el gobierno mexicano y el ACNUR, al llegar a Guatemala deben pasar primero por la base militar más cercana antes de poder instalarse en los lugares que habitarán.

El gobierno guatemalteco argumenta que es un procedimiento necesario para integrar las estadísticas de quiénes y cuántos vuelven y para proporcionarles atención médica, pero muchos repatriados permanecen semanas y hasta meses en dichas bases y algunos de ellos no vuelven a ser vistos nunca más por sus familiares.

⁶³ Ibid. pp. 52, 53.

Según afirmaciones de testigos directos, si alguno de los que llegan a la base militar se encuentra en las listas negras del ejército, es torturado para tratar de obtener información y posteriormente es asesinado.

Se sabe también de repatriados que han sido asesinados por grupos paramilitares, lo cual puede suceder inmediatamente después de salir de la base, o bien un tiempo después de habitar en sus aldeas.

Por otro lado, al volver a sus poblados deben enfrentar un ambiente de desconfianza por parte de sus vecinos y de control y hostigamiento por parte de los militares.

En el caso de los refugiados que vuelven a Huehuetenango, estos deben enfrentarse a una gran cantidad de problemas, ya que la mayoría de las veces sus tierras se encuentran ocupadas y tienen que llegar a instalarse con familiares o amigos, viéndose orillados a vivir en condiciones aún peores a las que en general padece la población indígena-campesina de Guatemala.

Otro problema grave es la posibilidad de que sean forzados a habitar en algún Polo de Desarrollo o bien que tengan que ir a vivir a algún lugar lejano a su aldea de origen.

De acuerdo a informaciones recientes de la prensa, la violación a los derechos humanos en Guatemala se ha incrementado de tal manera, que el gobierno estadounidense ha amenazado al gobierno guatemalteco con suspender su ayuda económica si no detiene la ola de violencia.

Transcribiremos a continuación una pregunta y la consiguiente respuesta, que sobre el tema de la repatriación se le hizo al Subdirector de Ejecución de programas de la COMAR en Campeche, en una entrevista realizada a finales de 1989.

¿Cuáles son las condiciones políticas, económicas y sociales para que los guatemaltecos refugiados en México puedan ser repatriados?

- Hasta la fecha (14 de noviembre) hay en la lista 5

familias para ser repatriadas, lo que equivale a 22 personas. Se han dado acontecimientos en Guatemala de repatriados que se regresaron y fueron asesinados.

Lo anterior lo digo con base en informes periodísticos. Sin embargo, hasta ahora, no ha habido respuesta por parte de estas cinco familias y por ello en ningún momento se ha detenido la repatriación. Ellos están listos para irse, y creo que se van a ir de todas maneras. 64

Un gran número de los refugiados que se repatrian pertenecen a sectas religiosas protestantes. Sus líderes o pastores, llegan subrepticamente desde Guatemala a los campamentos campechanos a hacer labor de convencimiento para que vuelvan a su país.

El argumento principal que se emplea para convencerlos, es que a ellos no debe importarles ninguna cuestión política y que su única obligación es servir a Dios en su patria.

El regreso de los creyentes favorece al gobierno de Guatemala. Si las cifras del número de repatriados aumentan, da la impresión de que el país se encamina a la pacificación.

Sin embargo, los casi 50,000 guatemaltecos que permanecen en México, los testimonios de los repatriados y el número de muertos que se cuentan entre estos últimos, son el argumento más contundente para evaluar los resultados del Programa de Repatriación Voluntaria.

La Comisión Especial de Ayuda a Refugiados, inscrita en el marco socio-político de Guatemala, cuenta con un margen de acción bastante reducido y por lo tanto no puede ser garante de la integridad personal de los repatriados.

64 Revista CULTURA SUR, Publicada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Programa Cultural de las Fronteras. Año 1, Volumen 1, Número 4, noviembre-diciembre 1989. p. 9.

Se habla de un número aproximado de 7.000 refugiados que han vuelto a Guatemala sin que los haya registrado la COMAR, el ACNUR o la CEAR.

El 31 de octubre de 1989, la prensa de Campeche dio la noticia del asesinato de once campesinos recién repatriados de México. Al parecer fueron a exigir al gobierno de su país garantías y el respeto a sus derechos y camino a sus lugares de origen fueron interceptados por un grupo paramilitar.

La noticia de este asesinato fue ampliamente difundida entre los refugiados, sin embargo las repatriaciones no se han detenido.

De 1984 a la fecha, han vuelto a Guatemala mas de 7.000 refugiados, 700 de ellos en 1990 y aproximadamente el mismo número durante los primeros meses de 1991, lo que habla de un gran incremento en esos primeros meses, en comparación con 1990.

Por otro lado, el Congreso Guatemalteco aprobó en 1989 una Ley que otorga la nacionalidad guatemalteca a los hijos de los refugiados nacidos en México, lo cual fue calificado como "graciosa concesión que raya en el absurdo" por parte del Sr. Alfonso Bauer Páiz, asesor jurídico de las Comisiones Permanentes de Refugiados (Ministro de Economía durante el gobierno de Jacobo Arbenz), debido a que la Constitución guatemalteca otorga la nacionalidad a los hijos de guatemaltecos que nazcan en el extranjero.

En otro orden de ideas, diremos que la situación socio-política no se modificó sustancialmente durante el régimen de Vinicio Cerezo, como para considerar que la repatriación de todos los guatemaltecos refugiados en México fuera posible.

Un informe de la ONU realizado en enero de 1991, apuntaba:

El número de asesinatos en Guatemala fue de por sí muy elevado en 1988 y la cifra se incrementó en 1989, así como las desapariciones forzadas, las cuales en muchas ocasiones finalizaron en el hallazgo de la víctima muerta y en general con huellas de tortura. Se han

llevado a cabo diversas ejecuciones colectivas, perpetradas sin discriminación, como las sucedidas en mayo de 1989 en Sanquín de Patricia, departamento de Chimaltenango, con un saldo de 5 muertos, en la aldea de Jocotillo provincia de Guatemala, donde hubo otros cinco muertos, entre ellos un niño y el asesinato de 22 campesinos en la aldea de El Aguacate, en San Andrés Itzapa en Chimaltenango, el 25 de noviembre de 1988.

En las raras ocasiones en que se abre una investigación, las presiones de los sectores derechistas son tan fuertes y la impunidad de quienes violan los derechos humanos es tan grande, que se abandonan las búsquedas sin establecer la responsabilidad de los sospechosos.

La falta de goce de los derechos económicos, sociales y culturales engendra las situaciones propicias para que se violen los derechos civiles y políticos. Mas del 42 % de la población es analfabeta, mas de la mitad vive en alojamientos insalubres y más del 85 % de los guatemaltecos sobrevive en la pobreza, en tanto que la esperanza de vida es la más baja de centroamérica, con un promedio de 61 años, la tasa de mortalidad infantil es de 60 por mil nacidos y está entre las más elevadas del mundo, y el índice de desempleo es de 46 %.

Graves hechos de violencia y asesinatos se siguen cometiendo en Guatemala, en una espiral ascendente, sin que el gobierno de ese país tenga la fuerza ni el poder necesario para garantizar el pleno y libre ejercicio de los derechos humanos. Las autoridades

encargadas del mantenimiento del orden, en particular la policía, fallan en sus deberes de protección a los ciudadanos, pero lo peor de todo, es que esta situación no tiene perspectivas de solución inmediata.⁶⁵

En octubre de 1990 el representante de Naciones Unidas en Guatemala, aseveró que 8,000 de los 45,000 guatemaltecos que estaban refugiados en México, habían regresado a su país, de ellos, 4,000 regresaron gracias a los programas oficiales y los 2,000 restantes por sus propios medios.

Afirmó que las condiciones de vida de los refugiados en México, son mejores que las de los campesinos que viven en Guatemala, debido a la ayuda que los primeros reciben del ACNUR.

Todos estos elementos, nos permiten tener una idea global de la Repatriación Voluntaria como alternativa de solución a mediano plazo al problema de los refugiados.

5.2.- Retorno masivo a su patria; una opción autogestiva.

A pesar del tiempo transcurrido, los refugiados han conservado en su mayoría un gran sentido de identidad nacional, así como su cultura, sus valores y sobre todo, el deseo de volver a Guatemala.

Aunque estén fuera de su país, siguen siendo elementos activos de la vida nacional, su organización les ha permitido realizar permanentemente un análisis de la situación interna que prevalece en su patria.

Los refugiados han demostrado a lo largo de estos años una gran conciencia acerca de su origen étnico y cultural, además de saberse campesinos e indígenas, poseen una visión política, que les permite plantearse como grupo un proyecto propio.

⁶⁵ INFORME DE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS SOBRE GUATEMALA, citado por la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG): Folleto, Guatemala, 1991. pp. 10, 11.

Ellos luchan por reivindicaciones inmediatas para mejorar sus condiciones de vida en los campamentos mexicanos, pero no pierden de vista las demandas que a mediano plazo les permitan alcanzar su objetivo final; volver a su patria.

Los refugiados han planteado a su gobierno las siguientes demandas para poder volver a Guatemala:

- Respeto a los derechos Humanos
- Disolución de las Aldeas Modelo y Polos de Desarrollo.
- Desaparición de las Patrullas de Autodefensa Civil.
- Tierra para los campesinos
- Juicio y castigo a los responsables de la represión.

Para que estas demandas pudieran ser satisfechas, tendrían que gestarse profundos cambios estructurales, que actualmente no parece posible que se lleven a cabo.

Por otro lado, si bien el gobierno guatemalteco reconoce sus limitaciones para atender las demandas de los refugiados, no ha reconocido expresamente la validez de sus demandas, tal vez porque hacerlo lo llevaría a una confrontación directa con el ejército.

La capacidad organizativa que los refugiados lograron en su país por medio de las cooperativas, trascendió posteriormente al abandonar su patria y fué un factor determinante en su lucha por la sobrevivencia.

Al llegar a México, sorprendieron a todas aquellas personas y organismos que tuvieron contacto con ellos, con su organización, tanto en la distribución de la ayuda internacional que les fué otorgada, como en la instalación y funcionamiento de los campamentos.

Una clara muestra de su capacidad organizativa, son las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México.

Estas Comisiones son conformadas con representantes elegidos por los guatemaltecos asentados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo y gozan del reconocimiento de la iglesia católica, del gobierno mexicano (a través de la COMAR) y de otros organismos no gubernamentales que tienen trato con refugiados.

Por medio de las Comisiones Permanentes, los refugiados pueden expresar su opinión y demandas. Cuentan con una publicación periódica, un folleto llamado "Nuevo Día", que mantiene informados a sus miembros y se distribuye en todos los campamentos.

Las Comisiones permanentes han establecido contactos con el gobierno guatemalteco a través de la Comisión de Reconciliación Nacional.

Esta Comisión es una instancia creada por el gobierno de Vinicio Cerezo, que se vio orillado a crearla por la continuidad de la guerra interna y por la coyuntura internacional que se inclinaba a resolver los conflictos armados por medio de la negociación.

Se pretende que a través de esta Comisión y por medio de un diálogo amplio, en el cual intervengan todos los sectores de la sociedad guatemalteca (empresarios, ejército, guerrilla, gobierno, etc.), se establezcan nuevas bases para las relaciones sociales, que permitan a Guatemala salir de la crisis en que la han sumido todos estos años de guerra civil.

El llamado Diálogo Nacional, se lleva a cabo con altibajos y con la oposición del ejército de reconocer a la guerrilla como un interlocutor válido. A pesar de que en la práctica, la presencia guerrillera en gran parte del territorio guatemalteco, es su mejor aval para sentarse en la mesa de las negociaciones.

Los refugiados tienen una posición respecto a dicho proceso de diálogo, como lo consigna el Folleto de la Secretaría de Apoyo a Refugiados:

El diálogo había despertado en nosotros una gran esperanza: poder regresar a nuestra querida Guatemala en paz, con nuestras familias y comunidad y a nuestra tierra. Sin embargo vemos como se

oponen tanto las autoridades civiles como militares que este diálogo adelante.

Cada día es más grave la violación a los derechos más elementales: desaparición de personas, torturas, amenazas, muertes en las calles han creado un clima de terror que no garantiza e incluso impide el diálogo. 66

Así pues, la estructura organizativa de los refugiados es digna de reconocimiento y ha sido y será piedra angular en cualquiera de las alternativas de vida que estos tengan.

A través de lo que expresan verbalmente y de lo planteado en su publicación "Nuevo Día", es posible afirmar que el deseo general de los refugiados es volver a su patria, pero no de manera individual o unifamiliar, sino como grupo, de tal forma que esto les garantice mantener sus vínculos comunales y organizativos, para enfrentar colectivamente las adversidades que pudieran vivir a su regreso a Guatemala.

El retorno deberá ser como ellos lo desean: Voluntario, Colectivo y Organizado.

Podría pensarse que no existe ninguna diferencia entre la Repatriación Voluntaria y el retorno Masivo, ya que en ambos casos el objetivo final es regresar a vivir en Guatemala, sin embargo la diferencia existe.

La repatriación voluntaria, es como ya se dijo, un programa puesto en marcha por el gobierno guatemalteco y supeditado a los alcances e intereses del mismo, mientras que el retorno masivo es un planteamiento de la comunidad refugiada, que establece demandas concretas que deberán cumplirse para que el retorno pueda llevarse a cabo y entienden esto como un derecho que no les puede ser negado.

66 FOLLETO DE LA SECRETARIA DE APOYO A REFUGIADOS. No. 21, México, agosto de 1989. p. 4.

En una palabra, el retorno masivo, los vuelve sujetos activos en el proceso de retorno a su patria.

Mientras que en la repatriación voluntaria se sujetan a las condiciones establecidas por el gobierno de Guatemala (ya han sido descritas las condiciones en las que viven quienes se acogen al programa de repatriación).

El retorno masivo es una opción autogestiva y ante la cual los refugiados tienen una posición que podría considerarse beligerante, pero que es en realidad, la demanda de algo que en justicia les corresponde.

Fundamentan su derecho al retorno en diversos ordenamientos legales, tanto de Guatemala como internacionales, de los cuales mencionaremos los más importantes:

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Los artículos 1 y 2 establecen la obligación del Estado de proteger a la persona y a la familia y de garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

El artículo 12 otorga a toda persona la facultad de defender sus derechos y a no ser privado de ellos, sin haber sido previamente citado, oído y vencido en proceso legal.

Según el artículo 26 toda persona tiene libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional y cambiar de domicilio y residencia, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, dice también que no podrá expatriarse a ningún guatemalteco, ni prohibírsele la entrada a territorio nacional o negársele pasaporte u otros documentos de identificación. Los guatemaltecos pueden entrar y salir del país sin llenar el requisito de visa.

El artículo 34 otorga a todos los ciudadanos el derecho de asociación.

Los artículos 39 y 41 conceden el derecho de propiedad y las garantías de su protección.

El artículo 45 concede a los ciudadanos el derecho a ejercitar acción jurídica contra los infractores de los derechos humanos y la legitimidad de la resistencia del pueblo para la defensa y protección de los derechos y garantías constitucionales.

En el artículo 46 se destaca la preeminencia del Derecho Internacional sobre el nacional, en materia de derechos humanos.

Los artículos 57 y 58 otorgan a los ciudadanos guatemaltecos el derecho a la cultura y a la preservación de su identidad.

Los artículos 66 y 67 complementan los dos anteriores, ya que se refieren a la obligación de las autoridades de dar protección a los grupos étnicos y a las tierras y cooperativas agrícolas de los indígenas.

Finalmente el artículo 155 establece que : Cuando un dignatario, funcionario o trabajador del Estado, en el ejercicio de su cargo, infrinja la ley en perjuicio de particulares, el Estado o la institución estatal a quien sirva, serán solidariamente responsable por los daños y perjuicios que se causaren, y la responsabilidad de los funcionarios y empleados públicos podrá deducirse mientras o se hubiere consumado la prescripción, cuyo término será de veinte años.

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Art. 17.- Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Art. 20.- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas. ⁶⁷

⁶⁷ LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE
cit. p. 53.

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

Art. 27.- En los estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma. ⁶⁸

CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS

Art. 4.- Toda persona tiene derecho a que se respete su vida...Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.

Art. 16.- Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole. ⁶⁹

Independiente de los mencionados preceptos de las leyes internacionales, la referencia mas directa para enmarcar legalmente la situación de los guatemaltecos refugiados, fue la reunión que sostuvieron los presidentes centroamericanos en agosto de 1987 en Esquipulas, Guatemala, en la cual acordaron dar pasos concretos para construir la paz en la zona.

Respecto a los refugiados, el acuerdo al cual llegaron fue el siguiente:

Los gobiernos centroamericanos se comprometen a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado,

⁶⁸ Ibid. p. 62.

⁶⁹ Ibid. p. 64.

mediante protección y asistencia, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad, así como a facilitar su repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente. También se comprometen a gestionar ante la comunidad internacional ayuda para los refugiados y desplazados centroamericanos, tanto en forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del ACNUR y otros organismos y agencias. ⁷⁰

Este compromiso asumido por los presidentes del Área Centroamericana, es la referencia más inmediata para apoyar la resolución al problema de los refugiados.

Pero cómo conciben y plantean su derecho al retorno?

Dejemos que sean ellos quienes lo expresen:

Como guatemaltecos que somos, tenemos el derecho de volver a nuestra patria; nadie nos puede quitar ese derecho y nosotros no queremos ni podemos renunciar a él. Por la experiencia que hemos sufrido y por las grandes situaciones que se nos ha obligado apasar, los refugiados como un solo pueblo, estamos deseosos de retornar a nuestra querida Guatemala. ⁷¹

Las condiciones que debieran cumplirse para que el retorno pudiera llevarse a cabo, son básicamente cinco:

⁷⁰ SITUACION ACTUAL DE LOS REFUGIADOS EN MEXICO. Boletín Informativo "Compartiendo las Noticias", Guatemala, noviembre- diciembre 1987.

p. 6.
⁷¹ GUATEMALA: REFUGIADOS ... op. cit. p. 50.

1.- El retorno tiene que ser una decisión voluntaria, expresada individualmente. La gran mayoría del pueblo refugiado, demanda un retorno voluntario, colectivo y organizado.

La aceptación del retorno deberá ser libre y personal, sin presiones externas.

No obstante esta premisa de la decisión personal, desean que el retorno sea masivo:

Queremos regresar como salimos, en colectivo y sin perder la riqueza de las experiencias que nuestras comunidades han alcanzado en los años de refugio. Al volver en forma comunitaria sentimos más garantías de seguridad para nuestras vidas y para nuestras comunidades. 72

El retorno masivo no necesariamente quiere decir que deban volver todos en el mismo momento, ellos creen que éste puede darse de manera gradual, tomando en cuenta las condiciones concretas de cada región en la cual vayan a ubicarse.

Acerca de que el retorno deberá ser organizado, se refieren a que sean tomadas en cuenta las decisiones de los refugiados, "Que se asegure la participación democrática en los asuntos que afectan nuestras vidas y nuestros intereses. Solo así se puede garantizar que esas decisiones justas sean realmente justas y posibles".

2.- Garantía de que no se les impedirá retornar a sus tierras y tomar posesión de ellas.

Pedimos que a nuestros hermanos campesinos que no tienen tierra o que tienen muy poca, sean refugiados o no, se les asigne tierra suficiente que garantice su digna existencia y el desarrollo de la producción. 73

72 MEMORIAS DEL SEMINARIO TALLER ORGANIZADO POR EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (IIDH). Quetzal Edzná, Campeche, México, octubre 1990. p. 8.

73 Ibid. p. 9.

3.- Reconocimiento del derecho de organización y asociación libre.

Tenemos el derecho de asociarnos y organizarnos para practicar libremente nuestras creencias, costumbres, culturas, tradiciones y lengua. También tenemos el derecho a participar en la vida económica, social y política del país en forma organizada. En consecuencia exigimos que se respeten los derechos que nos otorga la constitución de Guatemala. Todo ello forma parte de un problema mayor, que es el de la verdadera democracia, al cual urge buscarle solución. ⁷⁴

4.-Derecho a la vida e integridad personal y comunitaria.

Esta demanda va dirigida, según precisan "al gobierno, el ejercito y demás autoridades" para lograrlo consideran necesario que sean las autoridades civiles de cada municipio las únicas encargadas del orden público.

5.- Que el gobierno guatemalteco permita que los refugiados sean acompañados durante el retorno, por delegaciones internacionales, de organismos no gubernamentales y de representantes de ACNUR.

Estas delegaciones propuestas por nosotros, han de permanecer en el país después de nuestro retorno a fin de que cooperen en el cumplimiento de las condiciones que presentamos y nos apoyen para lograr la plena participación económica, social y política en la vida nacional. ⁷⁵

Estas cinco condiciones presentadas por los representantes de los campamentos asentados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo, en octubre de 1990 en el Seminario-Taller organizado por el Instituto Internacional de Derechos Humanos (IIDH), en el

⁷⁴ Ibid. p. 11.

⁷⁵ Ibid. p. 12.

campamento de Quetzal Edzná, Campeche, tuvieron la siguiente respuesta por parte del representante de ACNUR, Roberto Rodríguez Casabuenas:

Es muy difícil crear las condiciones precisas en su país para el retorno de los refugiados. El mejoramiento de las condiciones en Guatemala no ocurrirá de manera automática, al repatriarse los asilados encontrarán muchos problemas, algunos de ellos graves. ⁷⁶

Por su parte, la presidenta de la CEAR en Guatemala, Carmen Rosa de León, dijo:

Gobierno y ejército aceptan los puntos propuestos, aunque el paso siguiente es fijar las bases para las negociaciones y definir los procedimientos completos que garanticen su cumplimiento. El retorno masivo no sería el problema para el gobierno. ⁷⁷

Sin embargo, esta última afirmación fué desmentida por la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, que en abril de 1990 declaró:

La situación regional se vislumbra inquietante, ante todo, por la creciente ingerencia estadounidense en los países centroamericanos. En Guatemala, durante el último año la violación de la autodeterminación del pueblo y el creciente involucramiento del gobierno y ejército estadounidense en el conflicto armado interno que se desarrolla en nuestro país vienen a agravar la ya difícil situación existente. La invasión a Panamá se suma a otros actos de violación a la soberanía de otros estados centroamericanos, creando mayores peligros en cuanto a que

76 Ibid. p. 16.

77 Ibid. p. 18.

los conflictos que se libran en distintos países del Área se internacionalicen y se profundicen. El retorno de los refugiados a su lugar de origen es un derecho. En las presentes condiciones este derecho no puede ser ejercido, dado que no han desaparecido las causas que originaron el éxodo, más es deber y obligación de los guatemaltecos, con el apoyo de la comunidad internacional, luchar porque la vigencia de este derecho se convierta en una pronta realidad.⁷⁸

Los refugiados afirman que el vivir en un país que no es el suyo, implica una amenaza para sus costumbres, ya que con el paso de los años se va gestando paulatinamente el desarraigo y olvido de su cultura, lengua, etc., en fin, la pérdida, sobre todo en los niños y jóvenes, de su identidad étnica y cultural.

El alejamiento forzoso de su patria, la imposibilidad de convivir en un ambiente social propio, ajeno a sus costumbres y normas de relación comunitaria y hábitos culturales, es un grave problema que enfrenta la comunidad refugiada, el cual podría resolverse con la reincorporación de ésta a la sociedad guatemalteca, de la cual es parte importante y a la que debiera volver para lograr su integración nacional.

Así pues, la alternativa más deseable por parte de la comunidad refugiada es el retorno masivo a su país a vivir en su tierra, a participar en la construcción cotidiana de su patria, a lo cual tienen derecho como ciudadanos guatemaltecos que son.

Actualmente habría que esperar el resultado de las conversaciones entre el gobierno y la insurgencia, para saber hacia dónde se encamina el futuro próximo de Guatemala, así como también hace falta aún conocer cómo enfrentará el nuevo presidente Jorge Serrano Elías, el problema de los refugiados.

⁷⁸ INFORME DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE GUATEMALA ... op. cit. p. 14.

5.3.- Integración a México.

Otra alternativa de solución al problema de los refugiados guatemaltecos, es sin duda, la de su total integración al país que los acogió, en este caso México.

Ante la inevitable interrogante de ¿cuál es el trato que se les debe dar?, una vez que se ha hecho evidente que en el corto plazo no van a regresar a su país, el gobierno mexicano ha comenzado a dar pasos en aras de una solución a largo plazo; la integración.

Es importante señalar que en el caso de los refugiados guatemaltecos asentados, en Campeche y Quintana Roo, existen factores que hacen pensar que su proceso de integración al país receptor ha avanzado rápidamente.

La región receptora se ha beneficiado con la infraestructura creada para la instalación de los poblados, la cual fué financiada por ACNUR.

Debido al tiempo que llevan ya de permanecer en nuestro territorio, el número de niños nacidos en México es muy alto.

Según cifras de la COMAR, hasta agosto de 1989, representaba el 43 % del total de la comunidad refugiada, lo cual confiere a ese sector de la población, una calidad diferente ya que por haber nacido en México, deberían gozar de todas los derechos y obligaciones que nuestras leyes otorgan.

Respecto al tema, el Subdirector de Ejecución de programas de la COMAR en Campeche, Héctor Navarrete, dijo:

- En cuanto a la nacionalización de algunos de ellos, el gobierno mexicano va a reconocer como mexicanos a los niños de padres guatemaltecos nacidos en México?

- Definitivamente, eso tiene que suceder, nacieron en México y se les debe considerar ya con una nacionalidad. Nuestras leyes prevén este tipo de casos. Los

guatemaltecos tendrán que decidir a los 18 años, como estipula la ley, si son mexicanos o son guatemaltecos. 79

Algunas acciones del gobierno de México, aunque oficialmente no haya ninguna declaración expresa, se orientan hacia la integración, porque en el caso de que se dé el retorno, seguramente no serán todos los guatemaltecos los que decidan volver a su país.

Tal parece que lo que trata de hacer el gobierno de México, es aprovechar los últimos recursos que el ACNUR va a destinar a los refugiados, para que estos, tengan una infraestructura que pueda ser usada posteriormente por sus hijos que son ya ciudadanos mexicanos.

Resulta significativo, que actualmente en los estados de Campeche y Quintana Roo, se estén construyendo nuevos poblados para los refugiados, los cuales además de contar con tierras en calidad de fideicomisos, se están dotando de una infraestructura duradera, por ejemplo, las escuelas y las clínicas, se están construyendo a base de concreto a diferencia de las anteriores.

Esto habla de trabajar en pos de una solución global duradera.

Volviendo a la entrevista hecha al Subdirector de COMAR en Campeche, éste dijo respecto a la integración:

- ¿Ha habido respuesta por parte de los productores mexicanos - ejidatarios y pequeños propietarios- de los alrededores de los campamentos, por apoyar a los refugiados?.

- Sí, se han integrado con ellos. En los cinco años que llevan aquí hay apertura entre ellos - guatemaltecos y mexicanos- hay diálogo, hay apoyo. Recientemente, hemos creado un nuevo asiento de refugiados, el cual se llama Nuevo Santo Domingo

79 REVISTA CULTURA SUR op. cit. p. 9.

Kesté. Ya es el tercero en Campeche y para el cual se requería de mucha madera para las casas, varillas, todo el material necesario para construcción, y fueron los ejidatarios campechanos los que los proporcionaron, gracias precisamente a ese diálogo, que los guatemaltecos tuvieron con ellos, de otra manera no se hubiera hecho. Aunque los guatemaltecos también han apoyado a los campesinos mexicanos poniendo su mano de obra para abrir nuevos caminos. Hay un ingenio cerca de Kesté, La Joya, en donde el dueño los apoya con pipas para el surtido del agua y a cambio, en un momento dado, los refugiados ofrecen mano de obra por un salario adecuado... Entonces, yo veo que ya hay más integración en ese sentido, integración porque son buenos para negociar, para platicar, para salir adelante. son gente trabajadora. ⁸⁰

Además de la inclusión de la figura jurídica de "refugiado" en las leyes mexicanas, paulatinamente se realizan otro tipo de acciones para resolver en el mediano plazo algunos de los problemas a los cuales desde hace años se les ha estado posponiendo una solución, tales como:

- Reconocimiento y validez plena por parte de la Secretaría de Educación Pública, de los estudios que se realizan en los asentamientos de Campeche, Chiapas y Quintana Roo, la COMAR, está ya facultada para expedir el certificado de primaria.
- Las autoridades migratorias mexicanas firmaron un convenio con la COMAR y ACNUR, para expedir permisos de trabajo a los guatemaltecos refugiados en Chiapas.

⁸⁰ Ibid. p. 10.

- El Registro Civil inició el registro y documentación de más de trece mil niños, hijos de refugiados.

¿Qué opina el gobierno de Guatemala en relación al regreso de los refugiados a su patria? la opinión del señor Renato Lira, Secretario Particular de la Vicepresidencia de Guatemala, resulta ilustrativa:

Es muy difícil que el 80 % de los refugiados guatemaltecos que todavía permanecen en México, regresen a su país, porque ahí han encontrado acomodo y trabajo. Guatemala tiene poca capacidad para aceptar a todos los refugiados que salieron hacia México durante la subversión del pasado. Sin embargo a quienes han preferido su repatriación, se les ha ubicado en los Polos de Desarrollo. ⁸¹

La situación de los refugiados guatemaltecos que habitan en Chiapas, tiene características muy diferentes a las de los asentados en Campeche y Quintana Roo y aunque esta tesis se refiere específicamente a los que se encuentran en Campeche, cuyo modo de vida es similar al de los ubicados en Quintana Roo, es necesario describir lo que sucede en Chiapas, porque de no hacerlo, estaríamos dejando de lado un aspecto importante del problema global de los refugiados rurales que habitan el sureste mexicano.

La forma de vida de los refugiados que viven en los campamentos de Chiapas, nos permitirá ubicar en una dimensión más justa, las posibilidades reales que tienen la comunidad refugiada de repatriarse, retornar masivamente o bien integrarse a México.

En la reunión llevada a cabo en Honduras en junio de 1991 de la Conferencia Internacional sobre refugiados Centroamericanos (CIREFCA), que reúne a los países del área y organismos cooperantes, para evaluar los programas de atención a los refugiados, repatriados y desplazados de guerra, la delegación mexicana solicitó una ayuda de siete millones de dolares a la comunidad internacional para mejorar el

⁸¹ LA JORNADA, 16 de agosto de 1990, p. 6.

nivel de vida de unos 43 mil refugiados asentados en su territorio.

"Proyectamos implantar un programa integral para revertir un poco la situación de precariedad en que viven los refugiados guatemaltecos en Chiapas" dijo el Coordinador Adjunto de la COMAR, Erazmo Sáenz.

El programa implica concentrar a los refugiados, asentados en 128 comunidades, en 9 poblaciones, donde tengan servicios hospitalarios, escuelas, pequeñas fábricas y cultivos para su autoabastecimiento.

El delegado guatemalteco a la reunión, Arturo Duarte, dijo que su país no disponía en ese momento de planes para la repatriación de los refugiados asentados en México: "El diálogo de paz con las guerrillas es el que nos va a dar la solución del problema de los refugiados".

En Chiapas existe un gran número de refugiados, que no se encuentran apoyados ni registrados por el binomio COMAR-ACNUR.

Con la intención de resolver este problema que en muchos casos deja a los refugiados a merced de cualquier tipo de abusos debido a su indocumentación, el 16 de septiembre de 1990, el representante de COMAR en Chiapas, informó que ésta institución daría calidad de refugiados a aproximadamente a 4,000 personas que desde hace nueve años entraron a Chiapas en forma ilegal. Agregó que el número de la población dispersa de Chiapas, podría ascender a siete mil.

Las condiciones en que viven muchos de los refugiados en Chiapas, fué descrita por la periodista Blanche Petrich, en un reportaje realizado a finales de 1990.

De día no hay hombres adultos en el campamento. No es temporada de zafra. Solo seis meses al año, de noviembre a marzo se corta la caña y en esa temporada los refugiados pueden trabajar en los cañaverales. En esos meses de trabajo brutal, cobran entre diez y doce mil pesos al día o dos mil quinientos pesos la tonelada.

Cuatro kilos de frijol cuestan veintidós mil pesos. Sólo tienen derecho a trabajar en el corte. La labor de corte y alza, en la que el trabajador sube a la plataforma con su carga de caña, pagan un poco más, pero es tarea "exclusiva para mexicanos". Lo mismo que el trabajo en el ingenio, donde el salario es un poco más alto. Ahí no hay chance para los chapines (guatemaltecos). Cuando no hay zafra, los refugiados buscan otros chambitas fuera del ejido... campesinos desde siempre, en México, como extranjeros, no tienen la mas remota esperanza de poseer alguna vez un pedacito de tierra. Pero se consideran afortunados, porque al menos, tienen agua en abundancia. Los arroyos de riego de los cañaverales rodan sus campamentos. Ahí se bañan. Con esa agua cocinan y sacian su sed. Es agua contaminada con los pesticidas que se usan para el riego de la caña. ¿herviria? ¿con que leña? todos los niños tienen enormes pancitas inflamadas. Al borde de la sobrevivencia, en ningún campamento falta la escuela. Siempre es la mejor construcción, la más cuidada, el centro donde se preserva la identidad nacional de estos indígenas refugiados. Es bilingüe, ahí se enseña el mam y el español... Jacinto tiene 16 años y estudió hasta cuarto año de primaria. Es maestro de segundo... En algunos ejidos, los maestros dan oportunidad para que los niños guatemaltecos estudien en escuelas ejidales. Pero en Agua Bendita no. El maestro les exige acta de nacimiento de mexicanos. No es un problema legal, es simplemente el criterio del maestro. De todas

formas, lo poco que sabe Jacinto lo enseña a los mas pequeños. Aunque sea las puras letras y los idiomas... ¿recuerdos de Guatemala? "no tengo la menor idea", responde".⁸²

Volviendo a los refugiados que viven en Campeche, las cifras proporcionadas por la COMAR acerca del número de repatriados hasta el mes de abril de 1991, registran que en los cuatro primeros meses de este año, se han repatriado más refugiados del estado de Campeche que durante todo el año anterior.

Mientras que en el transcurso de 1990 fueron 43 familias con 189 miembros los que volvieron, de enero a abril de 1991, 47 familias integradas por 217 personas, regresaron a Guatemala.

A pesar de ello, en los campamentos campechanos es frecuente escuchar opiniones como la vertida por Fulgencio Justino de la Comisión Permanente de Repatriación del campamento Santo Domingo Kesté:

Nuestras condiciones que hemos puesto a esos funcionarios, (guatemaltecos de la presidencia y de la procuraduría de los derechos humanos, que visitaron los campamentos campechanos) en el caso de repatriación masiva y en el caso de las familias que se están yendo en los dos viajes por mes, es el derecho a la vida, a la libertad de los trabajos, no participar en las patrullas civiles, la desmilitarización y el retiro de los soldados de los pueblos, que son los que andan poniendo intranquila a la población... yo no regreso porque mi parcela allá ya tiene familia y como voy yo a quitársela y a hacer otro problema con la gente... los que regresan son los que tienen familia y ya los mandaron llamar... pero la mayoría, aunque tengan familiares no quiere ir, porque ya no nos

⁸² LA JORNADA, 4 de septiembre de 1990, pp. 13, 36.

tienen confianza los nuestros, porque allí luego dicen que todos los refugiados en México, están involucrados en la guerrilla y a lo mejor les ponemos en problemas y mejor no. ⁸³

En los campamentos campechanos, se encuentran asentadas según las últimas cifras (abril de 1991) proporcionadas por la COMAR, 2, 508 familias, con 11,935 refugiados.

COMAR afirma que los rubros de salud y educación son los más avanzados, sin embargo la prensa consigna que tan sólo en Kesté se detectaron 132 niños desnutridos de una población total de 2 800 personas.

En este campamento, próximamente se inaugurará un sistema de riego que permitirá ofrecer trabajo agrícola a 500 jefes de familia.

Las tierras de Kesté y Los Laureles no son prestadas o alquiladas como tradicionalmente las han tenido los refugiados, ahora forman parte de un fideicomiso.

Tal parece que la idea del gobierno mexicano fuera que los refugiados participen en la construcción de los poblados, pongan en marcha los cultivos y los proyectos de autosuficiencia, para que vayan creando las condiciones óptimas para sus hijos, que son niños mexicanos y a los cuales el gobierno irremediablemente deberá dotar de servicios como salud y educación, en caso de que decidan permanecer en el país.

El ACNUR ha destinado para los campamentos campechanos un presupuesto de seis mil millones de pesos para 1991, con el propósito de consolidar programas tendientes a lograr la autosuficiencia.

Son sobre todo los refugiados que habitan los nuevos poblados, los que parecen menos dispuestos a retornar a Guatemala, después de tantos años de penurias, tienen por fin la posibilidad de contar con una vivienda y un pedazo de tierra para trabajar y a pesar de que el cariño que sienten por su país y la

⁸³ LA JORNADA, 6 de abril de 1991, p. 42.

nostalgia son muy grandes, Guatemala significa paradójicamente, lo desconocido.

Para muchos, los horrores vividos antes del éxodo no han sido olvidados.

¿Regresar allá a Guatemala? ah Dios no! si yo vi en mis ojos los helicópteros y toda la balacera. Aquí, aunque sufrimos, vamos pasando la vida poco a poco... nos fuimos porque en los montes andan los pintos (soldados) a sacar a la gente y ellos no andan pregonando ni papeles ni ley, ellos vienen pregonando balazo a cada uno. ⁸⁴

Aunque los adultos de una familia decidieran volver a Guatemala, la mayoría de los jóvenes no desean regresar, para ellos su patria se compone de recuerdos lejanos y en Campeche viven sus amigos, novios o novias, etc.

A pesar de que la opción mayoritaria parece ser la de esperar para volver a Guatemala, por lo menos hasta que las condiciones mínimas que han establecido no se cumplan, hay quienes afirman que la mayoría de las 765 familias de Maya Tecún, van a optar por la repatriación, debido a que no tienen tierras para trabajar y este campamento ha tenido desde el principio problemas de falta de agua.

Según admitió el Coordinador de la COMAR en Campeche, las familias de este campamento viven en condiciones extremadamente difíciles, por lo que se trabaja actualmente en su reubicación.

En virtud de que las condiciones sociopolíticas en Guatemala, no son las idóneas para que en estos momentos vuelvan los refugiados y de que la repatriación debe ser un acto libre y voluntario, la integración se presenta como una alternativa viable, para quienes así lo decidan.

⁸⁴ Ibid. p. 23.

Aún en el caso de que las condiciones para el retorno fueran las mejores, seguramente muchos refugiados decidirán no volver a su patria, y terminarán integrándose a la sociedad campechana y más ampliamente a México.

CONCLUSIONES

- La situación socio-política económica de Guatemala, que desde siempre ha hecho de este un país empobrecido y dependiente de las políticas estadounidenses en todos los órdenes, la falta de democracia y participación política, ocasionaron el nacimiento del movimiento insurgente en ese país.

- La migración de guatemaltecos, fué ocasionada por las políticas contrainsurgentes llevadas a cabo por el ejército y gobierno de Guatemala, en su afán por terminar con la oposición armada en ese país y con los vínculos que la guerrilla mantenía con la población.

- El ataque a la población civil, ocasionó el desplazamiento de ésta hacia varios lugares. Algunos se refugiaron en las montañas, otros se fueron a habitar a la ciudad, otros más salieron de Guatemala rumbo a Estados Unidos y Canadá y por último un gran número de ellos cruzó la frontera y buscó refugio en México.

- No obstante que México es un país con una gran tradición de asilo, los criterios que el gobierno mexicano emplea para tratar a los refugiados, se inscriben en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, lo cual muchas veces implica dureza en el trato hacia la comunidad refugiada.

- Las condiciones que actualmente enfrentan los refugiados asentados en Campeche son difíciles debido a la suspensión de la ayuda internacional que se les proporcionaba a través el Programa Multianual, y actualmente se ven obligados a optar por alguna de las tres alternativas enumeradas en este trabajo; Repatriación Voluntaria, Retorno Masivo o Integración a México.

- El programa de Repatriación Voluntaria puesto en marcha por el gobierno guatemalteco, ofrece a los refugiados la alternativa de volver a su tierra en pequeños grupos, para ser ubicados en los lugares elegidos por el gobierno y el ejército para ello, con el propósito de ejercer un control directo sobre

los repatriados, lo cual ocasiona que no tengan tierras para trabajar, ni las condiciones de seguridad mínimas para vivir en paz.

- La alternativa deseada por la mayor parte de la comunidad refugiada, es el Retorno Masivo a su patria, ellos pugnan por un retorno colectivo y organizado, que les permita enfrentar las agresiones a que pudiera someterlos el ejército a su regreso a Guatemala. Piden volver a sus lugares de origen y la devolución de las tierras que son de su propiedad, así como las condiciones de seguridad que garanticen su integridad física, y el respeto a su origen étnico y cultural.

- Un número considerable de refugiados optará por la integración a México, debido a que esta alternativa se ha ido consolidando en la práctica como una opción viable, debido básicamente a que muchos de los refugiados que llegaron a México siendo niños, han crecido aquí y han creado vínculos con la población mexicana que rodea los campamentos. Otro elemento es que por temor muchos de ellos no desean volver a Guatemala.

En vista de que no se vislumbra una victoria militar ni por parte de la guerrilla ni por parte del ejército, para que alguna de las partes en conflicto tome el poder en Guatemala, seguramente los cambios deberán darse a través de la negociación.

No hay duda de que los cambios observados a nivel mundial tales como; la caída de los sistemas sociopolíticos en Europa del Este, el reflujo de la revolución nicaragüense y la firma de los tratados de paz en El Salvador, influirán para que las negociaciones de paz entre los militares y los insurgentes guatemaltecos prosperen y esto permita acabar con más de 30 años de guerra civil en ese país centroamericano.

El éxito de las negociaciones haría posible la paz en Guatemala y posibilitaría el retorno de los refugiados a sus aldeas de origen, para que tomen parte en la construcción del país que desean a lo cual tienen todo el derecho como ciudadanos guatemaltecos que son.

B I B L I O G R A F I A

- ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS Y LOS APATRIDAS Y TEXTO DE LA CONVENCION DE 1951 SOBRE EL ESTATUTO DE REFUGIADOS. Editado por la Organización de las Naciones Unidas. (ACNUR). México, 1970.
- AGUAYO, Sergio. Exodo Centroamericano. 1a. Edición. México, Editorial Consejo de Fomento Educativo, 1985. 173 pp.
- AGUAYO/CHRISTENSEN/ et. al. Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. 1a. Edición, México, Editorial El Colegio de México, 1989. 87 pp.
- AMADED VASCOIN, Tomas. Gran capital y militarismo en América, México, Edit. Era, 1978, 205 pp.
- AMNISTIA INTERNACIONAL. Los derechos humanos en Guatemala. San José de Costa Rica, 1980. 140 pp.
- ARROYO, Gonzalo, et. al. Agricultura y Alimentos en América Latina. El poder de las transnacionales. 1a. Edición. México. Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Cooperación Iberoamericana. 1985. 267 pp.
- ASISTENCIA PARA LA INTEGRACION A REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE. Convenio COMAR-ACNUR 1986. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Programa: 86/AP/MEX/LS/3-A.

ASTURIAS, Miguel Angel. El señor presidente. 3a. Edición. San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1975. 430 pp.

ASTURIAS, Miguel Angel. Hombres de Maíz. 4a. Edición, Guatemala, Editorial Universitaria Centroamericana, 1984. 378 pp.

ASTURIAS, Miguel Angel. Leyendas de Guatemala. 7a. Edición. Buenos Aires, Editorial Losada, S.A., 1977, 160 pp.

BAHENA PAZ, Guillermina. Instrumentos de investigación. 12a. Edición. México, Editores mexicanos Unidos, S.A. 1986. 134 pp.

BAMBIRRA, Vania. El capitalismo dependiente latinoamericano. 6a. Edición, México, Editorial Siglo XXI, S.A., 1979. 180 pp.

BARRE, Marie-Chantal. Ideologías indigenistas y movimientos indios. 1a. Edición, México. Siglo Veintiuno Editores, 1983. 248 pp.

BAUER PAIZ, Alfonso. Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica. México. Editora Ibero-Mexicana, S. de R. L., 1956. 415 pp.

BURGOS, Elizabeth. Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia. México, Editorial Siglo XXI, 1985. 287 pp.

CACERES, Carlos. Aproximación a Guatemala. 1a. edición. México. Editado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980. 246 pp.

CARDOSA Y ARAGON, Luis. Guatemala: las líneas de su mano. 3a. Edición, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1976. 452 pp.

CAVALLA ROJAS, Antonio. Geopolítica y Seguridad Nacional en América. México, UNAM, 1973.

CETO, PABLO, CALEL, ANTONIO Y TIPA2 MAGDALENA. CUC: Los hombres de maíz escriben su historia. Boletín Internacional No. 5, México, 1982.

CONDUCCION PARA LAS FUERZAS TERRESTRES. Anexo 1, Inciso F, No. 37. publicado por el Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires, 1968.

COMPARTIENDO LAS NOTICIAS. Guatemala. noviembre-diciembre, 1987.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Comentada. Editada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1985. 358 pp.

CUATRO AÑOS DE GOBIERNO DEMOCRISTIANO. Síntesis. Centro de Documentación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Guatemala, 1990. 63 pp.

CRITICAS DE LA ECONOMIA POLITICA. Edición Latinoamericana. Revista. No. 12-13, julio-diciembre de 1979. México. Ediciones El Caballito. 1979. 310 pp.

DEBRAY, Régis. Las pruebas de Fuego: la crítica de las armas. 2a. Edición. España, Editorial Siglo XXI, 1976.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. 1a. Sección. 22 de julio de 1980.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. 17 de julio de 1990.

DOCUMENTOS OFICIALES DE LAS COMUNIDADES DE
POBLACION EN RESISTENCIA DE LA SIERRA.
Editado por la Iglesia Guatemalteca en el
Exilio (IGE). El Quiché, Guatemala. 1990. 28
pp.

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN GUATEMALA 1975-1985.
Editado por Ciencia y Tecnología para
Guatemala, A. C. Serie Formación y
Capacitación No. 1. Año 6, 1989. 124 pp.

ESTUDIO SOCIODEMOGRAFICO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
Editado por el Consejo Nacional de Población,
México, 1985. 220 pp.

FERNANDEZ GILBERTO, Alex Eugenio. Dictadura
militar y oposición política en Chile 1973-
1981. Santiago de Chile. Editorial Foris
Publications. 1982. 480 pp.

FLORES, Marco Antonio. Los Compañeros. 1a.
Edición. México, Editorial Joaquín Mortiz, S.
A., 1976. 237 pp.

FOLLETO DE LA SECRETARIA DE APOYO A REFUGIADOS.
Número 21, México, agosto 1989.

GALICH, Manuel. Del pánico al ataque; Guatemala.
Editorial Universitaria. Colección Realidad
Nuestra. Volumen III. Universidad de San
Carlos Guatemala, 1985. 385 pp.

GALEANO, Eduardo. La celebración de los vencidos
en CRITICA, Revista de la Universidad
Autónoma de Puebla, No. 40, México, otoño de
1989.

GALEANO, Eduardo. Memoria del Fuego. 1.- Los
nacimientos. 1a. Edición, México, Siglo XXI
editores, 1982. 330 pp.

GALEANO, Eduardo. Memoria del Fuego. II.- Las caras y las máscaras. 1a. Edición, México, Siglo XXI editores, 1982. 331 pp.

GALEANO, Eduardo. Violencia y Enajenación. 1a. Edición, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1971. 118 pp.

GEOGRAFIA ELEMENTAL DE GUATEMALA. México. Editado por ENFOPRENSA. Agencia Centroamericana de Noticias. 1984. 43 pp.

GOMEZ ROBLEDO VERDUZCO, Alonso. Responsabilidad Internacional por Daños Transfronterizos. México. Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie H. Estudios de Derecho Internacional Público, No. 9. 1983. 176 pp.

GOMEZ ROBLEDO VERDUZCO, Alonso. Marco Jurídico de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Material mecanografiado. México, enero, 1987.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo. Los militares y la política en América Latina. 1a. edición, México. Editorial Océano, 1988. 118 pp.

GUATEMALA: LAS LINEAS DE SU MANO. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. A.C. Instituto de Investigaciones Estéticas. U.N.A.M. 1982.

GUATEMALA. POLOS DE DESARROLLO. México, Editorial Praxis, 1988. 399 pp.

GUATEMALA: REFUGIADOS Y REPATRIACION. Boletín Trimestral de la Iglesia Guatemalteca en el Exilio (IGE). AÑO 7, No. 2, agosto de 1987. 86 pp.

GUATEMALA: SEGURIDAD, DESARROLLO Y DEMOCRACIA.
Editado por la Iglesia Guatemalteca en el
Exilio (IGE). 1989. 151 pp.

GUZMAN BOCKLER, Carlos. Donde enmudecen las
conciencias. 1a. Edición, México, Editorial
Dirección de publicaciones y Medios de la
SEP. CIESAS, Frontera, 1986. 228 pp.

HARNECKER, Martha. Pueblos en Armas. 1a.
Edición. México, Editorial Universidad
Autónoma de Guerrero, 1983. 288 pp.

HARRIES-JENKIS, Gwyn. Las fuerzas armadas y la
sociedad. Madrid, Ed. Alianza Editorial,
1984. 182 pp.

HELLER, Claude. Poder, política y estado. 1a.
Edición. México. Editorial EDICOL, S. A.,
1976. 119 pp.

HERRERA MUÑOZ, Francisco. Cooperativismo
Escolar. Central de Estudios Cooperativos.
Chimaltenango, Guatemala, C.A.

HERRERA MUÑOZ, Francisco. La Cooperación en
Guatemala a partir de la conquista. 1a.
Edición, Guatemala, Editorial Impresores
Unidos, S.A., 1988. 90 pp.

HERRERA MUÑOZ, Francisco. La fortaleza al final
del camino. Editado por la central de
Estudios Cooperativos. Chimaltenango,
Guatemala. 23 pp.

HERRERA MUÑOZ, Francisco. Manual para Comités de
Educación. 2a. Edición. Guatemala. Escuela
de Cooperativismo "EACA", Chimaltenango,
Guatemala, C.A. 1984. 126 pp.

INFORMACION BASICA. COMAR-CAMPECHE. agosto 1989.

INFORME DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE
GUATEMALA. Folleto, Guatemala, 1991.

INFORME DE LA INVESTIGACION SOCIOECONOMICA DE LA
COMUNIDAD REFUGIADA EN CAMPECHE. 1er
borrador de discusión. de la Comisión
Mexicana de Ayuda a refugiados. México.
Enero de 1987.

INFORME INTERNO DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA
A REFUGIADOS. Material mecanografiado.
Subdirección Campeche. 1984.

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS
GUATEMALTECOS. Comisión Mexicana de Ayuda a
Refugiados (COMAR). Material mecanografiado.
julio 27, 1984. 66 pp.

KLARE, Michael T. Armas y poder en América
Latina. México, Edit. Era, 1978. 251 pp.

KONSTANTINOV, F.V. El Materialismo Histórico.
7a. Edición. México, Editorial Grijalbo, S.
A., 1956. 446 p.

LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL
HOMBRE. Balance y Perspectivas. Editado por
la Universidad Nacional Autónoma de México.
Serie H. de Estudios de Derecho
Internacional Público. No. 7, México, 1983.
442 pp.

LENIN, V. I. El Estado y la Revolución. 4a.
Reimpresión. Pekín. Ediciones en Lenguas
Extranjeras, 1974. 155 pp.

LENKERSDORF, Carlos. Guatemala; el clamor de un
pueblo. México, Editorial Coordinadora
Cristiana de Solidaridad con el pueblo de
Guatemala. Centro de Estudios Ecuménicos,
A.C., 1989. 70 pp.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL. Ed. Porrúa, México, 1986.

LINARES MORALES, Aquiles. La Constitución Guatemalteca de 1985. México, Editorial Ciencia y Tecnología para Guatemala, A.C. Cuadernos No. 7, Año 2, octubre 1985. 41 pp.

LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO. México, Editado por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 1987. 30 pp.

LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS Y LA FRONTERA SUR. Documento mecanografiado de la Secretaría de Gobernación, México. 1983.

LOWY, Michael, et. al. Sobre el método marxista. 1a. Edición, México. Editorial Grijalbo, S. A., 1974. 226 pp

MANZ, Beatriz. Guatemala: Cambios en la comunidad, desplazamientos y repatriación. 1a. Edición. México, Editorial Praxis, 1986. 352 pp.

MEMORIA DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (1982-1988). Editado por las Secretarías de Gobernación Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social.

MEMORIAS DEL FORO DE REFLEXION: LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS Y LOS DERECHOS HUMANOS. Material mimeografiado. México, abril de 1990.

MEMORIAS DEL SEMINARIO TALLER ORGANIZADO POR EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. (IIDH), Quetzal Edzná, Campeche, México, octubre, 1990.

MESSMACHER/GENOVES/NOLASCO et. al. Dinámica Maya. 1a. Edición. México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1986. 355 pp.

MINELLO, Nelson. La militarización del estado en América Latina; un análisis de Uruguay. 1a. Edición México, Ed. El Colegio de México, 1976. 41 pp.

NOSOTROS CONOCEMOS NUESTRA HISTORIA, México, editado por la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, 1987. 210 pp.

O'GORMAN, Edmundo. Invención de América. Segunda edición. México, Editorial Fondo de cultura Económica, 1977. 193 pp.

PARDINAS, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. 18a. Edición. México. Siglo XXI Editores. 1978. 212 pp.

PAYERAS, Mario. Los días de la selva. 1a. edición. Nicaragua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982. 115 pp.

PERIODICO La Jornada, México, 4 de septiembre de 1980.

PERIODICO La Jornada, México, 6 de abril de 1991.

PERIODICO Prensa Libre, Guatemala, 7 de mayo de 1983.

PERIODICO UnomásUno, México, noviembre 6 de 1985.

PINTO, Luis de Aguilar Costa. Nacionalismo y militarismo, en Latinoamérica. 1a. Edición, México. Ed. Siglo XXI, 1969. 102 pp.

POPOL VUH. Las antiguas leyendas del Quiché. 9a. Edición. San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1978. 170 pp.

PROGRAMA MULTIANUAL. Diagnóstico. COMAR-CAMPECHE.

PRONTUARIO ESTADISTICO DE CAMPECHE 1988. México. Editado por el Gobierno Constitucional del Estado de Campeche. Colección Concordia. 1988. 171 pp.

REVISTA CUICUILCO. Los pueblos indígenas de Guatemala ante el mundo. Número 1, México. julio de 1980.

REVISTA CULTURA SUR, publicada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Programa Cultural de las Fronteras. Año 1. Volumen 1, Número 4, noviembre-diciembre 1989.

REVISTA REFUGIADOS. Editada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). España. Número 22. octubre 1986.

RIVERA ECHENIQUE, Silvia. Militarismo en Argentina: Golpe de estado en junio de 1966. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1976. 123 pp.

RODRIGUEZ MACAL, Virgilio. Carazamba. 5a. Edición, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1986. 199 pp.

RODRIGUEZ MACAL, Virgilio. El Mundo del misterio verde. 9a. Edición. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1986. 242 pp.

RODRIGUEZ MACAL, Virgilio. La mansión del pájaro serpiente. 11a. Edición, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1988. 188 pp.

ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. 3a. Edición. México. Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1979. 228 pp.

ROJAS SORIANO, Raúl. Investigación Social. Teoría y Praxis. 4a. Edición. México. Editorial Plaza y Janés, S. A. de C. V., 1989. 189pp.

SANDOVAL RODRIGUEZ, Isaac. Las crisis políticas latinoamericanas y el militarismo, 2a. Edición, México. Ed. Siglo XXI, 1978. 195 pp.

SAVATER, Fernando. Las razones del militarismo y otras razones. Barcelona, Ed. Anagrama, 1984. 217 pp.

SCHLESINGER/KINSER. Fruta amarga: la CIA en Guatemala. 2a. Edición, México, editorial Siglo XXI, 1975. 293 pp.

SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA. Comité Pro- Justicia y Paz de Guatemala, Guatemala. 1982.

SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA. Comité Pro- Justicia y Paz de Guatemala, Guatemala. 1985.

SOUGHAS, Dieter. Armamento y militarismo. México, Ed. Siglo XXI, 1974. 318 pp.

TABORGA, Huáscar. Cómo hacer una tesis. 1a. edición, México, Editorial Grijalbo, S.A., 1980. 220 pp.

THE HUMAN RIGHTS IN GUATEMALA. Summary. Guatemala. Editado por el Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala. 1984. 84 pp.

TRES AÑOS DE GOBIERNO DEMOCRISTIANO. Centro de Documentación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). 1989. 333 pp.

TORIELLO GARRIDO, Guillermo. Guatemala: más de 20 años de traición (1954-1979). Guatemala. Editorial Universitaria, División Editorial. Dirección General de Extensión Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1979. 310 pp.

TORIELLO GARRIDO, Guillermo. Tras la cortina de banano. 1a. Edición, México, Editorial Fondo de cultura Económica, 1976. 277 pp.

TORRES/CABRAL. Migraciones Internas entre países de Latinoamérica. Ponencia presentada en el Seminario sobre Migraciones Latinas y Formación de la nación Latinoamericana. Caracas, octubre de 1980.

TOUSSAINT RIBOT, Mónica. Guatemala. 1a. edición, México, Editorial Alianza Editorial Mexicana, 1988. 166 pp.

UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA. Línea política de los revolucionarios guatemaltecos. México, Editorial Nuestro Tiempo, S.A., 1988. 169 pp.

VARGAS FORONDA, Jacobo. Guatemala; sus recursos naturales, el militarismo y el imperialismo. 1a. Edición, México. Editorial Claves Latinoamericanas, S.A. de C. V., 1984. 173 pp.